

IICA  
D10  
511  
v.7

# IICA



CENTRO REGIONAL CENTRAL  
Y AGENCIA DE COOPERACION  
TECNICA EN GUATEMALA

1a. Avenida 8-00 Zona 9, Apartado Postal 1815,  
Guatemala, C. A. 01901.

Teléfonos: 610905 / 610915 / 610925 / 610935

Fax (502-2) 326795 y (502-2) 610955.

Correo Electrónico - <iicagt@uvg.edu.gt>

INSTITUTO IICA

5 AGO 1999

RECIBIDO

INTERAMERICANO DE COOPERACION

*Anexo 7*  
**II REUNION DEL  
CONSEJO REGIONAL  
-Centro Regional Central-**

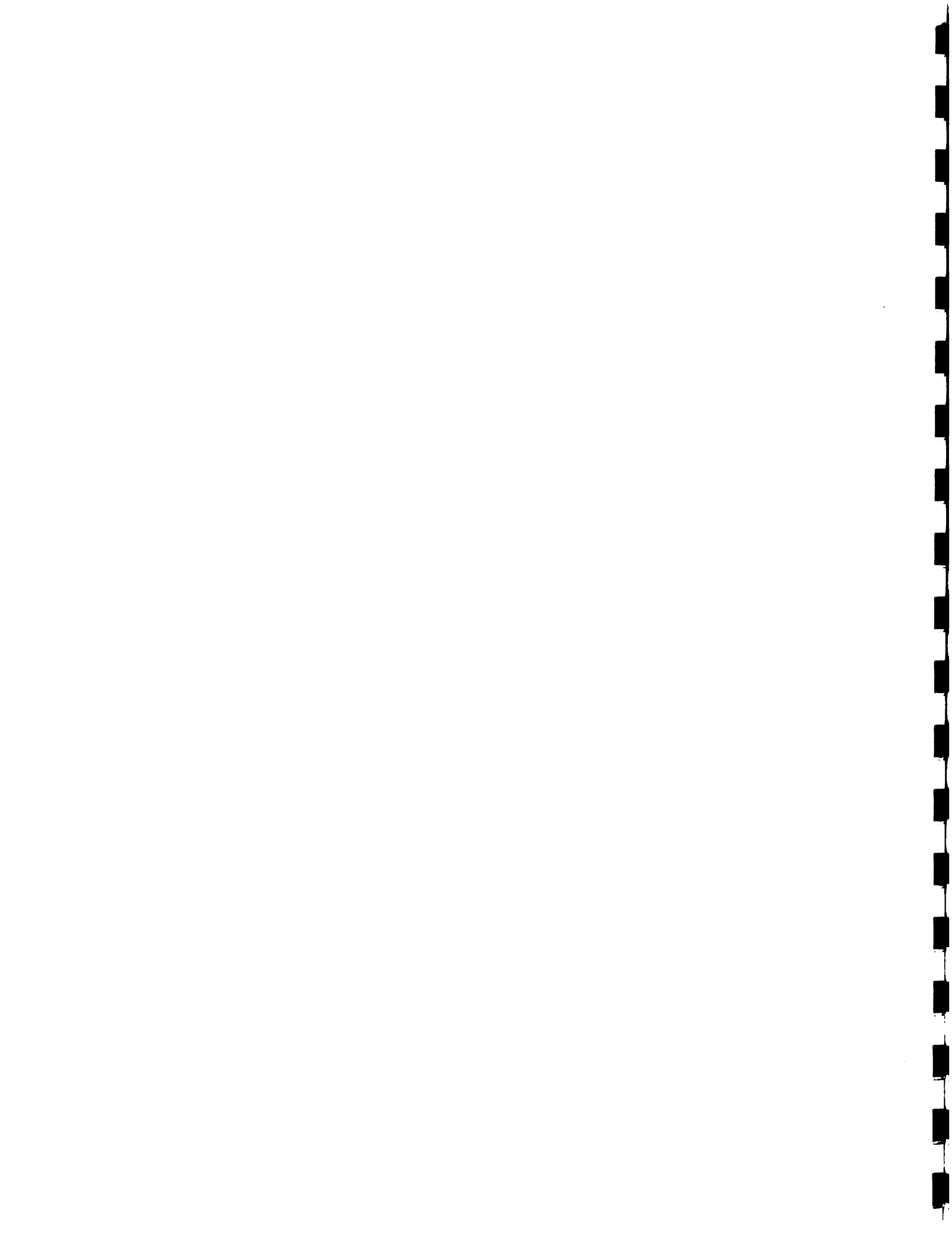


***Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
IICA***

***Anexo 7  
II REUNION DEL  
CONSEJO REGIONAL  
-Centro Regional Central-***

- VOLUMEN I:           ACTA No. 1 DEL CONSEJO REGIONAL**
- VOLUMEN II:         INFORME DE LA REUNION**
- VOLUMEN III:       EXPOSICIONES DE LOS REPRESENTANTES**
- VOLUMEN IV:        ANEXOS**

***Guatemala Nov. 13-15, 1995***



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
IICA**

II REUNION DEL  
CONSEJO REGIONAL  
Centro Regional Central

**VOLUMEN I: ACTA No. 1 DEL CONSEJO REGIONAL**

Ciudad de Guatemala, Guatemala

13-15 de noviembre de 1995



**IICA**

INSTITUTO VIA PAZ

**MEMORANDO**

No. DRC/ACT-1572

FECHA: 1 de diciembre 1995

**DIRECCION CENTRO REGIONAL CENTRAL  
AGENCIA DE COOPERACION TECNICA EN GUATEMALA**

**A:** Carlos Aquino, Director General  
**DE:** Mariano Olazábal, Director del Centro Regional Central y  
Representante en Guatemala  
**ASUNTO:**

**II Reunión del Consejo Regional de Representantes**

1. Siguiendo con sus orientaciones e instrucciones sobre el proceso de transformación y descentralización Institucional, tengo el agrado de presentar a nombre de los Representantes, el resumen ejecutivo de la reciente reunión del Consejo Regional de la región central, realizada entre el 15 y 17 de noviembre en la ciudad de Guatemala (documento adjunto).
2. La reunión permitió revisar y analizar por parte de los Representantes, los lineamientos de los Señores Ministros y las nuevas orientaciones en relación con el BCIE, SIECA, CAC/CORECA y de los Vicepresidentes, para la cooperación técnica del Instituto en la región, así como el proceso de descentralización.
3. Asimismo, en el contexto de la reunión, se llegaron a acuerdos donde se identificaron recomendaciones y medidas que sometemos a su consideración.
4. Por otra parte, se han identificado acciones a realizar que requieren de un mayor tiempo para su análisis, por lo que hemos acordado volvernos a reunir a inicios de Febrero. En esta reunión se tratará específicamente el tema de la programación de los PROMULTI y el funcionamiento del CRC, a la luz de sus recomendaciones y respuestas a los planteamientos que presentamos.

Cordialmente.

cc. RHernández, Subdirector General e.

~~FdelRisco, Director DIBRAT e.~~

Representantes del CRC

EMartínez (Belice)

GENríquez (Costa Rica)

CHugo (El Salvador)

RPérez (Honduras)

JMSalazar (Nicaragua)

ACHíbbaro (Panamá)





## RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA REUNION DEL CONSEJO REGIONAL DE REPRESENTANTES

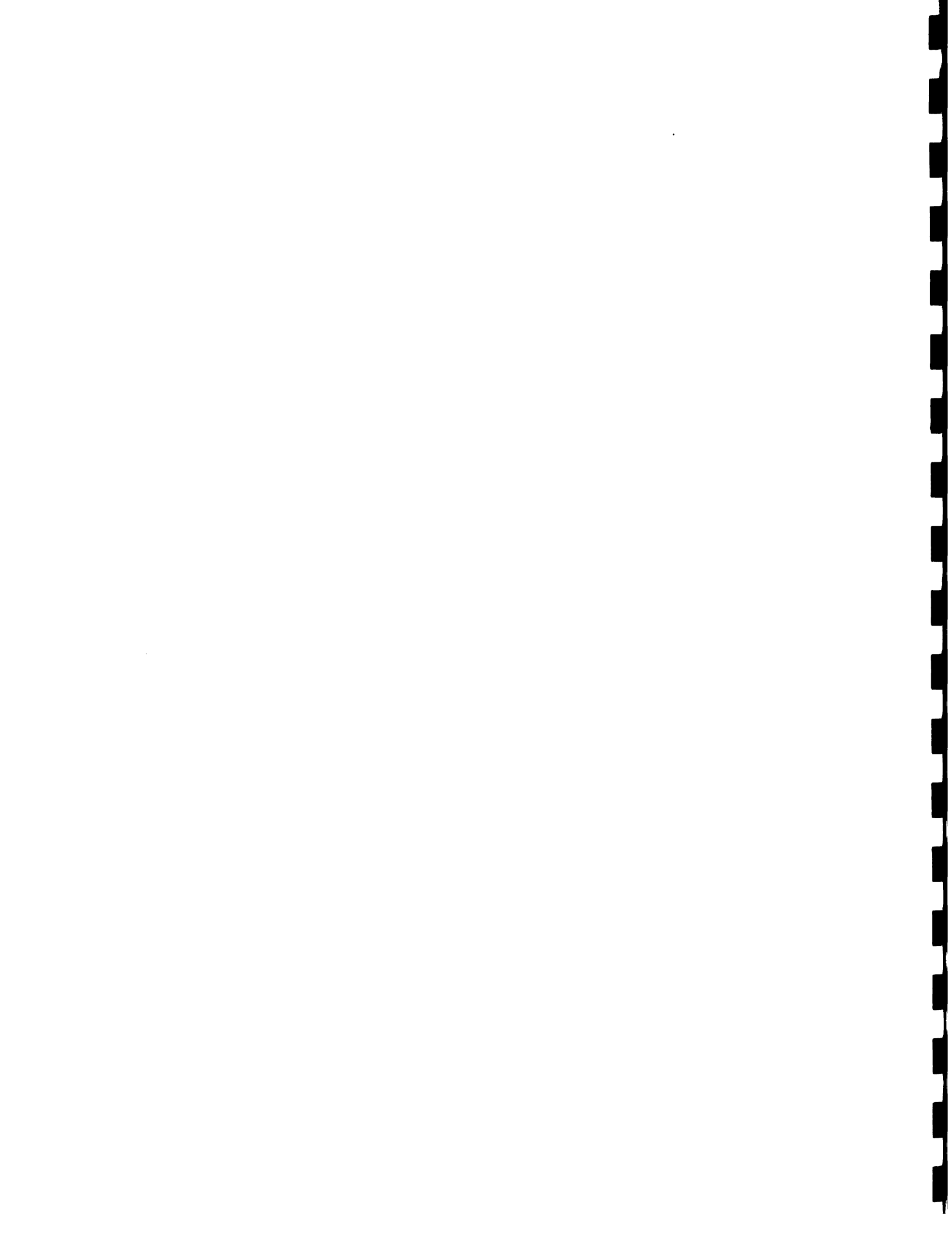
(Guatemala, 15 y 17 de noviembre de 1995)

### Marco conceptual

1. Los desafíos de cooperación técnica que el Centro enfrenta destacan las áreas de:
  - a) Reforma Institucional de los Ministerios de Agricultura y la tarea de análisis de competitividad con la participación de organizaciones e instituciones del sector privado.
  - b) La modernización y transformación del sector agropecuario y forestal, las negociaciones comerciales, e impacto de las regulaciones al comercio y el tema sanitario asociado.
  - c) Enfoques efectivos para ayudar a los Gobiernos en proyectos para atacar problemas centrales de pobreza, uso y conservación de los recursos naturales, siendo de alta prioridad en la región, las iniciativas existentes en desarrollo rural y agricultura en laderas.
  - d) La participación del sector privado y la importancia que la acción del Instituto se centre en procesos y no en acciones puntuales de manera que se logre un mayor impacto, siendo fundamental en esta tarea, las alianzas estratégicas con otros organismos.
  - e) Las nuevas relaciones con los organismos de la integración para el Sector, particularmente la institucionalización del CAC y de su Secretaría, y los servicios de cooperación que el IICA puede brindar.
  
2. Frente a esta temática destaca la necesidad de examinar y tratar adecuadamente el replanteamiento de las acciones de cooperación técnica a nivel regional y de los países, teniendo en cuenta la estrategia regional.

### Los PROMULTI

3. Se avanzó en el análisis de los Proyectos Multinacionales, llegando el Consejo a los primeros acuerdos estratégicos y operativos para lograr:
  - a) Que respondan a la estrategia regional.
  - b) Se administren de manera efectiva por el Centro Regional.



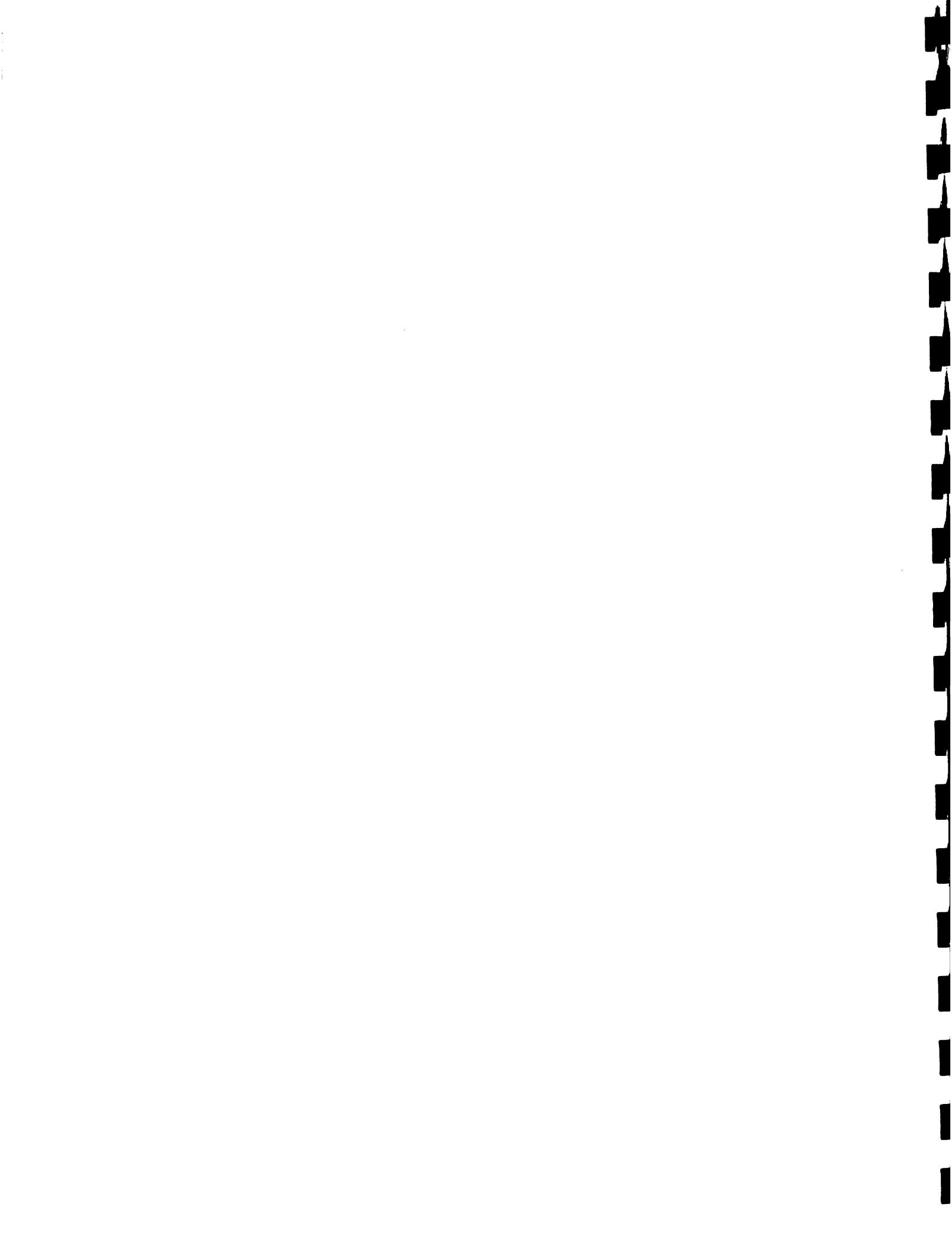
- c) **Se articulen adecuadamente a las acciones de ámbito nacional o temática con las unidades técnicas de la Sede Central.**
- d) **Se utilice de mejor manera y en forma más flexible, la importante capacidad técnica del Centro Regional Central.**
- e) **Los Representantes participen activamente en la supervisión técnica y administrativa de los PROMULTI.**
- f) **La urgencia de crear y fortalecer la capacidad de respuesta para atender a las demandas por cooperación a nivel regional y de país (masa crítica articulada).**
- g) **La importancia de que técnicos que trabajan en las ACT asuman responsabilidades regionales.**

**Con respecto al papel de los Especialistas:**

- a) **Replantear el concepto de Especialistas Regionales y de Especialistas de las ACT por el de Especialistas del Centro Regional que operen en el marco de una programación regional concertada. Esto conllevaría la necesidad de no "atar" recursos técnicos a Convenios específicos.**
- b) **Para facilitar la implementación de esta política, los Representantes se comprometen a dar preferencia al uso de la capacidad técnica del IICA antes que a la contratación de consultores externos, con beneficios para las ACT participantes y de los propios funcionarios involucrados.**
- c) **Solicitar el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos para actualizar las descripciones de cargo de los funcionarios que trabajan en los proyectos multinacionales y nacionales del Centro Regional Central, de modo que se aclaren sus funciones, atribuciones y líneas de dependencia jerárquica.**

**Con respecto a la administración de los PROMULTI por el Centro Regional Central:**

- a) **Que todos los proyectos regionales y subregionales pasen a ser administrados por el CRC. Por ello, deberán figurar en el operativo 1996 del Centro Regional Central los proyectos Laderas/Holanda C.A. y el proyecto de Hortalizas en proceso de negociación. Así mismo los CATIs generados por la ejecución de dichos proyectos, deben permitir a las ACTs cubrir los costos indirectos que su administración genera.**
- b) **Realizar una Reunión de programación a inicios de febrero 1996 con la participación de los jefes de PROMULTI, PPI's de las ACT, las unidades técnicas de la Sede y DIPRAT, para ajustar el programa de trabajo de los PROMULTI y el presupuesto disponible del CRC.**



**Con respecto a la evaluación de personal:**

**Modificar los procedimientos de la siguiente manera:**

- a) **Para Personal Profesional Internacional que labora en las Agencias de Cooperación Técnica en proyectos de ámbito nacional, deben ser evaluados en primera instancia por el jefe inmediato y por el Representante, y en segunda instancia por el Director Regional. Para el personal internacional que labora en proyectos multinacionales, deberán ser evaluados en primera instancia por el Representante en el país en que tiene sede, con base en la opinión de los restantes Representantes en los países en los que el proyecto opera y en segunda instancia por el Director Regional.**
- b) **El Personal Profesional Internacional que labora en Proyectos Multinacionales cuya gestión el IICA comparte con los gobiernos, como los PROCIS, y otros similares, deberá ser evaluado en primera instancia por el Representante del IICA en el país en que tiene sede el proyecto, el cual recabará las opiniones de los demás Representantes del IICA en los países en que opera el PROMULTI y de los miembros de la Junta Directiva del Proyecto. La segunda instancia por parte del IICA será de responsabilidad del Director Regional.**

**Si estuvieran dos o más directores regionales involucrados, ellos decidirán quién asume la segunda instancia.**

**Recomendaciones y medidas de carácter específico:**

- a) **IICA/POLITICAS: Es importante la definición de un nuevo proyecto que se centre en los temas análisis de competitividad y que otorgue continuidad a las acciones que vienen realizando las ACT de El Salvador, Panamá, Nicaragua y Guatemala. El proyecto debe tener una clara vinculación con: el CAC y su secretaría, con la SIECA, con la Dirección del Area I y el Centro Agroempresarial. Este proyecto deberá buscar alianzas estratégicas con el Banco Mundial y organizaciones del Sector Privado.**
- b) **IICA/CORECA/CAC: El Centro Regional tomará parte activa en la redefinición de las relaciones con el CORECA/CAC y su Secretaría, para lo cual, como primera medida se diseñará un nuevo instrumento jurídico de cooperación técnica.**
- c) **IICA/INTEGRACION TECNOLOGICA: Se tomó conocimiento de la posibilidad de traslado del PPI a Uruguay. De producirse esta situación el Consejo recomienda ubicar en esa plaza al especialista Manuel Ruiz y encargarlo del nuevo proyecto regional de la reactivación de la ganadería de los países del Centro Regional Central.**

**MEDIDA: El Director Regional solicitará a Manuel Ruiz la elaboración de un proyecto con el apoyo de la Dirección del Area de Concentración II y de las ACTs**



de la Región. Los recursos que se dispondrán del CIID, deberán dedicarse en su mayor parte a la preparación y negociación de esta propuesta.

d) **IICA/PRIAG:**

**MEDIDA:** El Director Regional enviará una nota oficial a la Dirección de Finanzas para que se hagan efectivas las reservas de recursos para la liquidación del personal del Proyecto de Granos Básicos -PRIAG. Se reconoce de que el Instituto no dispone de fondos para asumir compromisos con el personal, para fechas posteriores a la del vencimiento del convenio correspondiente.

e) **IICA/PROMECAFE:** Los Representantes analizaron el avance del Proyecto y recomendaron apoyar las gestiones que viene realizando el Secretario Ejecutivo y el Consejo Directivo, para la obtención de recursos externos.

f) **IICA/DESARROLLO RURAL:** El Consejo recomienda centrar sus acciones en el apoyo a proyectos nacionales de desarrollo rural, articulados bajo la modalidad de proyectos homólogos. Esta acción, en una primera etapa, debería comprender los proyectos o iniciativas de las ACTs de El Salvador, Nicaragua y Guatemala. En segunda prioridad debería quedar el desarrollo de la red.

g) **IICA/DESARROLLO FRONTERIZO:** A la luz de los resultados de la Reunión de Vicepresidentes, se deberá reorientar la estrategia de este proyecto, conjuntamente con la OEA. Se recomienda que el proyecto sea efectivamente administrado por el Centro Regional Central y que se incentive la administración o ejecución de proyectos de inversión en el ámbito de su responsabilidad técnica.

**MEDIDA:** La renovación o ampliación del Convenio IICA/OEA/Paises sobre el Proyecto Trifinio, se fundamente en una evaluación, para ello se llevaría a cabo una reunión de trabajo con la OEA en febrero próximo y luego con los Secretarios Nacionales.

h) **IICA/SANIDAD AGROPECUARIA:**

Reajustar la orientación del Proyecto Multinacional a la luz de las definiciones de ALCA, las posibilidades del montaje de un sistema hemisférico de armonización de normas fito y zoonosanitarias.

Asociarse mediante consorcios a los Proyectos del BID, GTZ y otras fuentes, para rediseñar y fortalecer los servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria, en función de las nuevas demandas que en este campo definen las exigencias del proceso de integración.

Preparar una Acción de Coyuntura que permita generar una propuesta de estrategia de fortalecimiento de los Sistemas de Sanidad Agropecuaria en Centro América, que ayude a precisar el papel del IICA en el campo de la sanidad en los niveles regional y de país, las alianzas estratégicas con otras instituciones y su vinculación con los órganos de la integración.





### Operativización del CRC

4. Los Representantes discutieron y aprobaron una propuesta de Norma para la Operación de los Mecanismos de Gestión a Nivel del Centro Regional que someten a la consideración de la Dirección General. El documento da las pautas para el funcionamiento del Consejo Regional y de los mecanismos que lo conforman.

#### Con respecto a aspectos institucionales de la descentralización.

- a) Delegar atribuciones al Consejo Regional para el análisis y aprobación de Acuerdos Generales y de Convenios y Contratos por un monto de hasta US\$ 100,000.
- b) Cubrir, a la brevedad posible, las plazas de los especialistas en proyectos y en programación y evaluación, para fortalecer la operativización del Centro Regional Central y de los grupos de análisis de proyectos (GRAP).
- c) Se compromete la colaboración de DIPRAT para fortalecer el proceso de programación en el Centro Regional, con vías a llegar a un Programa Operativo Regional coordinado y concertado, así como para la consolidación de las Unidades Regionales de Proyectos, programación y evaluación.
- d) Cada Representante, asumirá una responsabilidad temática, de acuerdo a su formación y experiencia, para mantenerse permanentemente informado de la evolución del trabajo de las Areas de Concentración, asesorar al Consejo Regional y fortalecer el vínculo temático con la Sede Central.
- e) Poner en vigencia la norma que define las atribuciones y mecanismos del Consejo Regional como parte de una nueva Orden Ejecutiva de los Comités de Gestión del Instituto.
- f) A los efectos de asegurar un efectivo funcionamiento del Centro Regional Central se requiere revisar los coeficientes de distribución de los CATIs, para lo cual se reitera la recomendación tomada en la Primera Reunión del Consejo Regional, donde se propuso la siguiente distribución: ACT 55%, Dirección del Centro Regional 10% y Sede Central 35%.
- g) Recomendar a la Sede Central a emitir lineamientos (criterios) para orientar la venta de servicios, cuyos beneficios sirvan para ayudar los ingresos de las ACT. Así mismo, se deberá precisar como se distribuyen estos recursos cuando el Personal de la ACT participa en otras unidades.
- h) ~~Alejarse del concepto de proyectos de CIGTAS como instrumento para la cooperación técnica, en virtud de la creciente importancia de usar esos fondos como capital semilla asociado a la identificación y formulación de proyectos financiados con recursos externos, o como aporte complementario para la ejecución de tales proyectos.~~



- i) Apoyar la acción de la ACT del IICA en Washington y de la DIREX para que el BID otorgue prioridad al Instituto en la ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario y rural, que en caso del CRC representa un monto significativo de recursos.
- j) Realizar un taller a principios de 1996 para capacitar a los funcionarios del CRC en el uso de instrumentos de programación, de elaboración de proyectos y sobre los nuevos instrumentos de seguimiento y evaluación.

### APOYO TECNICO ENTRE LAS ACTs Y DE LA SEDE CENTRAL

#### 1. ACT/BELICE:

- a) La Dirección del CRC y la ACT del El Salvador apoyarán en la elaboración de un proyecto de capacitación para extensionistas.
- b) Las ACTs del Centro y los Proyectos Multinacionales darán cupos para el personal técnico del Ministerio de Agricultura en los eventos de capacitación.
- c) El Especialista Regional en Desarrollo Rural, apoyará a Belice en la identificación y elaboración de un Proyecto de Desarrollo Rural, tomando como base el trabajo que sobre Estrategia de Desarrollo Rural viene elaborando el consultor bajo la supervisión de DBuhdram de DIPRAT.
- d) Se solicitará una donación de libros publicados por el IICA en español e inglés, para que la ACT pueda facilitar el acceso a esa información.
- e) El Director General con ocasión de la inauguración de la ACT prevista para principios de 1996, anunciará a las autoridades nacionales, la participación de manera creciente de la ACT-Belice en los PROMULTI del Centro Regional Central.

#### 2. ACT/COSTA RICA:

La ACT necesita apoyo para:

- a) El desarrollo de un proyecto de capacitación de jóvenes.
- b) El diseño de un Proyecto de Agricultura en Laderas en el área de Puriscal, especialmente dirigido hacia micro y macrocuencas afectadas por la erosión, así como ~~a áreas de riego.~~ *Comidad EC.*
- c) La bolsa agropecuaria.
- d) La finalización de los inventarios de tecnología en varios rubros, de parte del Proyecto Multinacional de Integración Tecnológica. *Final.*



**3. ACT/EL SALVADOR:**

La ACT requiere apoyo como sigue:

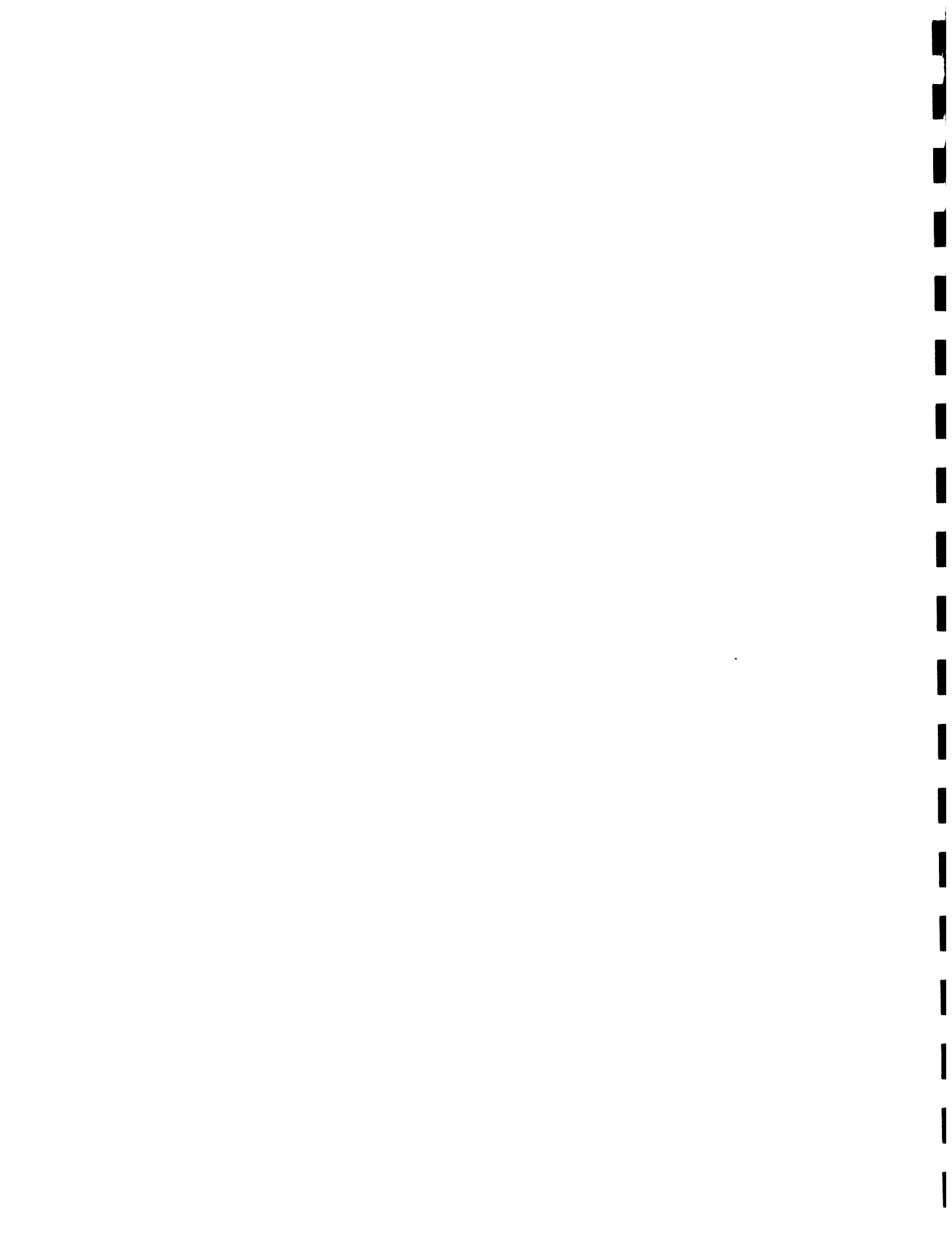
- a) De la Sede Central en las acciones de licitación competitiva para el Sistema de Información de mercadeo y el componente de capacitación del Proyecto de Reforma Institucional del CENTA.
- b) De DIPRAT en el diseño del Contrato IICA/Chemonics para el componente de Política Rural del Proyecto CRECER financiado por la AID.
- c) Del servicio I y el Director del Centro Regional para la renegociación del componente de capacitación y comunicación del Proyecto PROCHALATE.
- d) Del Director General para cubrir la posición de PPI vacante de la ACT.

**4. ACT/HONDURAS:**

- a) Apoyo de la DIREX en las gestiones con el BID y la OEA para la construcción de una sede conjunta en los terrenos que el IICA obtendría mediante donación del Gobierno.
- b) Apoyo de DIPRAT y Sede Central para la elaboración de nuevos proyectos financiados con recursos externos, Proyecto Patuca-Trojes y las nuevas iniciativas que surjan de la misión FIDA.

**5. ACT/GUATEMALA:**

- a) Apoyo de la DIPRAT y la Sede Central para la definición de la Estrategia de cooperación técnica de la ACT frente al nuevo Gobierno. Las siguientes posibles áreas surgen para definir proyectos de cooperación técnica en Guatemala:
  - Apoyo para incentivar el aumento de la competitividad en el sector agropecuario con un contenido de políticas e inversiones.
  - Sistemas de información en las áreas de Estadística y de Comercio.
  - Apoyo a los procesos de negociaciones de acuerdos comerciales.
  - Transformación y modernización institucional.
  - Identificación, preparación e implementación de proyectos para apoyar el desarrollo integral de las áreas rurales.
- b) Apoyo de la ACT de Nicaragua en el diseño del Proyecto Ganadero Silvopastoril para su presentación a los Grupos Subsectoriales de la Carne y Leche, y al BCIE.



**6. ACT/NICARAGUA:**

- a) **Apoyo del Servicio Especializado I y de la Sede Central para la elaboración de un programa de capacitación en formulación de proyectos comunitarios, en supervisión e impacto, así como en el tema de género. Los proyectos que se formulen serían financiados por el FIS.**
- b) **Apoyo del Servicio I, y del Proyecto de Capacitación en Gestión Agroempresarial de la ACT/Honduras, para el diseño de un proyecto de capacitación en este campo para el INTA.**
- c) **Apoyo de la Sede Central, del especialista regional en Desarrollo Rural o del Centro Regional Andino, en el diseño de la estrategia de desarrollo rural a nivel departamental.**

**7. ACT/PANAMA:**

- a) **Apoyo del Area de Concentración IV y del Especialista Regional en desarrollo rural, para la preparación de planes regionales de desarrollo rural.**
- b) **Apoyo de la Sede Central para concretar la administración del Proyecto de Modernización del Sector Agropecuario con un aporte del BID superior a los 32 millones de dólares.**
- c) **Definición de la participación del IICA en los servicios técnicos de Información y Bibliográficos de la UPEB y del sistema de información en Sanidad Pecuaria (PROPEXAN).**
- d) **Apoyo del Servicio I en el análisis de posibles fuentes financieras para la creación de un fondo para financiar actividades de capacitación de los países de Centro América.**





INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
IICA

II REUNION DEL  
CONSEJO REGIONAL  
Centro Regional Central

VOLUMEN II: INFORME DE LA REUNION

Ciudad de Guatemala, Guatemala  
13-15 de noviembre de 1995



# ACTA

## I. PROGRAMA DE TRABAJO

## II. INFORME

### 1. PRESENTACIÓN

### 2. SESIÓN I: "Análisis del Contexto Institucional y Regional"

2.1 Lineamientos de los Ministros de Agricultura para la cooperación técnica en el Centro Regional Central.

2.2 Avances en el proceso de descentralización y temas pendientes para la consolidación del Centro Regional Central.

### 3. SESIÓN II: "Análisis de las Prioridades Nacionales"

3.1 Exposiciones de los Representantes.

3.2 Recomendaciones para apoyo específicos y acuerdos para la complementación de esfuerzos y recursos.

### 4. SESIÓN III: "Bases para el Funcionamiento del Centro Regional Central"

4.1 Mecanismos para la operación del Consejo Regional.

4.2 Acuerdos para el fortalecimiento de los mecanismos de gestión regional de la cooperación técnica.

### 5. SESIÓN IV: "Los Proyectos Multinacionales"

5.1 Análisis de las propuestas de trabajo de los Promulti que operan en el Centro Regional Central para 1996.

5.2 Medidas específicas para el ajuste de los Promulti a la estrategia y prioridades del Centro Regional Central.

5.3 Mecanismo para la gestión y vinculación temática de los Promulti con las Unidades Técnicas de la Sede Central.

### 6. SESIÓN V: "Aspectos Institucionales de la Descentralización"

### 7. SESIÓN VI: "Articulación de las direcciones de las Areas de Concentración y Servicios Especializados con el Centro Regional Central"

## III. ANEXOS



---

## I. PROGRAMA DE TRABAJO

---



# INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA -IICA-

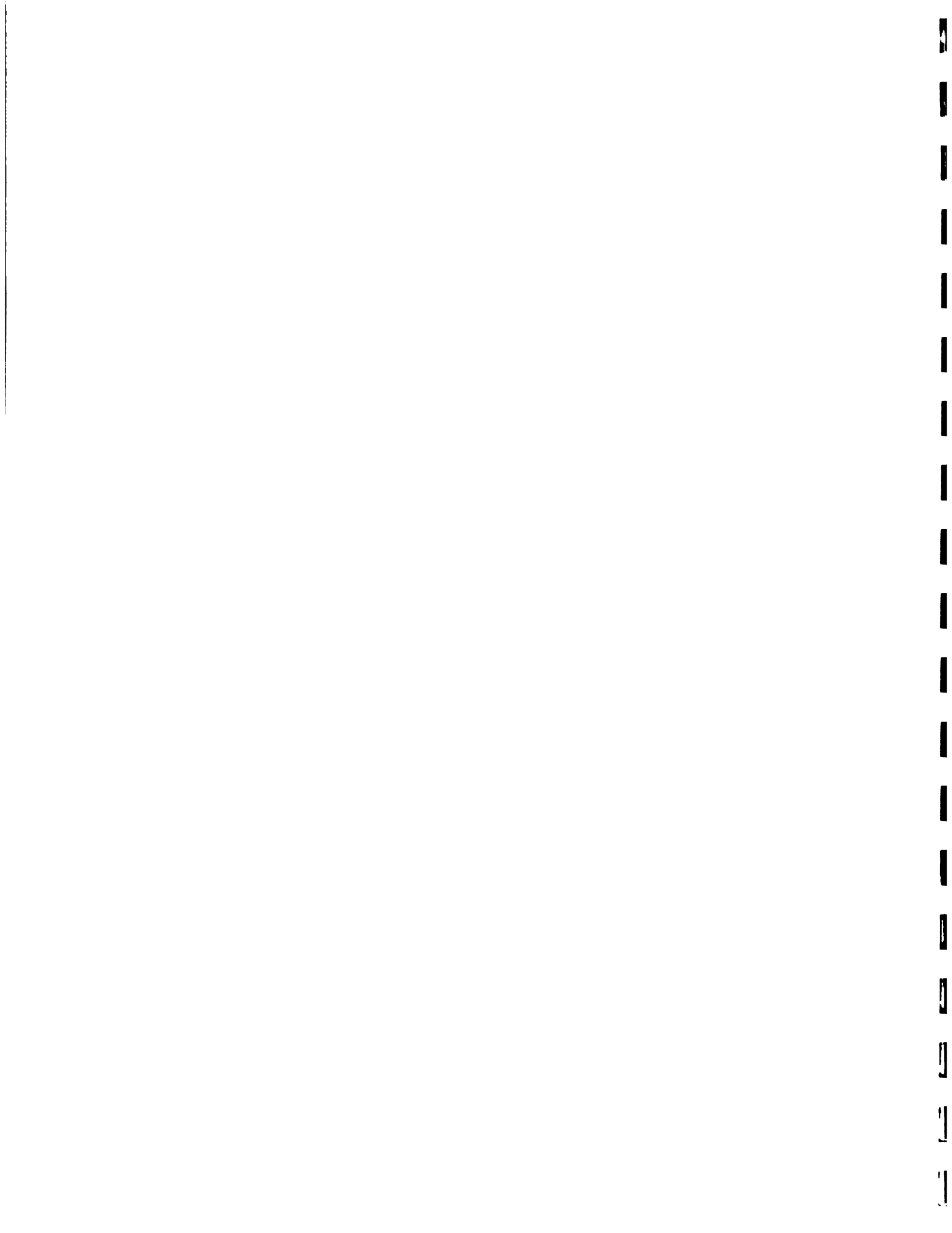
**Segunda Reunión del Consejo de Representantes del Centro Regional Central  
13 al 15 de noviembre de 1966  
Ciudad de Guatemala - Guatemala**

## PLAN GENERAL DE TRABAJO

Horario	Actividades Técnicas	Responsable	Observaciones
---------	----------------------	-------------	---------------

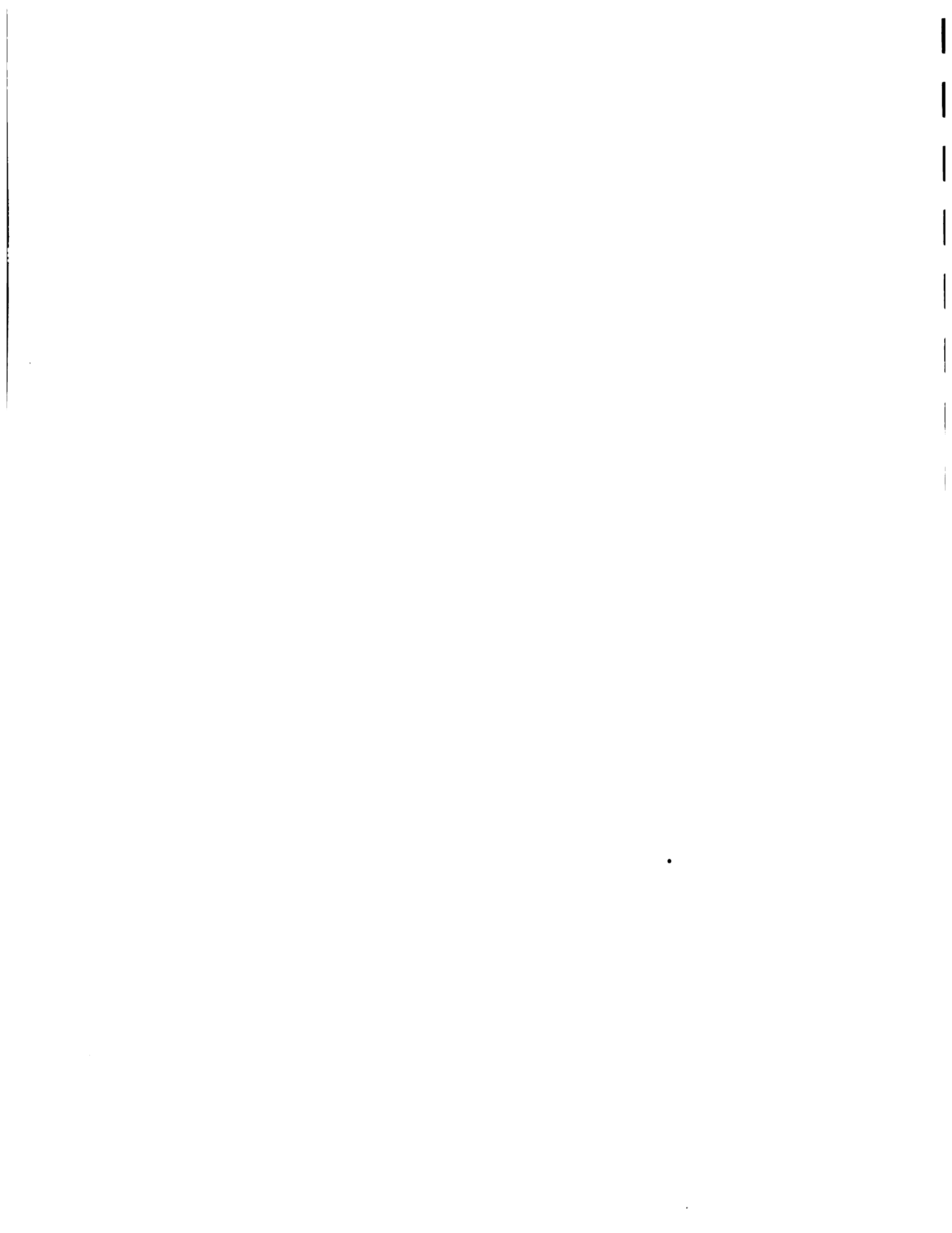
### PARTE I

<b>DOMINGO 12</b> 09:00-20:00	Llegada al aeropuerto de Guatemala y hospedaje en el Hotel Princess	MOlazábal	Horario según avisos de llegada de los Representantes a Guatemala
19:30	Reunión informal en el Hotel Princess ( Bar Clansis)	MOlazábal	
<b>LUNES 13</b> 8:30-9:30	<p>Introducción a la II Reunión del Consejo de Representantes del CRC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bienvenida a los colegas participantes.</li> <li>- Importancia, directrices, procedimientos y resultados esperados de la Segunda Reunión del Consejo.</li> <li>- Revisión de la Agenda y Programa de trabajo.</li> <li>- Servicios administrativos y logísticos de apoyo a la reunión.</li> </ul>	<p>MOlazábal</p> <p>MOlazábal</p> <p>Representantes y Director CRC</p> <p>Representantes y Director CRC</p> <p>Angélica de Avendaño y Carolina Arias</p>	Salón Liverpool Hotel Princess

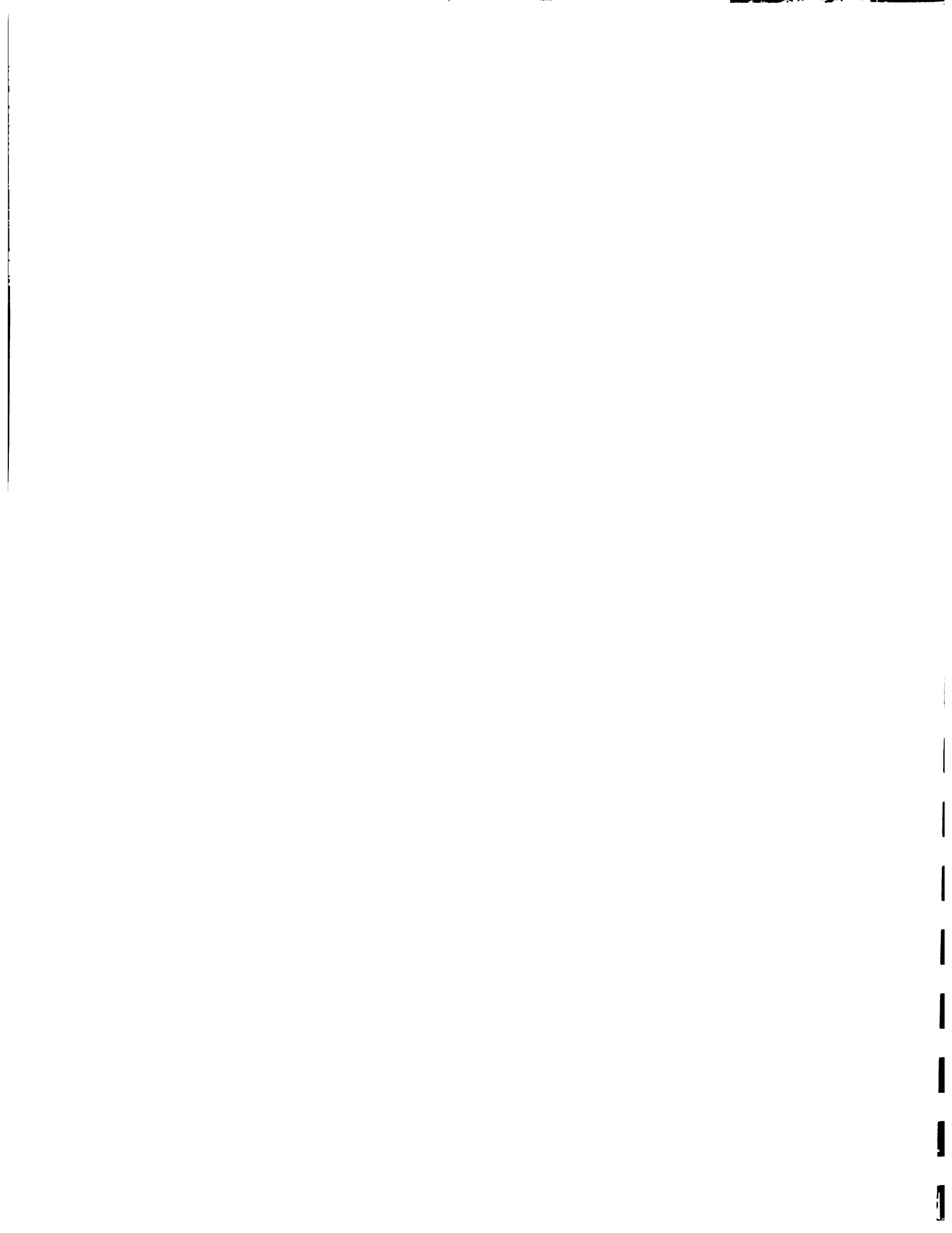




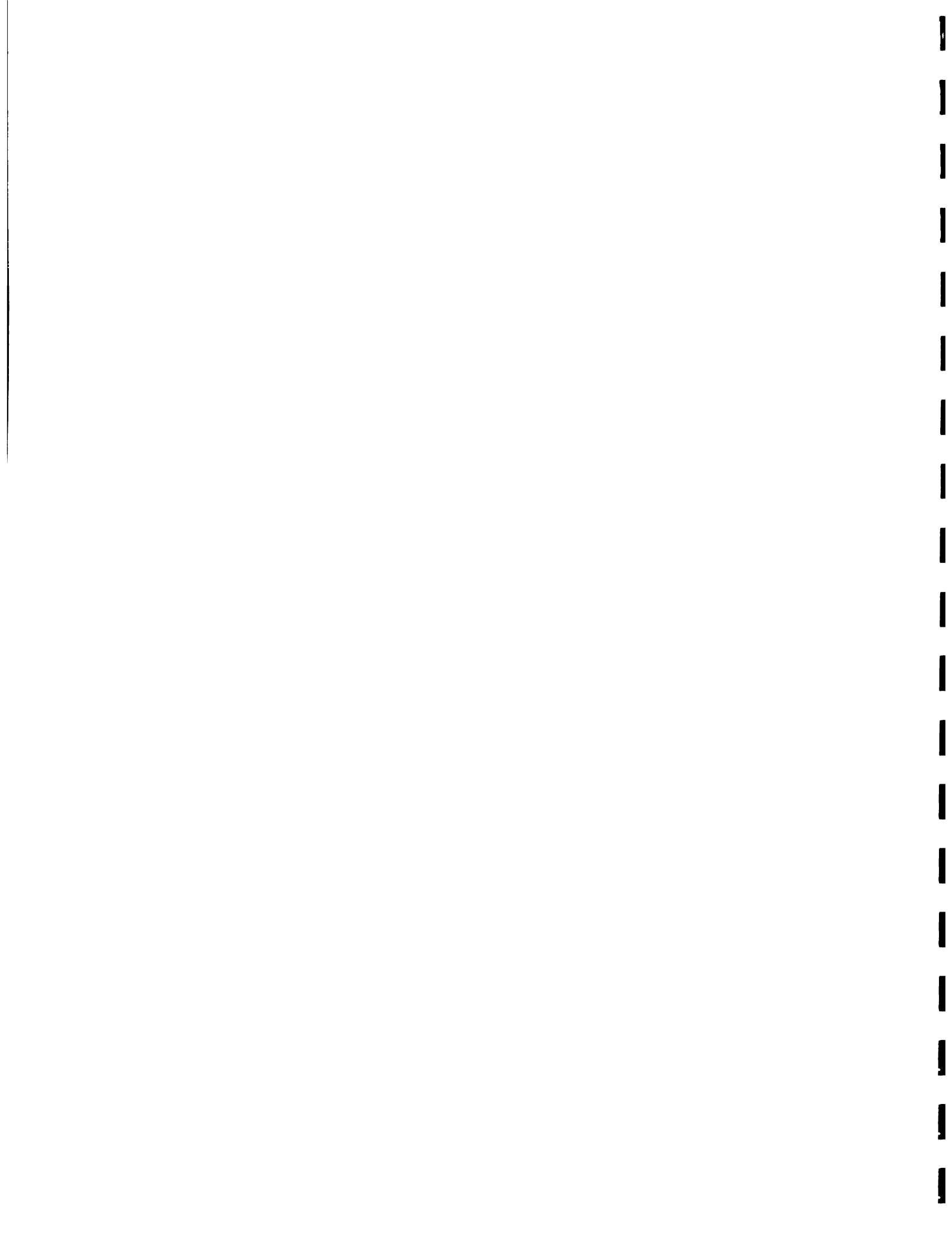
Horario	Actividades Técnicas	Responsable	Observaciones
09:30-10:30	<b>SESION 1: "Análisis del contexto institucional y regional"</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lineamientos de los Ministros de Agricultura para la Cooperación Técnica en el Centro Regional Central.</li> <li>- Avances en el proceso de descentralización y temas pendientes para la consolidación del CRC.</li> </ul>	MOlazábal  MOlazábal	Los Representantes podrán analizar y opinar sobre cualquier aspecto normativo, organizacional y operacional del CRC.
10:30-10:45	CAFE		
10:45-11:15	<b>SESION 2: "Análisis de las prioridades nacionales"</b> <b>ACT/BELICE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica.</li> <li>- Balance de resultados de la cooperación técnica en 1995.</li> <li>- Prioridades para 1996.</li> <li>- Implicaciones sobre la asignación de recursos.</li> </ul>	EMartínez	Entregar la síntesis de la exposición a la Secretaría
11:15-11:45	<b>ACT/COSTA RICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica.</li> <li>- Balance de resultados de la cooperación técnica en 1995.</li> <li>- Prioridades para 1996.</li> <li>- Implicaciones sobre la asignación de recursos</li> </ul>	GENríquez	Entregar la síntesis de la exposición a la Secretaría



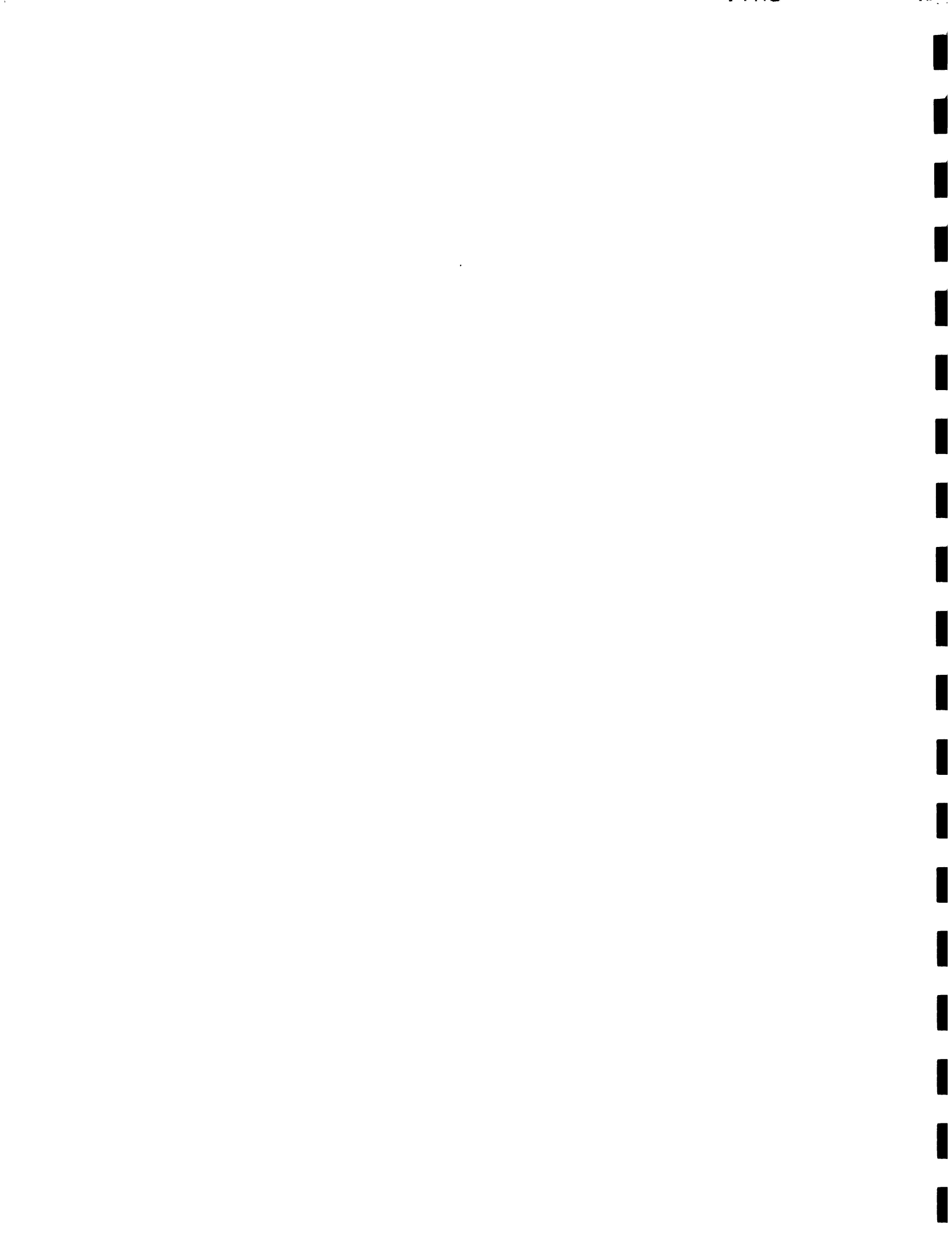
Horario	Actividades Técnicas	Responsable	Observaciones
11:45-12:15	<b>ACT/EL SALVADOR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica.</li> <li>- Balance de resultados de la cooperación técnica en 1995.</li> <li>- Prioridades para 1996.</li> <li>- Implicaciones sobre la asignación de recursos.</li> </ul>	CHugo	Entregar la síntesis de la exposición a la Secretaría
12:30-14:00	<b>ALMUERZO</b>		
14:00-14:30	<b>ACT/HONDURAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica.</li> <li>- Balance de resultados de la cooperación técnica en 1995.</li> <li>- Prioridades para 1996.</li> <li>- Implicaciones sobre la asignación de recursos.</li> </ul>	RPérez	Entregar la síntesis de la exposición a la Secretaría
14:30-15:00	<b>ACT/GUATEMALA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica.</li> <li>- Balance de resultados de la cooperación técnica en 1995.</li> <li>- Prioridades para 1996.</li> <li>- Implicaciones sobre la asignación de recursos.</li> </ul>	MOlazábal	Entregar la síntesis de la exposición a la Secretaría



Horario	Actividades Técnicas	Responsable	Observaciones
15:00-15:30	<b>ACT/NICARAGUA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica.</li> <li>- Balance de resultados de la cooperación técnica en 1995.</li> <li>- Prioridades para 1996.</li> <li>- Implicaciones sobre la asignación de recursos.</li> </ul>	JMSalazar	Entregar la síntesis de la exposición a la secretaría.
15:30-15:45	CAFE		
15:45-16:15	<b>ACT/PANAMA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica.</li> <li>- Balance de resultados de la cooperación técnica en 1995.</li> <li>- Prioridades para 1996.</li> <li>- Implicaciones sobre la asignación de recursos.</li> </ul>	AChíbaro	Entregar la síntesis de la exposición a la secretaría.
16:15-18:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis, discusiones y conclusiones sobre las presentaciones.</li> <li>- Recomendaciones para las ACT's, la Dirección del CRC y la D.G.</li> </ul>	Participantes	Se recogerá en acta el producto del análisis.
NOCHE	LIBRE		

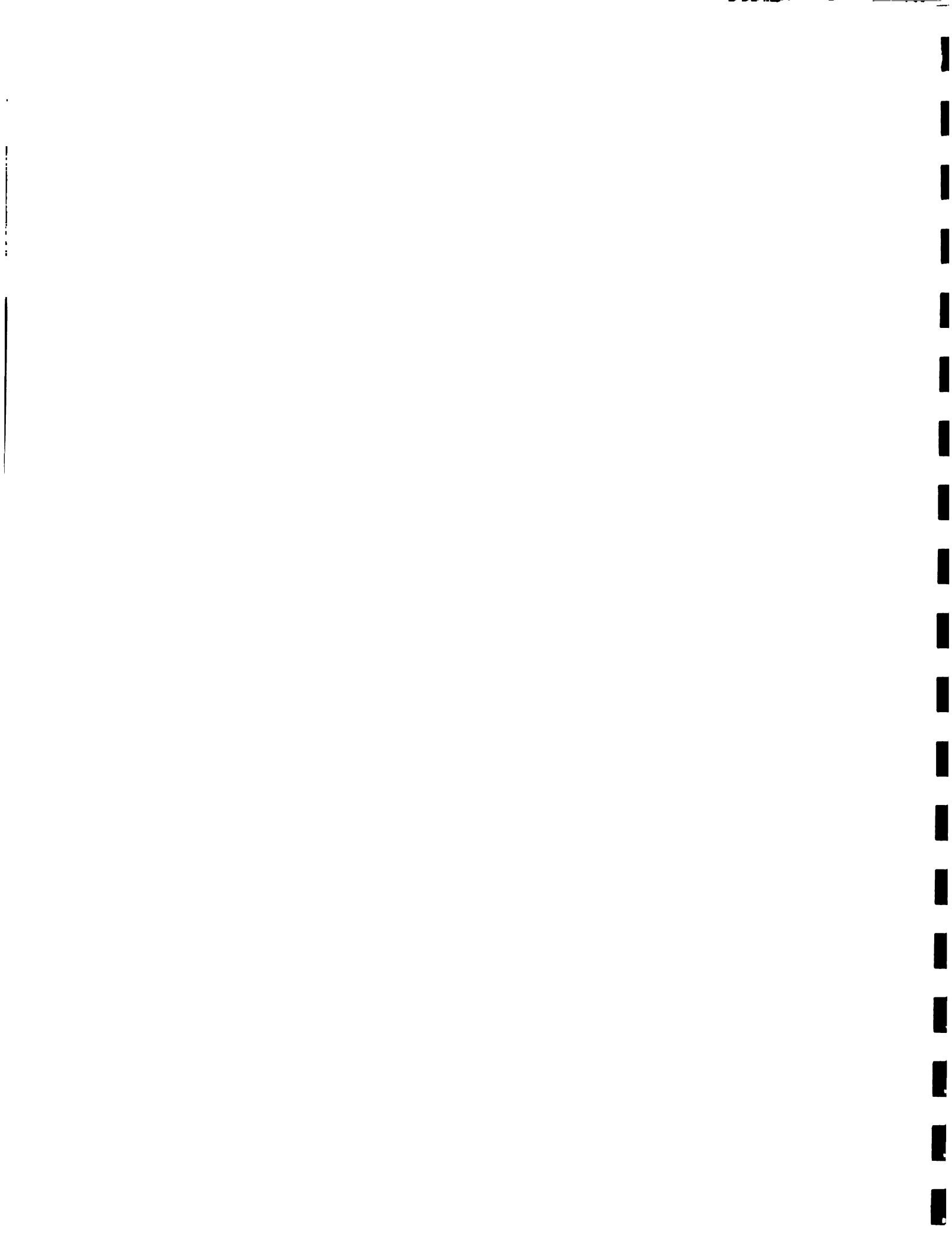


Horario	Actividades Técnicas	Responsable	Observaciones
MARTES 14 08:00-09:30	<p><b>SESION 3: "Bases para el funcionamiento del Centro Regional Central"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Direccionamiento y mecanismo de funcionamiento del CRC: Consejo de Representantes, como mecanismo de gerencia conjunta para conducir las acciones y administrar los recursos de CRC.</li> </ul>	Discusión por Representantes y Director del CRC.	Se recogerá en acta el resultado de la discusión.
09:30-10:30	<p><b>SESION 4: "Análisis de las Prioridades Regionales"</b></p> <p><b>LOS PROYECTOS MULTINACIONALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implicaciones del cambio de la vinculación de los PROMULTI con las Areas de Concentración a los Centros Regionales.</li> <li>- Co-existencia de cuatro tipos de proyectos multinacionales, redes, de gestión compartida, homólogos y de fortalecimiento institucional: los sistemas de proyectos.</li> </ul>	<p>MOlazábal</p> <p>FdelRisco</p>	Se recogerá en acta el resultado de la discusión.
10:30-10:45	CAFE		
10:45-12:30	<p>Discusión sobre: los Promulti</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos de gestión, canales de información y dependencia del personal.</li> <li>- Posibilidades de aplicación del enfoque en proyectos homólogos binacionales y multinacionales.</li> <li>- Mecanismos de apoyo y supervisión, vía ACT's.</li> </ul>	Participantes	Se recogerá en acta el resultado de la discusión.
12:30-14:00	ALMUERZO		





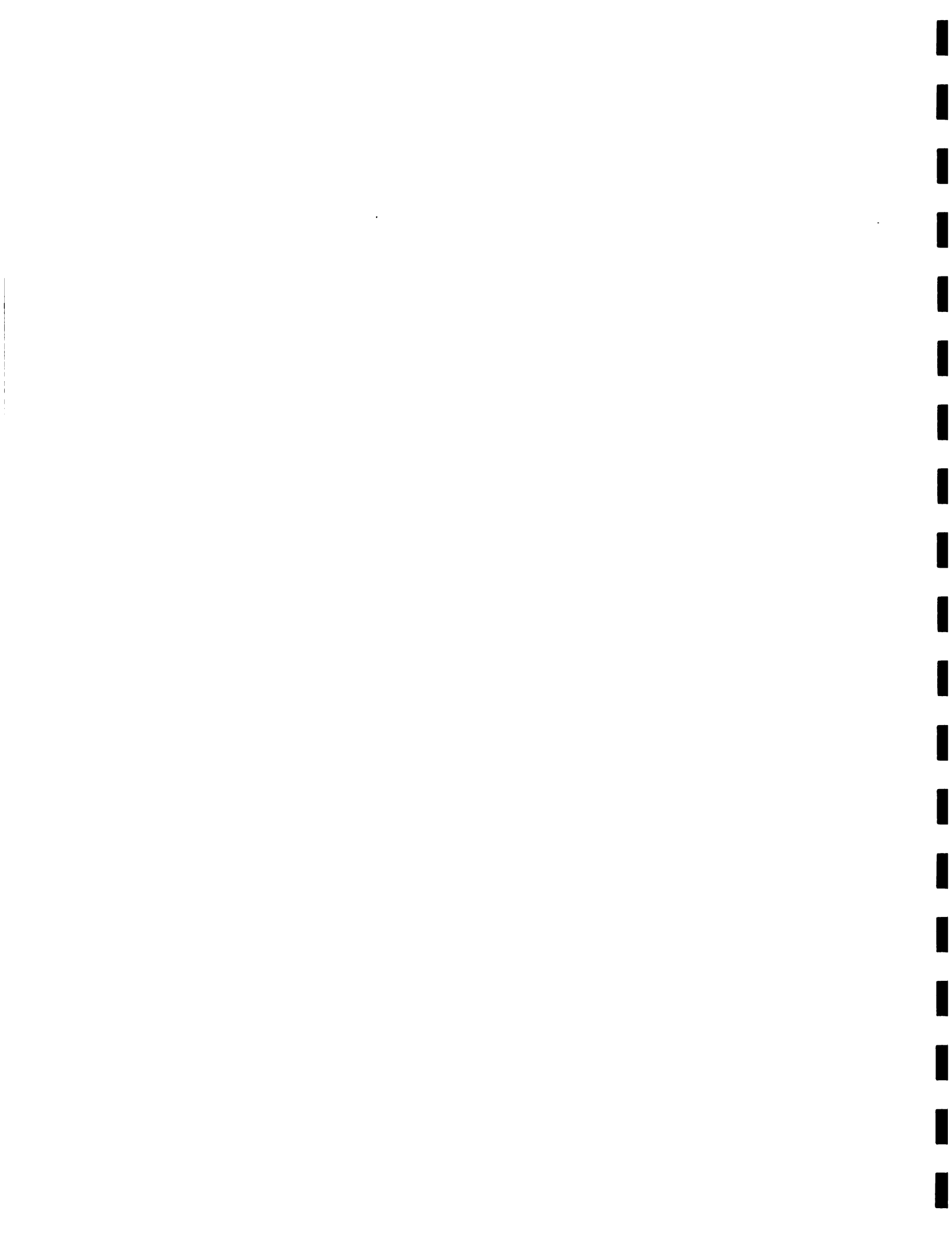
Horario	Actividades Técnicas	Responsable	Observaciones
14:00-16:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sedes de los PROMULTI's.</li> <li>- Relaciones con las ACT, Dirección Regional y Sede Central.</li> </ul>	Participantes	Se recogerá en acta el resultado de la discusión
16:00-18:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conclusiones, decisiones y recomendaciones.</li> </ul>	Participantes	Se elaborará el primer borrador del Acta de la Reunión.
NOCHE	LIBRE		
<b>MIÉRCOLES 15</b> 08:30-12:30	Continuación de la SESION 4: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Síntesis de los avances de la reunión.</li> <li>- Mecanismos de vinculación temática de los PROMULTI con las Unidades Técnicas de la Sede Central.</li> <li>- Discusión</li> </ul>	MOlazábal  Directores de Areas y Servicios, Representantes y Director Regional	Se recogerá en acta el resultado de la discusión.
12:30-14:00	ALMUERZO		
14:00-16:00	<b>SESION 5: "Aspectos Institucionales de la Descentralización".</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de Instrumentos Jurídicos y de Cooperación Técnica.</li> <li>- Programación Operativa Descentralizada.</li> <li>- Nuevos mecanismos de gestión regional.</li> <li>- Sistemas de Información Gerencial.</li> </ul>	Representantes Dir. Centro Regional Central, Directores de Areas y Servicios	Se recogerá en acta el resultado de la discusión.
16:00-16:30	CAFE		
16:30-17:30	Conclusiones y cierre	MOlazábal	Se elaborará el segundo borrador del Acta de la Reunión.
19:30-21:00	COCKTAIL (Hotel Princess)		



---

## II. INFORME

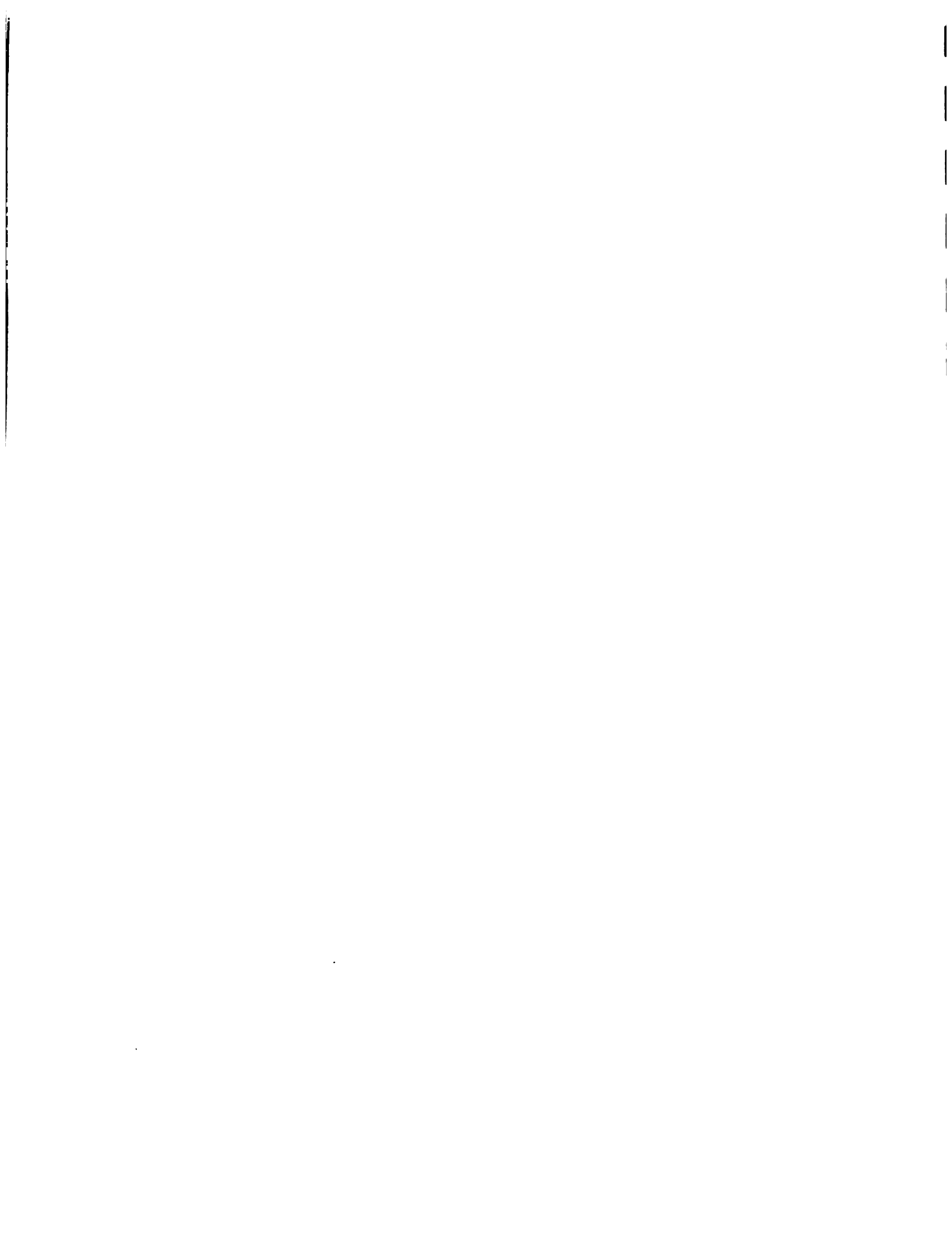
---



# **1. PRESENTACIÓN**

El Director del Centro Regional Central dio la bienvenida a los Representantes miembros del Consejo Regional y destacó los siguientes como puntos centrales de la importancia de esta II Reunión del Consejo, que centrará su atención en:

- **Discusión de los temas centrales que afectan a las ACT y a la Dirección del Centro Regional.**
- **Las medidas concretas para que los Centros Regionales ingresen en un período de dinamización de la cooperación y avance significativo del proceso de descentralización del instituto.**
- **Contribuir a un mejor conocimiento del entorno que condiciona la cooperación técnica del IICA en los Estados Miembros que atiende el centro Regional; conocer los resultados de la Cooperación Técnica en 1995; precisar las prioridades para 1996 e identificar las implicaciones sobre la asignación de recursos.**
- **Propiciar la adopción de decisiones en el ámbito de autoridad y responsabilidad que compete al Consejo y elevar las que corresponda adoptar al Director General.**
- **Avanzar en la redefinición y ajuste de las relaciones con la Sede Central, tanto a nivel de los PROMULTI, como en las vinculaciones temáticas y el desarrollo de Sistemas Institucionales.**
- **Identificar y conectar acciones de apoyo recíproco entre las ACT y con las direcciones de las Areas de Concentración y Servicios Especializados.**
- **Analizar las prioridades nacionales, discutir y proponer medidas concretas para ajustar los PROMULTIS a la estrategia del Centro Regional e impulsar los nuevos mecanismos operativos de gestión regional de dichos proyectos.**
- **Analizar formas innovadoras de generación y manejo de recursos para las ACT y Dirección del Centro Regional.**
- **Analizar propuestas para atender las nuevas demandas que las ACT vienen recibiendo de los Estados Miembros en campos tales como la reingeniería de los Ministerios de Agricultura, los mecanismos de vinculación con los Ministerios de Agricultura tanto a nivel de ACT como por las nuevas relaciones del Centro con el CAC y su Secretaría, recientemente institucionalizados como mecanismos de la integración del Centroamericano.**



- Por otra parte el Director Regional destacó los eventos principales que tuvieron lugar en 1995 como son: i) la entrada en vigencia del Reglamento del CAC y su Secretaría; ii) las nuevas relaciones entre el IICA y el BCIE; iii) la reunión de Vicepresidentes de los países del Istmo centrada en los Proyectos de Desarrollo Fronterizo.

Con relación al proceso de descentralización del IICA el Director del Centro Regional Central destacó: i) la necesidad de formalizar los mecanismos de operación del consejo; ii) la gestión de los PROMULTI por el Centro (Regionales y Subregionales); iii) los conceptos emergentes como los proyectos homólogos; iv) los nuevos mecanismos de apoyo recíproco y supervisión y v) la redefinición de las relaciones entre la Sede Central y el Centro Regional y las medidas específicas para fortalecerlas.

Finalmente explicó los procedimientos previstos para el desarrollo de la reunión y los participantes analizaron el programa de trabajo de la reunión, el cual figura como Anexo 3 del presente informe.

## 2. SESIÓN I: "ANÁLISIS DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL Y REGIONAL"

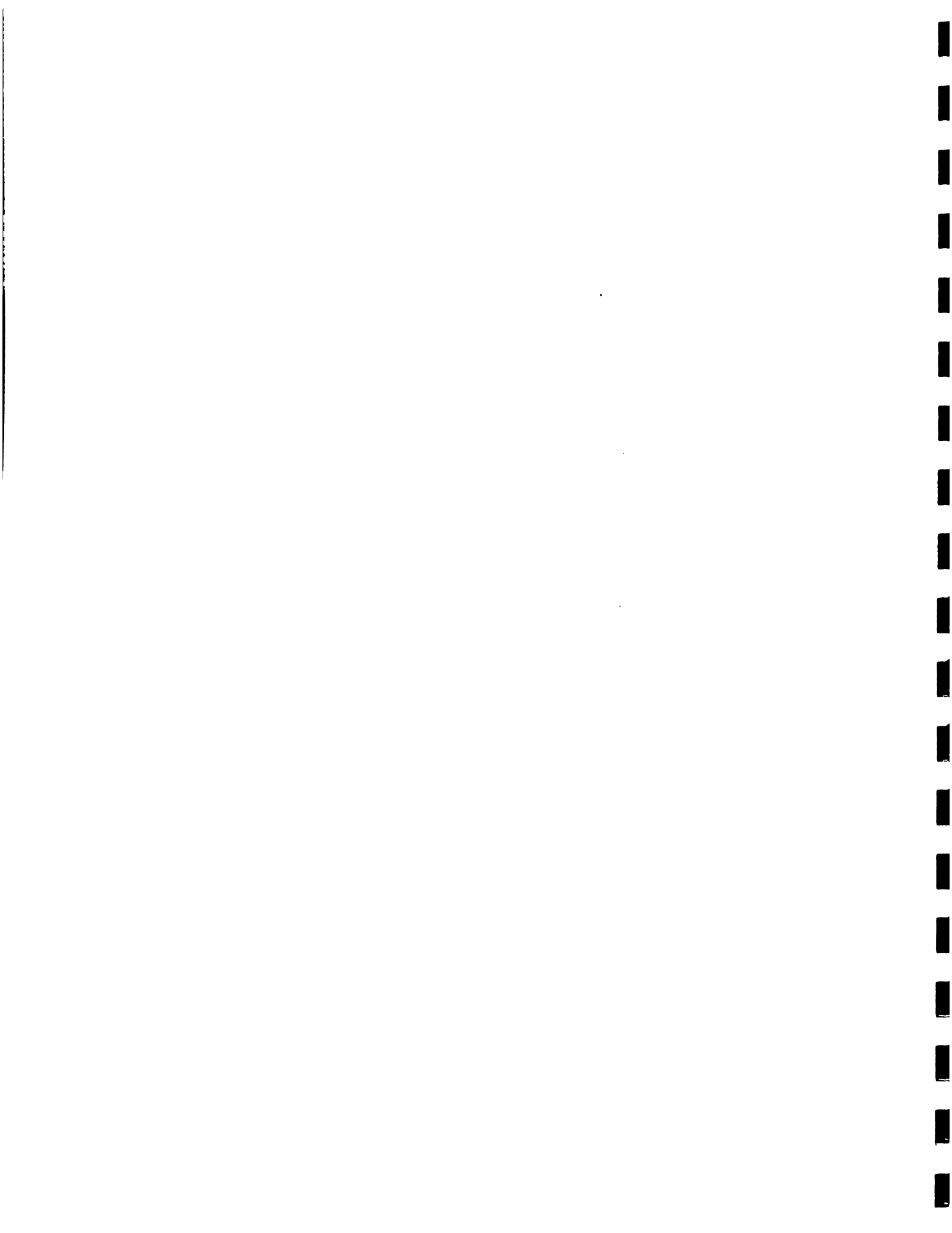
### 2.1 Lineamientos de los Ministros de Agricultura para la cooperación técnica en el Centro Regional Central.<sup>1</sup>

El Director Regional resumió los lineamientos de los Ministros de Agricultura para la cooperación que esperan recibir del Centro Regional Central, formulados con ocasión de la Reunión de establecimiento del Centro, que recomendaron centrar la cooperación del IICA en:

- Superar las debilidades de los Ministros de Agricultura que se encuentran proceso de transformación institucional.
- Importancia de apoyar a las instituciones para que puedan hacer frente a los desafíos que supone la participación de los países en el mercado externo.
- El fortalecimiento de los Servicios de Sanidad Agropecuaria, en el marco de la apertura comercial y los procesos de integración.

---

<sup>1</sup>. Esta información se detalla en el Anexo 2 que contiene los lineamientos de los Ministros de Agricultura para la cooperación del IICA en el Centro Regional Central.





- **La acción de cooperación internacional conjunta IICA/CATIE/FAO.**
- **Los proyectos de agricultura en laderas (El 70% de la superficie de producción agropecuaria en Centro América se ubica en laderas).**
- **La importancia que la acción del IICA se centre en procesos y no en acciones puntuales de manera que se logre un mayor impacto.**
- **Las nuevas relaciones entre los mecanismos de la integración para el Sector (Institucionalización del CAC y de su Secretaría) y los servicios de cooperación que el IICA puede brindar.**

**Adicionalmente, en cada una de las presentaciones de los Representantes se hicieron precisiones en torno a prioridades de los Gobiernos para la cooperación del IICA.**

## **2.2 Avances en el proceso de descentralización y temas pendientes para la consolidación del Centro Regional Central.**

**Entre los avances en el proceso de descentralización el Director Regional destacó:**

- **Los resultados y recomendaciones de la I Reunión del Consejo Regional en Rancho Redondo.**
- **La preparación de un perfil de estrategia presentado a los Ministros de Agricultura y los lineamientos que dichos funcionarios brindaron.**
- **Las nuevas orientaciones para las acciones del Centro Regional Central en su relación con el CAC, BCIE y los proyectos fronterizos.**
- **Los resultados de la I Reunión de Especialistas del Area de Concentración II con participación de la Dirección del Area.**
- **El mejor conocimiento de los representantes tanto de la demanda de Cooperación como del funcionamiento del IICA (en el caso de los nuevos).**

**Con relación a las tareas pendientes de importancia para el Centro destacó:**

- **Completar el desarrollo de la Estrategia del Centro Regional Central y su articulación con la Sede Central.**



### **3.2.1 ACT/BELICE**

- 1. Recomendar al Director General que dadas las restricciones de recursos el IICA en situaciones de emergencia, como la que se ha presentado en Belice de referencia, aporte personal técnico y no recursos financieros, para asegurar un real impacto.**
- 2. Las Agencias de Cooperación Técnica del Centro Regional se comprometen a apoyar a la ACT de Belice en los siguientes aspectos:**
  - Mark Misic de la ACT en El Salvador apoyará en el tema de capacitación.**
  - La Dirección del CRC apoyará a la ACT en la elaboración de un proyecto de capacitación de extensionistas.**
  - Las ACT del Centro y los Proyectos Multinacionales darán cupos para personal técnico del Ministerio de Agricultura de Belice en los eventos de capacitación que realicen. Para concretar esa iniciativa se solicitará apoyo a la Dirección del Servicio Especializado I para co-financiar la participación de dichos técnicos.**
  - Germán Escobar, Especialista Regional en Desarrollo Rural apoyará a Belice en la identificación y elaboración de un proyecto de Desarrollo Rural, quien actuará con el especialista regional de proyectos del Centro Regional Central tendrán como referencia el trabajo que sobre Estrategia de Desarrollo Rural viene elaborando la ACT del IICA en Belice con un consultor cuyo trabajo supervisa DBuhdram de DIPRAT.**
- 3. Solicitar al Servicio II una donación de libros publicados por el IICA en español e inglés para que la ACT pueda facilitar el acceso a esa información.**

### **3.2.2 ACT/COSTA RICA**

**La ACT/Costa Rica necesita apoyo para:**

- 1. Desarrollar proyectos para capacitación de jóvenes (Clubes 4S).**
- 2. Proyectos de desarrollo agropecuario (Rural) en el área de puriscal con un enfoque de Proyectos de Agricultura en Laderas**



**especialmente dirigidas hacia micro y macrocuencas ya afectada por erosión así como en áreas de riego.**

- 3. El área de comercio y mercadeo para el apoyo a la bolsa agropecuaria.**
- 4. De la Sede Central para el estudio de cadenas agropecuarias.**
- 5. Del proyecto regional de Integración tecnológica para terminar los inventarios de tecnología en varios rubros.**

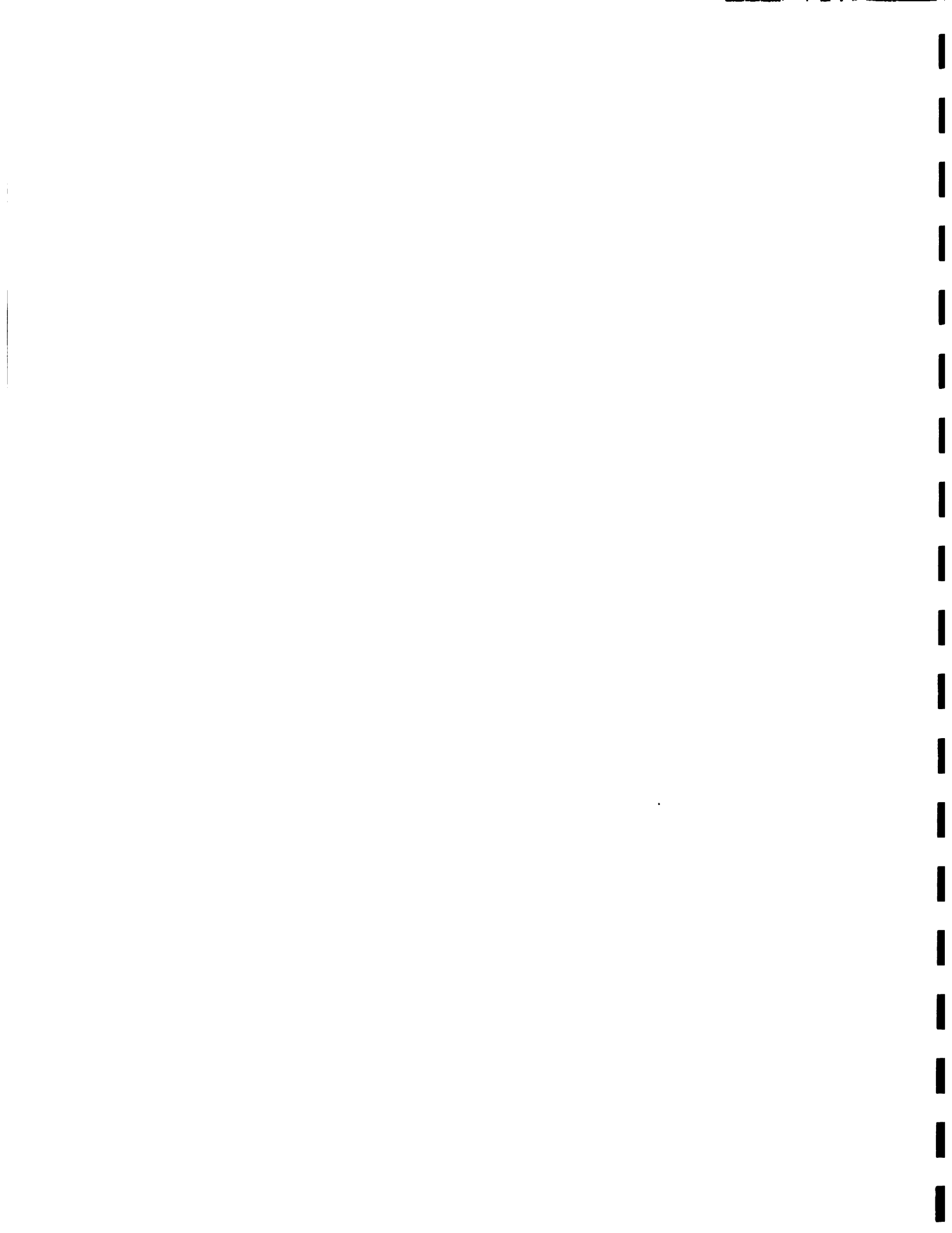
### **3.2.3 ACT/EL SALVADOR**

#### **Punteo sobre Acciones de Apoyo: ACT/El Salvador**

- De la Sede Central en las acciones de licitación competitiva para el Sistema de Información de Mercadeo y el componente de capacitación del Proyecto de Reforma Institucional del CENTA.**
- De DIPRAT para el Contrato IICA/Chenomix para el componente de Política Rural del Proyecto CRECER financiado por la AID.**
- Del Servicio I y el Director del Centro Regional en la Renegociación del Componente de Capacitación y Comunicación del Proyecto PROCHALATE.**
- Del Director General en la reasignación de fondos para el pago del internacional a cargo del componente de capacitación y comunicación del proyecto PROCHALATE; ésta persona está pagada 100% con CATI's generados por la Agencia.**
- De DIPRAT en la preparación del Plan Anual Operativo.**
- Del Director General en llevar la posición de PPI y en la reunión de un plazo del PPL esto último en la medida que la disponibilidad de recursos lo permita.**

### **3.2.4 ACT/HONDURAS**

- Apoyo de la DIREX a la ACT en las gestiones con el BID y la OEA para la construcción de una sede conjunta en los terrenos que el IICA obtendría mediante donación del Gobierno.**



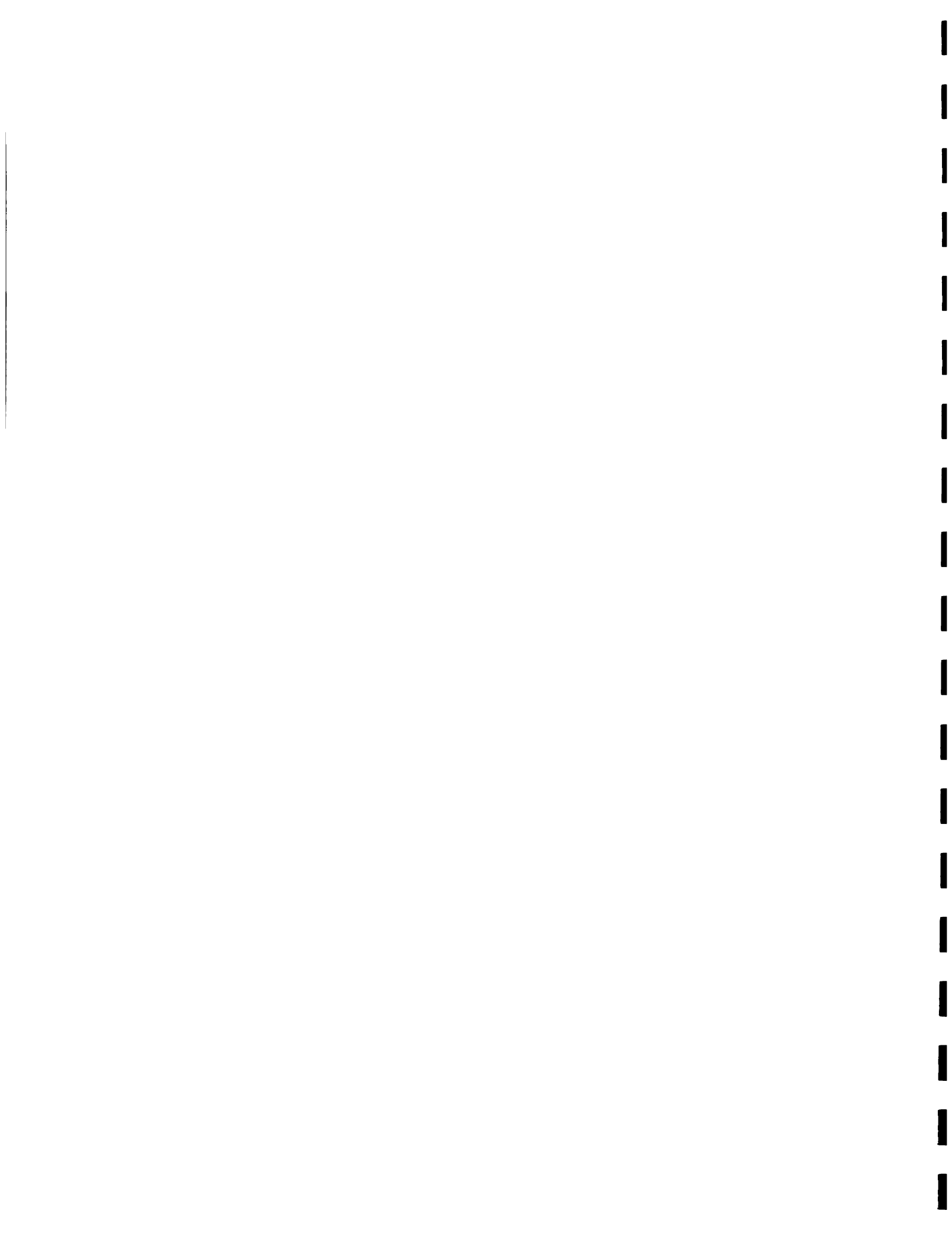
- Apoyo de DIPRAT y unidades de la Sede Central para la elaboración de nuevos proyectos financiados con recursos externos entre los cuales destacan los proyectos Patuca-Trojen y los nuevas iniciativas que puedan surgir como producto de la evaluación que viene realizando el FIDA, mediante la misión que actualmente se encuentra trabajando en las oficinas del IICA/Honduras.

### **3.2.5 ACT/GUATEMALA (Pendiente)**

### **3.2.6 ACT/NICARAGUA (Pendiente)**

### **3.2.7 ACT/PANAMÁ**

- Importancia del apoyo de la Dirección del Área de Concentración IV y del especialista regional de desarrollo rural para la preparación de planes regionales de desarrollo rural.
- Apoyo de la Sede Central para concretar la administración del "Proyecto de Modernización del Sector Agropecuario" con un aporte del BID superior a 32 millones de dólares.
- Definición de la participación del IICA en los servicios técnicos de información y bibliográficos de la UPEB y del Sistema de Información en Sanidad Pecuaria (PROPEXAN).
- Importancia de la posibilidad de obtener recursos para la creación de un fondo fideicomiso para financiar actividades de capacitación para los países de Centroamérica que se efectuarán en el marco de un posible proyecto multinacional que opere con sede en Panamá y articulado con la Dirección del Servicio I de Capacitación.





#### **4. SESIÓN 3: "BASES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL CENTRAL"**

##### **4.1 Mecanismos para la operación del Consejo Regional y el Comité de Coordinación a Nivel de Agencia.**

El resultado de la discusión de este punto de la agenda figura en los anexos del presente informe bajo el Título: Anexo 1 "Propuesta de norma para la operación de los mecanismos de gestión a nivel del Centro Regional"

##### **4.2 Acuerdos para el fortalecimiento de los mecanismos de gestión regional de la cooperación técnica.**

Los acuerdos alcanzados en esta sesión figuran en el punto VI del presente documento.

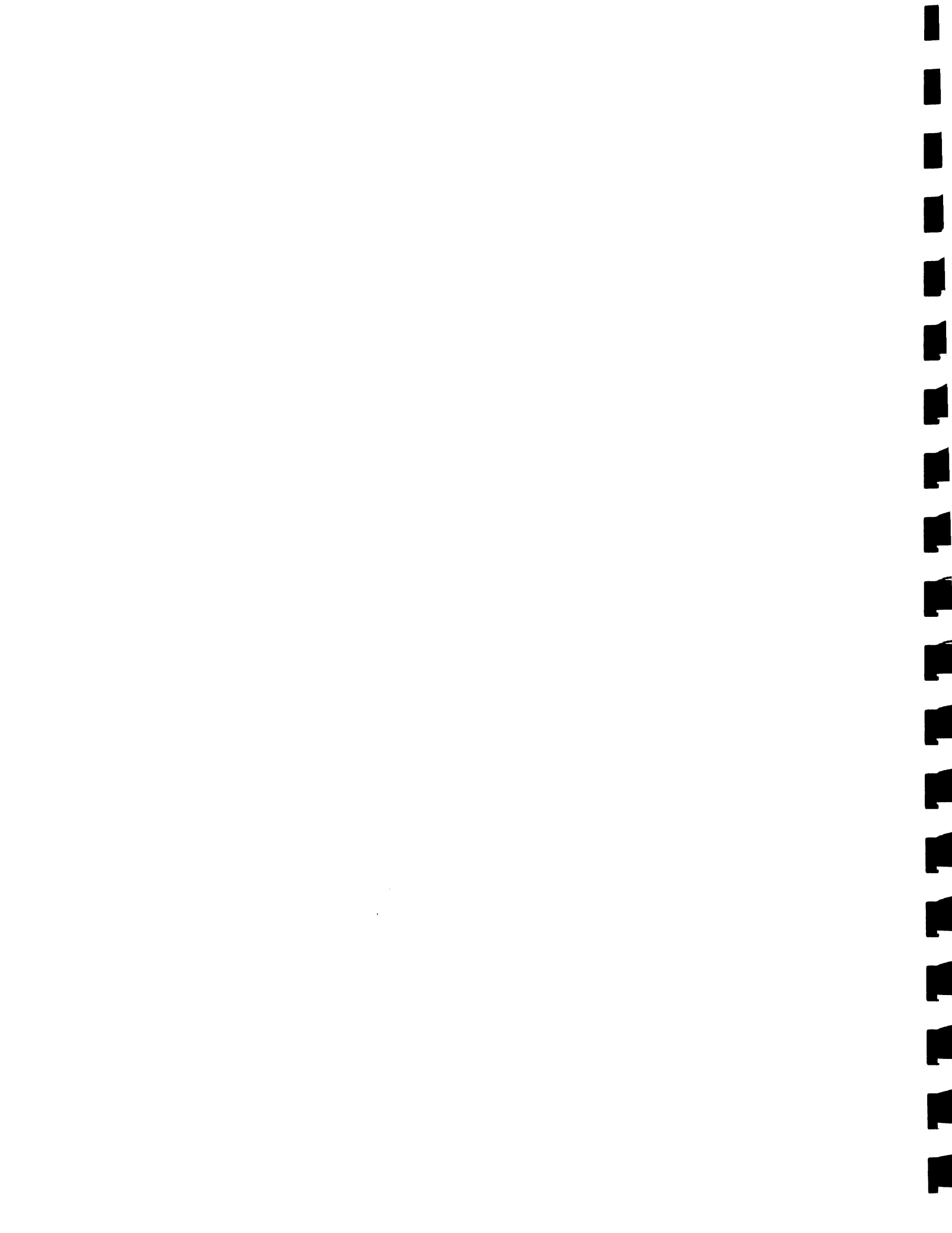
Fueron resultado tanto de las discusiones del Consejo en la sesión 3, como de las que se sostuvieron con los Directores de las Áreas de Cooperación y Servicios Especializados en la sesión 6.

#### **5. SESIÓN IV: "LOS PROYECTOS MULTINACIONALES"**

##### **5.1 Análisis de las Propuestas de Trabajo de los Proyectos Multinacionales que operan en el Centro Regional Central para 1996**

El Director del Centro Regional destacó que entre las acciones pendientes que requieren de un pronunciamiento del consejo se encuentra el ajuste estratégico y operativo de los PROMULTIS para lograr:

- Que respondan a la Estrategia Regional.
- Se administren de manera efectiva por el Centro Regional.
- Se articulen adecuadamente a las acciones de ámbito nacional u temáticamente con las Unidades Técnicas de la Sede Central.
- Se utilice de mejor manera y en forma más flexible la importante capacidad técnica del Centro Regional Central.
- Los Representantes participen activamente en la supervisión técnica y administrativa de los PROMULTI.



Los Representantes aportaron consideraciones complementarias en los siguientes aspectos.

- Importancia de disponer de un Instrumento de Estrategia Regional para orientar la acción del IICA y ajustar a ella la operación de los PROMULTI.
- Que en esta fase del Centro es importante otorgar la orientación técnica correcta.
- La urgencia de crear y fortalecer la capacidad de respuesta para atender a las demandas por cooperación a nivel regional y de país (masa crítica articulada).
- Que la flexibilidad y oportunidad de respuesta no dependa de las "buenas voluntades" y que el IICA sea capaz de aprovechar de manera efectiva las múltiples oportunidades para la cooperación.
- La importancia de que técnicos que se trabajan en las ACT asuman responsabilidades regionales.

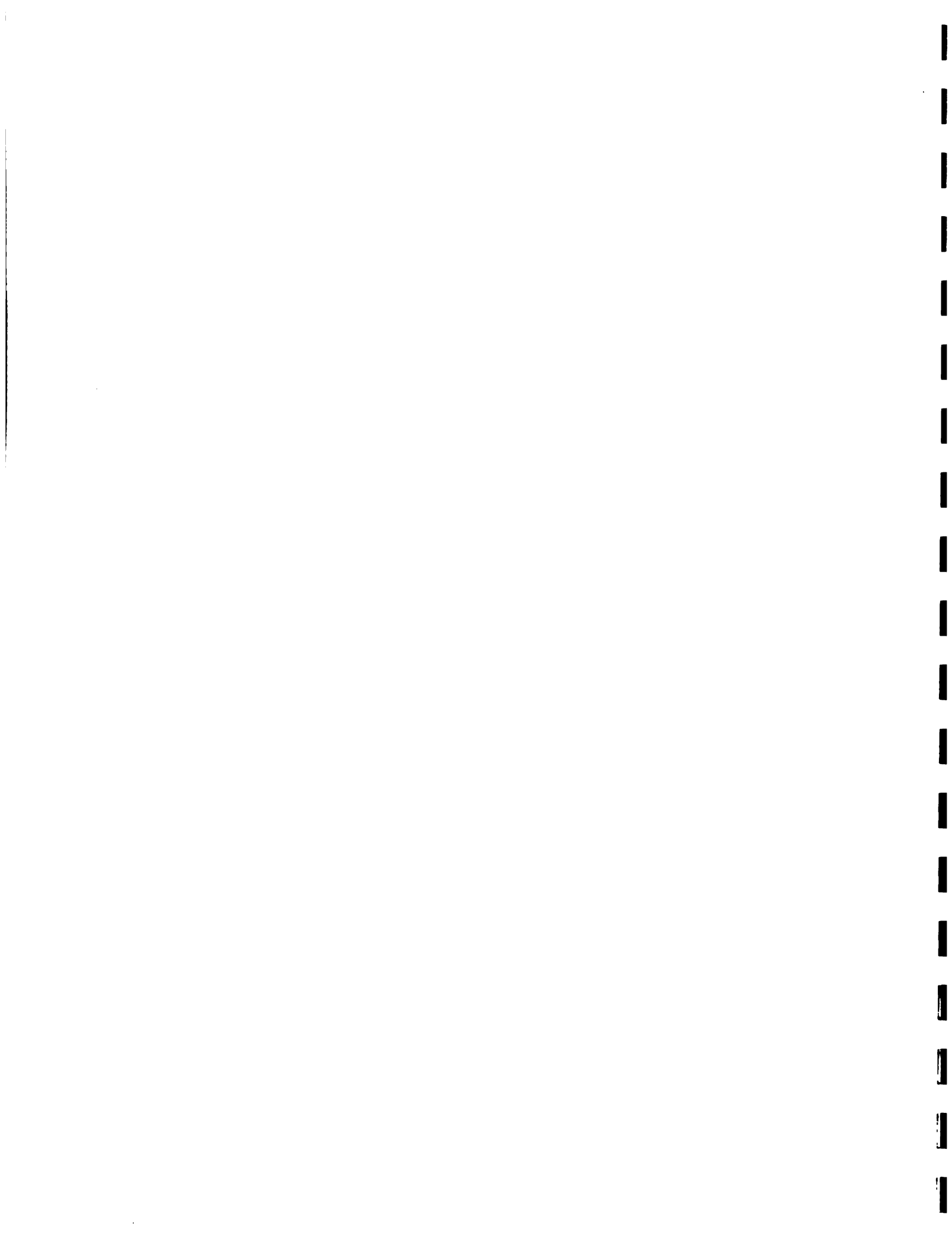
El encargado de la ACT del IICA en Belice remarcó el interés de las autoridades nacionales de participar de manera creciente en los PROMULTI del Centro Regional Central, ya que en el pasado se incluyó a esa ACT en algunos proyectos del Caribe.

Los participantes convinieron en la importancia de ese punto y se tomaron decisiones concretas para atender ese pedido al más breve plazo y anunciarlo con ocasión de la inauguración de la ACT que está prevista para principios de 1996.

## **5.2 Medidas Específicas para el Ajuste de los Promulti a la Estrategia y Prioridades del Centro Regional Central**

Los participantes analizaron uno por uno los distintos PROMULTIS a la luz de los elementos vertidos en el punto 5.1 de este documento. Para facilitar el análisis dispusieron de las propuestas del Programa de Trabajo 1996 de esos proyectos, los mismos que figuran en la Sección 2 del Volumen II del Informe de esta Reunión.

Las recomendaciones se recogen a dos niveles: i) los de carácter general de aplicación para todos los PROMULTI y ii) las específicas para cada uno de ellos. Ambas fueron producto de un amplio debate del Consejo sobre el tema.



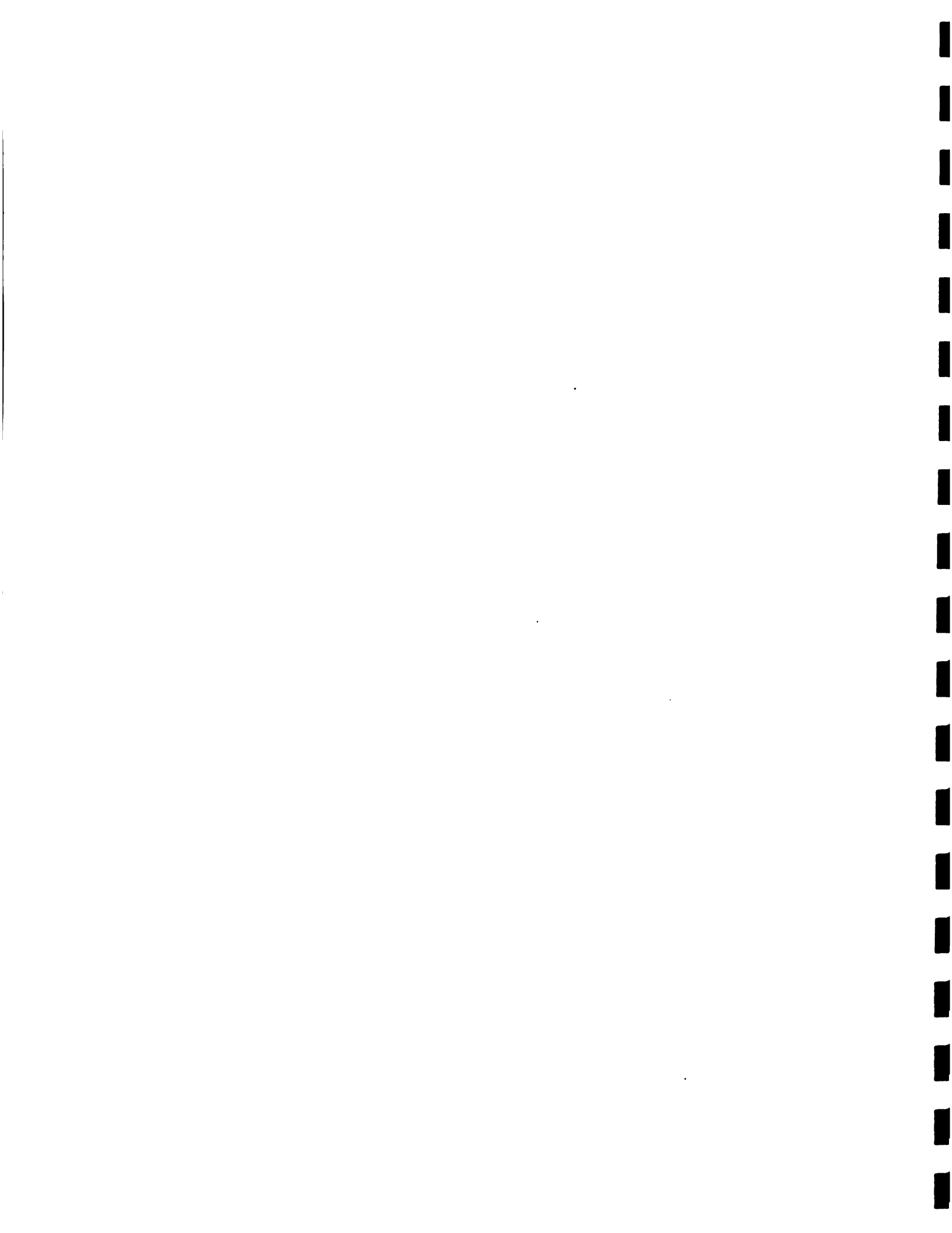
### **5.2.1. Recomendaciones y medidas de carácter general**

#### **a. Con respecto al papel de los especialistas**

- Replantear el concepto de Especialistas Regionales y de especialistas de las ACT por el de especialistas del Centro Regional que operen en el marco de una programación regional concertada. Esto conllevaría la necesidad de no "atar" recursos técnicos a Convenios específicos.
- Para facilitar la implementación de esta política los Representantes se comprometen a dar preferencia al uso de capacidad técnica del IICA antes que a la contratación de consultores externos con beneficios para las ACT participantes y de los propios funcionarios involucrados.
- Solicitar el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos para actualizar las descripciones de cargo de los funcionarios que trabajan en los proyectos multinacionales y nacionales del Centro Regional Central, de modo que se aclaren sus funciones, atribuciones y líneas de dependencia jerárquica.

#### **b. Con respecto a la administración de los PROMULTI por el Centro Regional Central**

- Realizar una Reunión de programación en los primeros meses de 1996 con la participación de los jefes de PROMULTI, PPI's de las ACT, las unidades técnicas de la Sede y DIPRAT para ajustar el programa de trabajo de los PROMULTI.
- Modificar los procedimientos de evaluación de personal de la siguiente manera.
  1. Para Personal Profesional Internacional que labora en las Agencias de Cooperación Técnica en proyectos de ámbito nacional, deben ser evaluados en primera instancia por el jefe inmediato y por el Representante y en segunda instancia por el Director Regional. Para el personal internacional que labora en proyectos multinacionales, deberán ser evaluados en primera instancia por el Representante en el país en que tiene sede, con base en la opinión de los restantes Representantes en los países en los que el proyecto opera y en segunda instancia por el Director Regional.



2. El Personal Profesional Internacional que labora en Proyectos Multinacionales cuya gestión el IICA comparte con los gobiernos, como las PROCIS, y otros similares, deberá ser evaluado en primera instancia por el Representante del IICA en el país en que tiene sede el proyecto, el cual recabará las opiniones de los demás Representantes del IICA en los países en que opera el PROMULTI y de los miembros de la Junta Directiva del Proyecto. La segunda instancia por parte del IICA será de responsabilidad del Director Regional.

Si estuvieran dos o más directores regionales involucrados ellos decidirán quién asume la segunda instancia.

- DIPRAT facilitará las fechas de vencimiento de los convenios que respaldan los PROMULTI que el Centro Regional ejecuta, así mismo estructurará una carpeta con toda la información para cada ACT y la Dirección del Centro Regional.
- En el proceso de revisión y ajuste de los PROMULTI del Centro Regional Central se deberá incorporar a Belice como miembro pleno en todos los casos que ello sea viable.

#### 5.2.2. Recomendaciones y medidas de carácter específico

##### IICA/POLÍTICAS

- Que el nuevo proyecto se centre en los temas de análisis de competitividad y otorgue continuidad a acciones que vienen realizando las ACT de Panamá, El Salvador, Nicaragua. Este proyecto debe tener una clara vinculación con el CAC y su secretaría, con SIECA y con la Dirección del Área I y el Centro Agropempresarial.
- Que el proyecto otorgue énfasis al análisis de competitividad interna que será un factor determinante en el proceso de apertura del mercado de la propia región.
- Para la preparación y ejecución del proyecto se debería buscar alianzas estrategias con el Banco Mundial y también analizar las posibilidades de generar estudios a costo para que sean pagados por los usuarios (Gobiernos o Gremios de Productores en los países de la Región).





- **Que el actual especialista IICA/Guatemala tiene el perfil requerido para ejercer la jefatura de este proyecto. Por ello pasaría a ejercer esa posición. La plaza que actualmente ocupa debería convertirse en la de Coordinador del Plan de Acción del IICA en Guatemala, si el Director General aprueba esta recomendación del Consejo.**

#### **IICA/CORECA**

- **Que el Centro Regional tome parte muy activa en la redefinición de las relaciones con el CAC y su secretaría.**
- **Se mencionó lo inconveniente que ha resultado en otros procesos que los organismos de integración asuman funciones de cooperación técnica, lo cual los desvía de su mandato central. Estas experiencias deberían ser capitalizados en Centroamérica.**

#### **IICA/INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA**

- **Se tomó conocimiento de la posibilidad del traslado del PPI a Uruguay. De producirse esa situación el Consejo recomienda:**
  - a. **Ubicar en esa plaza al especialista MRuiz y encargarlo del Proyecto Regional (nuevo) de Reactivación de la Ganadería en los países del Centro Regional Central (incluyendo Belice).**
  - b. **Que los recursos que aporte el CIID, en su mayor parte se apliquen a la preparación y negociación del nuevo Proyecto Regional de Reactivación de la Ganadería y no como lo proyectado por el Especialista de solo destinar a este fin US \$ 50,000 de los US \$ 200,00, que se comprometió a aportar el CIID, ya que MRuiz ocuparía una plaza del Centro Regional.**
  - c. **Encargar al Director Regional para que el especialista MRuiz con el apoyo de la Dirección del Área de Concentración II elabore un perfil del Proyecto de reactivación del sector ganadero en todos los países del Centro Regional Central, con recursos aportados por el CIID. Además se deberá definir al más breve plazo la sede del especialista.**



### IICA/PRIAG

- El Director Regional mandará una nota oficial a la Dirección de Finanzas para que se haga efectiva las reservas de recursos para la liquidación del personal del Proyecto de Granos Básicos PRIAG. Esto por el reconocimiento de que el Instituto no dispone de fondos para asumir compromisos con el personal para fechas posteriores a la de vencimiento del convenio correspondiente. Esa información debería hacerse de conocimiento de todo el personal del proyecto.

### IICA/PROMECAFE

- Recomienda renovar el contrato del especialista para dar continuidad a las acciones del Proyecto y apoyarlo en las gestiones para la obtención de los recursos externos.

### IICA/DESARROLLO RURAL

- Centrar las acciones del Proyecto en el apoyo a proyectos nacionales de desarrollo rural articulados bajo la modalidad de proyectos homólogos. Esta acción en una primera etapa debería comprender los proyectos Adel Morazán en el Salvador, cuatro proyectos de Desarrollo Rural en Nicaragua y el proyecto de CEAR/FONAPAZ en Guatemala.

En segunda prioridad debería quedar el desarrollo de la red.

### IICA/DESARROLLO FRONTERIZO

- A la luz de los resultados de la Reunión de Vicepresidentes se deberá reorientar la estrategia de este proyecto conjuntamente con la OEA. Se propone:
  - a. Que el proyecto sea efectivamente administrado por el Centro Regional Central.
  - b. Que se busque la forma para que el IICA administre o ejecute proyectos de inversión en el ámbito de su responsabilidad.



- c. **Se replantee la estrategia del IICA para enfrentar este tipo de proyecto, con base en el análisis de otras modalidades como la de proyectos homólogos y**
- d. **La renovación o ampliación del Convenio IICA/OEA países se fundamente en una evaluación del Proyecto Trifinio.**

### **IICA/SANIDAD AGROPECUARIA**

- **Reajustar la orientación del Proyecto Multinacional a la luz de las definiciones de ALCA, las posibilidades del montaje de un sistema hemisférico de armonización de normas fito y zoonitarias.**
- **Asociarse mediante consorcios a los Proyectos del BID, GTZ y otras fuentes para rediseñar y fortalecer los servicios Nacional de Sanidad Agropecuaria; en función de las nuevas demandas que en este campo definen las exigencias del proceso de integración.**
- **Preparar una Acción de Coyuntura que permita generar una propuesta de estrategia de fortalecimiento de los Sistemas de Sanidad Agropecuaria en Centro América que ayude a precisar el papel del IICA en el campo de la sanidad en los niveles regional y de país, las alianzas estratégicas con otras instituciones y su vinculación con los órganos de integración para lograr un mayor impacto.**

### **5.3 Mecanismos para la gestión y vinculación temática de los Proyectos Multinacionales con las unidades técnicas de la Sede Central.**

- **La modalidad de ejecución de Proyectos Administrados desde la Sede Central genera dificultades tales como, i) discrepancia sobre las personas que se deben capacitar; ii) Concertación directa entre la Unidad de la Sede y los organismos nacionales sin intervención de la ACT; iii) incumplimiento de algunos compromisos que luego comprometen técnica y financieramente a las ACT.**
- **Al ser los Centros Regionales los operadores de los servicios directos de Cooperación Técnica, todos los proyectos Regionales y Sub-regionales deberían pasar a los centros y no ser administrados desde la Sede Central. Por ello los que corresponda deberían figurar en el Operativo 1996 del Centro Regional Central. Es el caso de los proyectos que se ejecutan mediante convenios con IDE/BM, IICA/ASDI, el Proyecto de Laderas y el de Hortalizas.**



- Que los CATI's generados por la ejecución de Proyectos Multinacionales en el Centro Regional deberían permitir a las ACT cubrir los costos indirectos que su administración genera.

## **6. SESIÓN V: "ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA DESCENTRALIZACIÓN"**

### **6.1 Aprobación de instrumentos jurídicos y de Cooperación Técnicas**

- Delegar a la brevedad posible atribuciones al Consejo Regional para el análisis y aprobación de Acuerdos Generales y de Convenios y Contratos hasta por un monto de US \$ 100,000.
- Se implementará en el Centro Regional Central los GRAP "Grupos Regionales de Análisis de Proyectos", para ello resulta de la mayor urgencia cubrir las plazas de especialista de estudios y proyectos.

### **6.2 Programación operativa descentralizada**

- Se compromete la colaboración de DIPRAT para fortalecer el proceso de programación en el Centro Regional con vías a llegar a un Programa Operativo Regional coordinado y concertado y para la consolidación de las Unidades Regionales de Proyectos, programación y evaluación.
- Se otorgará alta prioridad a la vinculación (traslado y contratación) del especialista regional en programación y evaluación.

### **6.3 Nuevos mecanismos de gestión regional.**

- Cada Representante asumirá una responsabilidad temática de acuerdo a su formación y experiencia, para mantenerse permanentemente informado de la evolución del trabajo de las Áreas de Concentración y asesorar al Consejo Regional y fortalecer el vínculo temático con la Sede Central.
- Poner en vigencia a la necesidad posible la norma que define las atribuciones y mecanismos del Consejo Regional como parte de una nueva Orden Ejecutiva de los Comités de Gestión del Instituto





- Revisar y ampliar las medidas de descentralización urgentes y fortalecer los vínculos temáticos con las unidades técnicas de la Sede Central.

#### **6.4 Sistemas de Información gerencial.**

- El Consejo Regional Considera de importancia la contratación del experto que diseñó el Sistema de Información Gerencial para el IICA Argentina, de forma que se acelere la implantación de dicho sistema en todas las ACT del Centro Regional Central.
- Si requiere de el apoyo de un técnico local en información para que brinde sus servicios para el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Información Gerencial en las ACT, los Representantes están dispuestos a contribuir en su financiamiento.
- Se reconocieron las dificultades que las ACT tuvieron para cumplir con la solicitud de información estadística de la Sede Central para la preparación de trabajos de la Reunión del G77. Señalaron que mucha de esa información existe en la SIECA o en otros organismos como CEPAL, y otras fuentes, así como en la propia Sede Central, por lo que solamente se debió solicitar la información faltante, teniendo en cuenta el volumen y costo que dicha solicitud implicó.

Se mencionó la importancia que en lo sucesivo ese trabajo se organice con el tiempo necesario y sirva para los informes de Situación y Perspectivas de la Agricultura a nivel país y de Centro Regional.

#### **6.5 Manejo de Recursos y Diversificación de la Base Financiera**

- Se requiere revisar los coeficientes de distribución de los CATI's, para lo cual se reitera la recomendación tomada en la Primera Reunión del Consejo Regional que en propuso la siguiente distribución: ACT=45%, Dirección del Centro Regional 10% y Sede Central 35%.
- Recomendar a la Sede Central a emitir lineamientos (criterios) para orientar la venta de servicios, cuyos beneficios que sirvan para ayudar los ingresos de las ACT y que se pueda inclusive beneficiar al propio personal del Instituto. Así mismo se debería precisar como se distribuyen esos recursos cuando el Personal de la ACT participa en otras unidades.



- Alejarse del concepto de proyectos de CUOTAS como instrumentos para la cooperación técnica en virtud de la creciente importancia de usar esos fondos como capital semilla asociado a la identificación y formulación de proyectos financiados con recursos externos o como aporte complementario para al ejecución de tales proyectos.
- Fortalecer la acción de la ACT del IICA en Washington y de I DIREX para que el BID otorgue prioridad al Instituto en la ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario y rural, que en caso del CRC representa un monto muy significativo de recursos.
- Importancia de desplegar un esfuerzo conjunto Sede/CRC para que el IICA participe en la ejecución de proyectos importantes de los gobiernos que cuenten o tengan posibilidades plausibles de financiamiento externo.
- Que los propios representantes puedan reemplazar a colegas que destinen parte de su tiempo a actividades de apoyo técnico o de capacitación.
- Establecer un Sistema de Solicitud para el IICA mediante intercambio de personal.
- Reforzar las actividades de capacitación de personal que vengan de los requerimientos de la estrategia de cooperación técnica del Centro Regional.
- Realizar eventos de motivación y capacitación para fortalecer el trabajo en equipo en las ACT. Para ello se solicita el apoyo de Jean Hurwitch que facilite la realización de ejercicios y técnicas vistas en INCAE y otros como la metodología ZOOP.
- Realizar un taller a principios de 1996 para analizar y capacitar a a los funcionarios que trabajan en el CRC en el uso de instrumentos de programación la metodología de elaboración de proyectos y los nuevos instrumentos de seguimiento y evaluación.

## **6.6 Locales para las ACT**

La ACT del IICA en Belice indicó que el Ministerio de Agricultura facilitará un local para la operación de la Agencia.



**La ACT del IICA en Honduras señala que se ha avanzado en la donación de una manzana de terreno para construir la Sede del IICA. Se han hecho contactos con la OEA y el BID sobre la posibilidad de tener un edificio compartido y lograr el financiamiento requerido.**

**La ACT del IICA en Panamá mostró el interés para que se pueda concretar el convenio con la UPEB para administrar la base de datos de dicha entidad y su centro de documentación. Entre los beneficios que dicho convenio representará un excelente local sin costo de alquileres para el Instituto por 5 años.**



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
IICA**

II REUNION DEL  
CONSEJO REGIONAL  
Centro Regional Central

**VOLUMEN III: EXPOSICIONES DE LOS REPRESENTANTES**

Ciudad de Guatemala, Guatemala

13-15 de noviembre de 1995





## **I. EXPOSICIONES DE LOS REPRESENTANTES**

- ACT/BELICE**
- ACT/COSTA RICA**
- ACT/EL SALVADOR**
- ACT/HONDURAS**
- ACT/GUATEMALA**
- ACT/NICARAGUA**
- ACT/PANAMA**



### **3.1 EXPOSICIONES DE LOS REPRESENTANTES.**

#### **3.1.1 ACT/BELICE**

## **A Strategy for IICA/Belize 1996**

### **I. INTRODUCCION**

The strategy for IICA Belize for 1996 is the result of constant dialogue with personnel from the public and private sectors, IICA's medium term plan, and the TCA's knowledge of the critical and complex agricultural problems facing the country in coordination with the strategy of the Central Region Directorate. This strategy is also developed with a sensitivity for the need for preservation of the country's natural resource base and in consideration of IICA's institutional resource potential and limitations.

### **II. IICA'S DIFFERENTIATED STRATEGY FOR BELIZE**

#### **A. Challenges and opportunities**

The recently published agricultural sector study of Belize identified tremendous potential for development of the agricultural sector. The country's natural resource endowment facilitates potential increases in diversification of production and exports through exploitation of new markets, development of linkages with other sectors in the economy and improved production efficiency. The Belize agriculture sector study forms the basis for the IICA/Belize strategy for 1996. The strategy will focus on the need for improving the country's agricultural competitiveness and accelerating agricultural diversification.

#### **1. Improving Belize's Agricultural Competitiveness**

The adoption of GATT and the emergence of NAFTA will result in a loss of preferential market status for traditional export crops of Belize. The new norms of competition and globalization will now place tremendous pressure on Belize to compete in non-preferential external markets. New and larger trading blocks will force Belize to re-define its trade agreements and relationships.

#### **2. Accelerating Agricultura Diversification**

The implementation of trade policies that increases the accessibility of imports to the domestic market, will require an increase in production efficiency for local products to compete successfully with imports.



Since the local market offers limited opportunities for diversification, the country should explore options in non-traditional areas where farmers could contribute to foreign exchange earnings.

## **B. The Strategy**

The priority areas addressed by the IICA/Belize strategy focuses on projects aimed at assisting the agricultural sector in addressing some of the challenges that it faces.

### **1. SUPPORT TO INSTITUTIONAL STRENGTHENING AND STREAMLINING OF THE MINISTRY OF AGRICULTURE AND FISHERIES, BELIZE**

This area falls within the competence and comparative advantage of IICA, and within the area of institutional development and modernization, a major theme in IICA's medium term plan. In a large part, the government's ability to successfully address the constraints, and challenges facing its agriculture sector will depend on the incentives provided by its policies and the support of its institutional framework to facilitate technology transfer. Several institutional adjustments will be needed if Belize's agricultural sector is to become more competitive and sustainable, and the goals of diversification are to be achieved. Therefore, strengthening the Ministry of Agriculture and Fisheries and its Extension Division in the areas of program planning, monitoring and evaluation, as well as, coordination and management is a critical prerequisite for providing effective development support to Belize's agricultural sector.

### **2. SUPPORT TO RESEARCH AND DEVELOPMENT IN THE AGRICULTURE SECTOR**

This activity falls within the area of science and technology, natural resources and agricultural production in IICA'S medium term plan. A well defined agricultural research policy along with sustained research and development activities are vital for expanding productivity and competitiveness. Therefore, support to research and extension will improve the support for these services to agricultural development in Belize.



organizations should complete a comprehensive rural development strategy for Belize.

IICA has awarded a four year scholarship to a Belizean youth for pursiut of a B. Sc. degree in agricultural science at ISA in the Dominican Republic. In 1996 IICA will continue to seek training opportunities for the Ministry of Agriculture personnel in response to requests from the minister of Agriculture for support in this area.

The technical cooperation activities listed above will be addressed primarily through national projects complemented by regional and multinational incentives. They address the needs of the public and private sectors in areas where IICA could complement their agricultural development efforts. These projects are justified because they were initiated on the basis of requests from the Government of Belize for IICA's support in these areas, and the fall within priority areas specified in IICA's medium term plan 1994-1998.





- b. Cooperación con el Proyecto de Capacitación para fortalecer operadores de capacitación en Centroamérica (Sistema nacional de capacitación).
- c. Apoyo a la formulación del Proyecto Multiregional de Gestión Empresarial a Productores en Centroamérica.
- d. Apoyo al Proyecto de Generación y Transferencia de Tecnología en Bolivia con el CEPPI.

**Apoyo en Aspectos Administrativos:** Hay demanda de apoyo administrativo en áreas como:

- 1. Desarrollo rural sostenible
- 2. Oficina de la Vicepresidencia (proyecto radiodifusora del Estado)
- 3. Oficina de la Primera dama
- 4. SEPSA
- 5. Protección sanitaria fitopecuaria

**Apoyo a Proyectos:**

- 1. Ventanas demostrativas (vitrinas) de la oficina hacia el exterior:
  - a. Puriscal-Desarrollo de Micro y Macrocuencas, expansión a otras tres áreas (agricultura de laderas).
  - b. Manejo sostenible de los recursos agua. Distrito de Riego Arenal-Tempisque.
  - c. Reconversión de la agroindustria de palma de aceite en la Región sur.
  - d. Apoyo al desarrollo agropecuario sostenible, del Municipio de Coronado.
  - e. Apoyo a la conservación de recursos fitogenéticos in-situ, de especies frutícolas tropicales en Grecia, Alajuela, Costa Rica.
  - f. Apoyo a recursos genéticos como labor del IICA.



**2. Implicaciones sobre la asignación de recursos para 1996.**

Nuestros recursos para 1996 de cuotas son US \$ 480.000,00. Se estima que en CATI's se puede tener US \$ 65.000,00.

Los US \$ 480,000 se dividen en:

Dirección	US\$	164.193
C.T. Nacional		171.818
Multinacional		<u>143.989</u>
<b>TOTAL</b>		<b>480.000</b>

**3. Personal**

**a. Técnico:**

Dr. Gustavo A. Enríquez - Representante  
Dr. Francisco Enciso - Investigación  
Ing. Pablo Araya - Agroindustria

**b. Administrativo:**

Marcela Vargas - Secretaria  
Allan Brenes - Chofer/mensajero  
Rocío Calvo - Asistente Administración  
Olga Hidalgo - Técnico Administrativo  
Patricia Ross - Secretaria Principal

**c. Contratos y Proyectos:**

Julieta Chinchilla - Asistente Administrativa PRIAG

Nidia Murillo - Asistente en Contabilidad  
Jeannette Rojas - Secretaria-Archivo



## **ACT EL SALVADOR**

### **1. El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica**

La economía Salvadoreña sigue creciendo a un ritmo acelerado entre el 6 y el 7 por ciento anual. Sin embargo, este crecimiento se concentra en los sectores de construcción, servicios y comercio, mientras que la agricultura se encuentra estancada, creciendo menos del 2% en 1994 y posiblemente algo similar para 1995.

La balanza comercial es negativa mientras que la de pago es positiva. Esta situación se debe al flujo de capital creado por las remesas familiares que se estima llegará a mil millones de dólares en 1995. Este flujo inerte de capital ha llevado al Banco Central a un programa de esterilización de divisas con la resultante alza en las tasas de interés e inflación. Las altas tasas de interés han desalentado la inversión en el sector agropecuario. Con excepción del café, los precios reales de los productos agrícolas también se han estancado. Entre los subsectores más golpeados se encuentran los productos tradicionales, como granos básicos, la ganadería de carne y leche y los no-tradicionales que han seguido perdiendo mercado regional e internacional.

La cooperación técnica en El Salvador se ha acelerado desde que se firmó la paz en 1992. Sin embargo mucho de este apoyo técnico y financiero se dirige a la reconstrucción de la infraestructura y servicios perdidos durante la guerra. Las fuentes de estos recursos para la cooperación técnica también ha cambiado en los últimos años. La dominancia de la AID ya no existe ya que otras instancias como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica, así como países Europeos y la Comunidad han acentuado su contribución de donaciones y préstamos a la nación.

### **2. Balance de los resultados de la cooperación técnica en 1995**

La Agencia de Cooperación Técnica en El Salvador ha tenido un año bastante positivo. Los convenios de cooperación técnica se aumentaron en dos cuando se iniciaron los proyectos de agricultura sostenible en laderas, el uno financiado por el Gobierno de Holanda (3 años; \$1.8 millones) y el segundo por el Gobierno de Suiza (1 año; \$42,000).

El Proyecto de Apoyo la Política e Inversión Sectorial (PRAP) se extendió hasta diciembre del 95 y se le añadió un componente de privatización para apoyar la privatización de distritos de riego y la Escuela Nacional de Agricultura. En estos momentos se está negociando una extensión hasta diciembre de 1996.



Se negoció una participación en el nuevo proyecto de la AID, Crecimiento Rural con Equidad (CRECER), en el componente de política rural (5 años; \$1 millón). Se espera que el convenio esté listo para diciembre del presente.

El Componente de Capacitación y Comunicación del Proyecto PROCHALATE en el Departamento de Chalatenango culminó sus labores con la inauguración del Centro de Capacitación en Nueva Concepción, el 3 de noviembre.

Después de dos años de apoyo técnico, la Bolsa de Productos Agropecuarios de El Salvador (BOLPROES) abrió sus puertas el 14 de julio. Las operaciones principales han sido con granos básicos, aunque el mercado está buscando oportunidades con otros rubros, así como sal, madera, maní, marañón y otros.

Los estudios de cadenas culminaron con la publicación del estudio del azúcar, el estudio del café y el primer borrador del estudio de ganadería de carne.

Se ha logrado compartir con el personal de la Agencia algo del espíritu de Montefresco. Esto se ha hecho implementando lo aprendido en el INCAE, viendo y discutiendo el video sobre visión y paradigmas y compartiendo el ejercicio de estilos de aprender y decidir.

### 3. Prioridades para 1996

Las prioridades para el 96 se pueden comprender del punto de vista nacional así como de la Agencia de Cooperación. Las palabras que encubren las preocupaciones o prioridades del sector a nivel nacional incluyen la competitividad, negociaciones internacionales (GATT/OMC), reforma institucional, sistemas de información, sanidad agropecuaria, capacitación, desarrollo rural y recursos naturales.

Las prioridades de apoyo administrativo incluyen:

- Ubicar una nueva oficina para la Agencia
- Actualizar el equipo de computación y transporte
- Actualizar habilidades del personal profesional y administrativo
- Operativizar el INTERNET
- Obtener el apoyo del equipo de fortalecimiento institucional de la Sede para continuar compartiendo con el personal local las experiencias del INCAE

Las prioridades de cooperación técnica incluyen:

- Formular nuevas iniciativas de cooperación técnica, derivadas de la acción de coyuntura que se está ejecutando (Análisis sectorial)



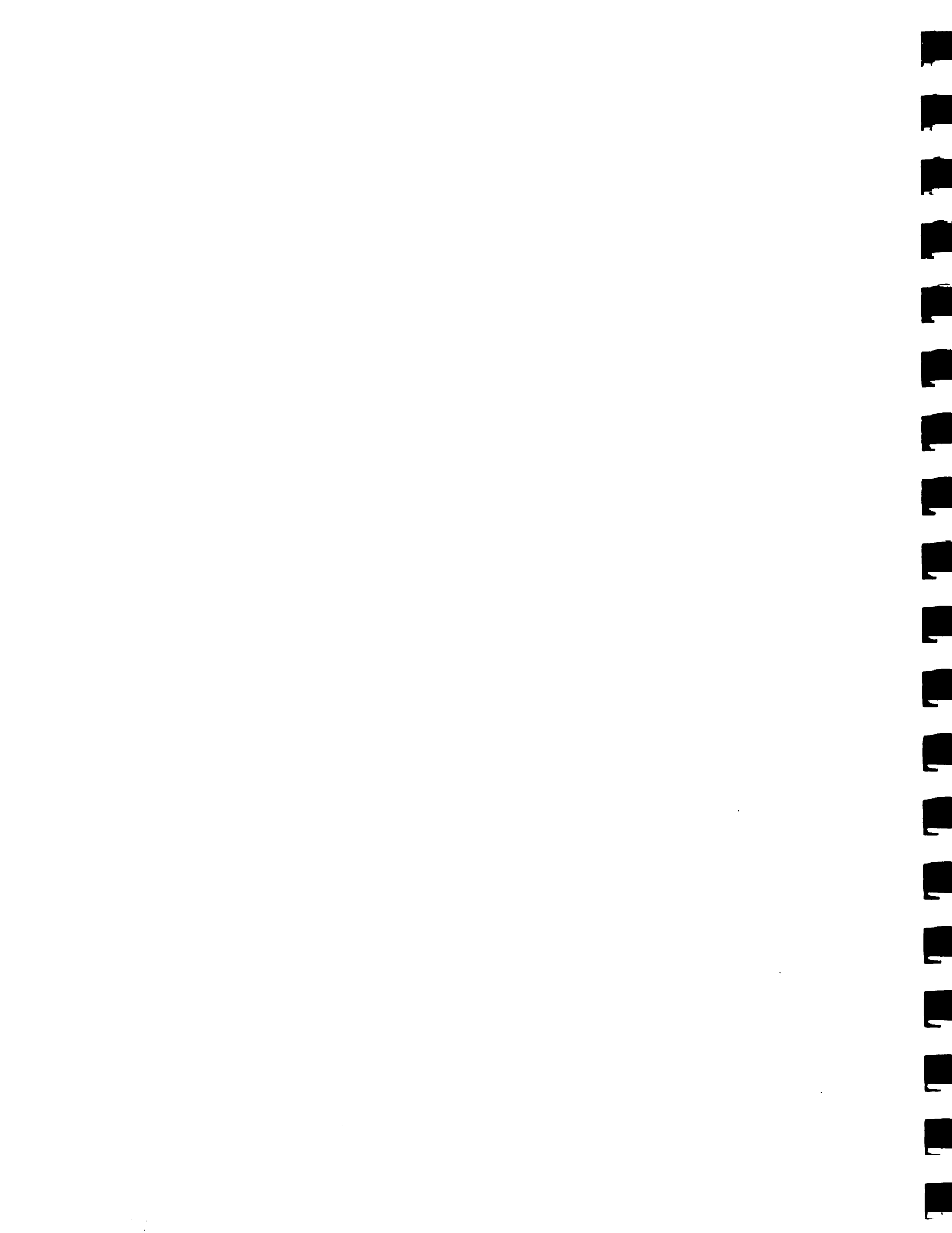


- Participar en licitaciones competitivas de proyectos vinculados con sistemas de información comercial y el programa de capacitación del CENTA.
- Poner en marcha el componente de política rural del Proyecto CRECER.
- Ejecutar dos estudios de cadenas agroalimentarias.
- Renovar el convenio IICA/INTERCOOPERACION del proyecto en Laderas.
- Renovar convenio de apoyo a BOLPROES.
- Renegociar el Convenio IICA/PROCHALATE

#### 4. Implicaciones sobre la asignación de recursos

Las principales preocupaciones con respecto a la asignación y uso de recursos incluyen:

- Sigue vacante la posición de PPI en la Agencia. Es indispensable que dicha posición sea llenada con un profesional competente y con habilidades técnicas requeridas en el país y la región.
- La Agencia tendrá 5 proyectos financiados con recursos externos y posiblemente llegue a 7 en el 96. Dos profesionales (el representante y el PPI) no son recursos humanos suficiente para mantener una gestión de calidad a todos los proyectos, más generar nuevas iniciativas de cooperación técnica. Se sugiere la creación de una plaza de PPL para apoyar un crecimiento sostenido y de calidad en la Agencia.
- Es indispensable que el contrato del internacional en cargo del Componente de Capacitación y Comunicación del Proyecto PROCHALATE sea refinanciado, en gran parte con recursos no provenientes de CATIs, ya que esa posición consume casi todos los CATIs generados por la Agencia, dejando muy poco para iniciativas de preinversión modernización, capacitación de personal y otras actividades que fortalecen a la Agencia.



### **3.1.4 ACT/HONDURAS**

#### **1. EL ENTORNO NACIONAL, SU IMPACTO SOBRE EL SECTOR Y LA COOPERACION TECNICA**

##### **i) Aspecto Teconómico del País**

En el año 1995 las presiones inflacionarias permanecieron subyacentes y las expectativas de los actores económicos continúan vigentes.

El incremento del IPC en forma interanual a septiembre de 1995 fue de 18.4%. La inflación acumulada alcanzó la cifra de 20.9% entre diciembre de 1994 y septiembre de 1995.

Asímismo, se estima para finales de este año una inflación interanual de 25%, si se mantiene el mismo comportamiento y si el ritmo de crecimiento mensual continúa siendo en 1.3%.

En el mercado cambiario se ha presentado una importante alza al pasar de L.9.40 por dólar en diciembre de 1994 al L.9.93 a noviembre de 1995, con expectativa de una depreciación mayor hacia finales de este año.

Por su parte el PIB real ha tenido un crecimiento del 1.5% a la fecha, con tendencia de alcanzar el 2% al final del 95.

##### **ii) Incidencia sobre el Sector Agropecuario y la Cooperación Técnica.**

La variación interanual del Índice Mensual de Producción Agropecuaria pasó de 2.2% en el período de 1993/94 al 1.5% en el período de 1994/95.

El abastecimiento de granos básicos, aunque satisfactorio no ha llenado las expectativas, dándose en el año importación de arroz, aunado al hecho de que se han presentado inundaciones en las zonas norte y sur del país, que han ocasionado las pérdidas de los cultivos en esas zonas.

Por su parte de los productos agrícolas de exportación únicamente el café tuvo un repunte al incrementarse en un 90.7% las divisas por exportación, en cambio los demás productos como el banano, la carne, las frutas frescas y las piñas han caído los valores exportables.



### **3.1.5 ACT/GUATEMALA**

#### **1. ENTORNO NACIONAL Y LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y LA COOPERACIÓN TÉCNICA**

En términos generales, las variables macroeconómicas esperadas para 1995, se mantuvieron estables. En efecto, la propuesta de medidas de política se dieron, con el fin de mantener una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), en términos reales, del 5%, un nivel de inflación interna en la franja del 8-10%, una devaluación real de 0%, reservas monetarias internacionales netas de US\$800 millones, un déficit global/PIB de -1% y un crecimiento de medios de pago entre el 14% y 15%.

El escenario político estuvo caracterizado por las expectativas de las elecciones generales para la sucesión presidencial y las negociaciones de un Acuerdo de Paz con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, así como por las expectativas de privatización, los recursos de inconstitucionalidad en contra de la reforma fiscal y la incertidumbre de cooperación financiera internacional, derivada de la prórroga del Acuerdo Sombra con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El sector agropecuario mostró un mayor dinamismo, principalmente por el aumento de los volúmenes de producción, las áreas sembradas y las mejoras en las labores culturales en los cultivos de exportación tradicional. La producción de café se incentivó por el aumento de los precios internacionales, lo mismo que la del azúcar que enfrenta una mayor demanda externa. El incremento de las áreas sembradas de este cultivo, en las regiones del sur de Guatemala, ha desplazado la mayor parte de la producción de otros cultivos y particularmente a las áreas de pasto para alimentación del ganado. La industria de la carne enfrenta una de sus más graves crisis, por la disminución de su mercado externo y la considerable caída de los precios en el mercado americano. La producción de banano inicia una recuperación luego de un año (1994) de tranquilidad laboral.

Conforme a información del PNUD de 1989 a 1994, Guatemala recibió un total de US\$1.435,5 millones, lo que representa un promedio de US\$ 239.0 millones anuales, de los cuales el 75% corresponde a cooperación financiera y el 25% a la cooperación técnica y la ayuda alimentaria. Destacan como principales fuentes el BID, el BIRF y el BCIE, así como el Sistema de Naciones Unidas. En los últimos años la Unión Europea ha incrementado sustancialmente su participación.

En cuanto a la cooperación bilateral en dicho período, su participación representó para la cooperación técnica el 35.2% y la cooperación financiera el 43.3%. Las principales fuentes de cooperación bilateral fueron: la AID, Alemania, Japón e Italia.



## **2. BALANCE DE RESULTADOS, EL IMPACTO DE LA COOPERACION TECNICA DEL IICA EN GUATEMALA EN 1995**

Durante el año se ejecutaron en el país 7 acciones de cooperación técnica a nivel nacional, de las cuales una sola fue financiada con recursos del IICA, 5 con recursos externos provenientes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y una con recursos externos del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Canadá.

El proyecto nacional con recursos del IICA se orientó a apoyar el desarrollo de la política para las inversiones privadas y el proceso de implementación de la Agenda para la Reactivación y Modernización de la Agricultura del MAGA; así como el apoyo para definir las bases de un sistema de información de mercados, el monitoreo de la banda de precios y la encuesta nacional de granos básicos.

La cooperación ofrecida al MAGA en el marco de cuatro Convenios específicos, contribuyó a la ejecución de diversas acciones relacionadas con el sistema de estadísticas agrícolas, comercialización agrícola y planificación regional y sectorial. Por su parte, con el financiamiento del CIID el Proyecto de Sistemas de Producción Bovina de Doble Propósito, logró terminar un experimento sobre alimentación de terneros y vacas en verano y efectuar el seguimiento y evaluación del mejoramiento de rastrojos de sorgo y maíz para alimentación de bovinos. Este proyecto a su finalización en este año, ha puesto a disposición de las organizaciones ganaderas del país, un inventario tecnológico, desarrollado, probado y evaluado económica y socialmente de gran importancia.

Además de lo anterior, el IICA contribuyó directamente con el Despacho Ministerial del MAGA en la organización y funcionamiento de dos grupos subsectoriales de trabajo (leche y carne) en el contexto de la ejecución de la Agenda para la Reactivación y Modernización de la Agricultura, con lo que se fortaleció el vínculo sector público-sector privado de diversos agentes que intervienen en las cadenas productivas antes indicadas. Se formalizó un Convenio con el Grupo Subsectorial de la Leche con recursos iniciales del MAGA y como primera actividad se definió un perfil de estrategia para la modernización del subsector lechero.





### **3. PRIORIDADES PARA 1996**

#### **a. Cooperación Técnica**

Es posible sistematizar la problemática del sector alrededor de dos grandes temas:

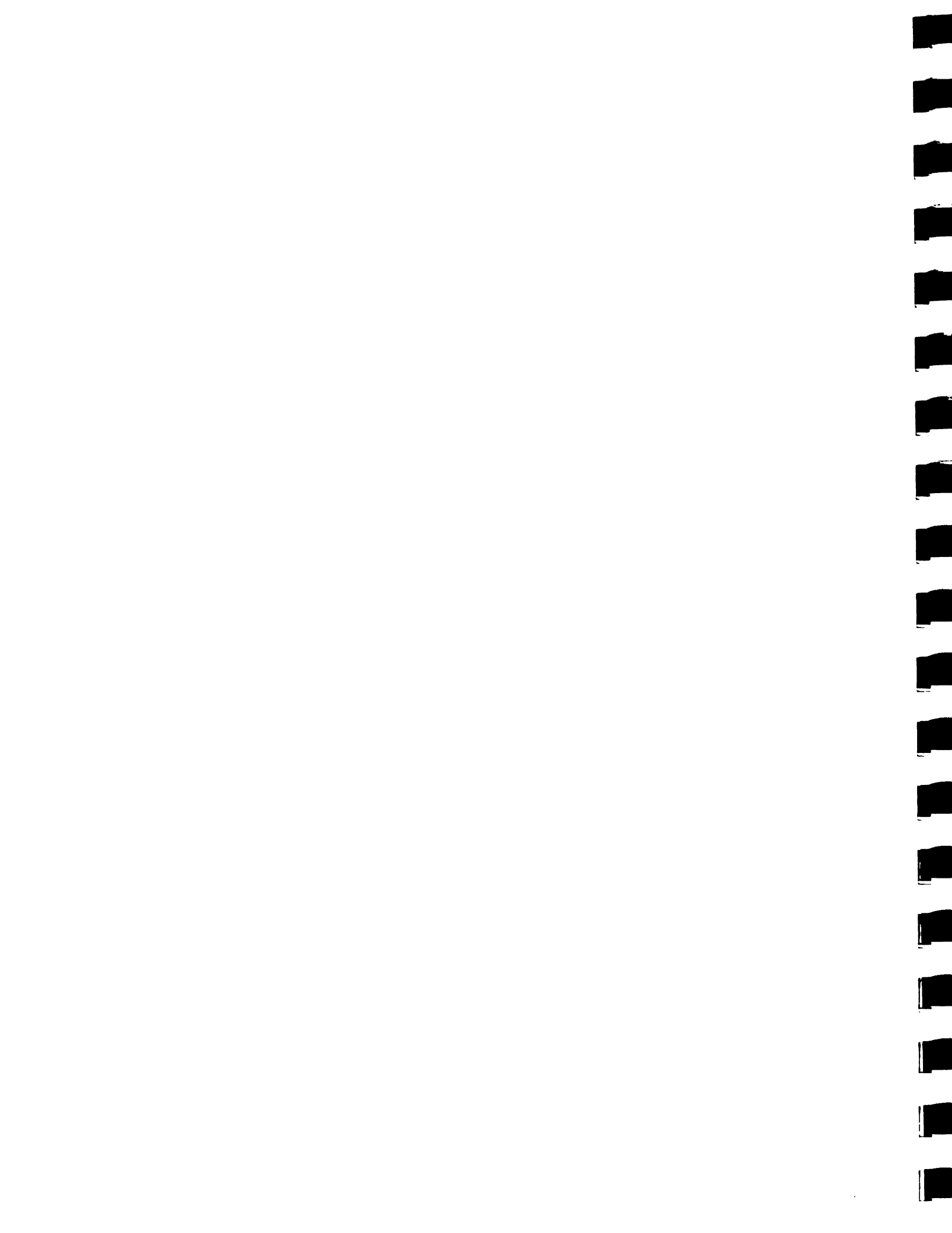
- \* el proceso de modernización y reconversión de la actividad productiva y de servicios a partir de la apertura y la globalización de la economía; y,
- \* la situación que se enfrenta por la necesidad de incorporar, tanto poblaciones como áreas geográficas importantes al proceso de desarrollo nacional, particularmente el desarrollo rural.

Ambos procesos se insertan ahora en un contexto de prevención del deterioro y destrucción de los recursos naturales renovables y no renovables.

El proceso de modernización y reconversión está dominado por la problemática de la competitividad como el elemento guía de los procesos de transformación sectorial, generados a partir de los acuerdos internacionales de adhesión al GATT 94 y a la OMC y los derivados del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas.

En este ámbito temático se distinguen necesidades de cooperación técnica para apoyar el proceso de transformación para el aumento de la competitividad, el diseño e implementación de políticas sectoriales, la capacitación en las nuevas habilidades requeridas para el aumento de la competitividad, el diseño e implementación de sistemas de información para apoyar, tanto los procesos de análisis económico como la toma de decisiones de compraventa de productos. Por otra parte, la participación en el marco de los acuerdos comerciales implica nuevas habilidades y conocimientos de los grupos técnico/políticos que participan en la conducción de las negociaciones comerciales y financieras. También dentro de este contexto se definen necesidades importantes para el apoyo a la formación y mejor operación de los grupos agroempresariales y en el fomento de la definición e implementación de los espacios (foros) para la consulta y el diálogo público/privado.

Como tema adjunto a la modernización sectorial, el nuevo período de gobierno deberá enfrentar la modernización del Estado y particularmente la del Sector Público Agropecuario y Forestal. Esto para adecuarlo a la funcionalidad que se deriva de los procesos de apertura y globalización,



donde se establece un nuevo marco jurídico, el énfasis en el mercado, el papel subsidiario del Estado, la participación emergente y determinante del sector privado, entre otras.

El desarrollo rural como eje temático se traduce en las necesidades emergentes de los procesos de reasentamiento de las poblaciones desplazadas por la guerra y la apertura a la producción y el comercio de las regiones con conflictos de diversa índole. A la culminación de la firma de los acuerdos de paz le seguirá un flujo importante de recursos financieros provenientes de organismos internacionales y donaciones. La utilización de estos recursos implicará una fuerte demanda de profesionales y especialistas para dar apoyo en la identificación, diseño, implementación y seguimiento de proyectos de distinto tipo, en un marco multisectorial y multitemático. Dentro de éste se enfatiza, por ejemplo, la necesidad de definir y presentar proyectos de desarrollo para regiones específicas con modalidades etnoculturales que faciliten el éxito de los mismos.

También dentro de esta problemática se deberá abordar el tema de la inversión en infraestructura de todo tipo. Se plantearán aquí necesidades para el desarrollo de inversiones en infraestructura de riego, comunicaciones, energía, entre otras, a nivel nacional, pero particularmente a nivel de las regiones ahora denominadas de la ZONAPAZ, donde la carencia de las mismas es extrema. El énfasis en este tema está dado por la falta de una cartera de proyecto que refleje las actuales necesidades con los nuevos enfoques de la modernización y la utilización racional de los recursos naturales renovables y no renovables. Se requiere de un esfuerzo importante para actualizar y readecuar la cartera de proyectos.

**Resumiendo:** de lo anterior surgen las siguientes posibles áreas para definir proyectos de cooperación técnica en Guatemala.

- **Competitividad e inversiones:** Apoyo para incentivar el aumento de la competitividad en el sector agropecuario con un contenido de políticas e inversiones para incentivar el aumento de la competitividad.
- **Sistemas de información.**
- **Apoyos a los procesos de negociaciones de acuerdos comerciales** (particularmente dentro del espacio generado por la OMC y las comisiones del ALCA).
- **Transformación y modernización institucional.**



CUADRO No. 1

NUEVAS INICIATIVAS DE COOPERACION TECNICA

NUEVAS INICIATIVAS	OGANISMO CONTRAPARTE	OBJETIVO	FUENTES FINANCIERAS
<b>AREA I</b>			
Análisis de Competitividad	USPADA, grupos privados, GEXPRONT, Cámara del Agro	Fortalecer la capacidad de análisis de políticas y competitividad de los sectores público y privado, los sistemas de información, los procesos de modernización institucional y las negociaciones comerciales.	RUTA y GTZ.  US\$ 500,000.00
<b>AREA II</b>			
Proyecto Ganadero Silvo Pastoril	- Consejo Nacional de Asociaciones Ganaderas (CONAG)	Reactivación y modernizar las cadenas productivas de leche y carne bovina en Guatemala.	BCIE US\$20.0 millones, préstamo incluye cooperación técnica.
- Instituciones privadas de intermediación financiera.	ICTA	Ejecutar el componente de asistencia técnica del proyecto que financiará el Banco Mundial.	Banco Mundial US\$ 3 millones
<b>AREA IV</b>			
Manejo y utilización sostenible del bosque y desarrollo agropecuario de las comunidades del Petén.	CEAR FONAPAZ	Mantener la capacidad productiva de los recursos naturales de Petén, mediante la utilización sostenible del bosque y las tierras aptas para la agricultura.	República China US\$ 27.0 Millones Incluye extensión, capacitación, protección ambiental, investigación forestal y apoyo Unidad Ejec.



CUADRO No. 2

RECURSOS HUMANOS DE LA ACT-GUATEMALA 1995		
RECURSOS REGULARES - CUOTAS- CAVIS		
NOMBRE	CLASIFICACION	CARGO
Mariano Olazabal	PPI - Cuotas	Representante
Angélica de Avendaño	SG - Cuotas	Secret.Principal
Carolina Arias	SG - Cavis	Secret.Auxiliar
<b>PROYECTOS MULTINACIONALES</b>		
<b>PROMECAFE</b>		
Jose Roberto Hernandez	PPI - Cuotas	Secret.Adjunto
Carlos Morales	PPL - Cuotas	Asistente
Verónica Asturias	SG - Cuotas	Secretaria
<b>TRIFINIO</b>		
Victor Tunarosa	PPI - Cuotas	Especialista
<b>PROYECTOS NACIONALES</b>		
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
Hector Barreyro	PPI - Cuotas	Especialista
Erika de Aguilar	SG - Cavis	Secretaria
<b>PROYECTOS ESPECIALES</b>		
César Linares	PPL - Cuotas	Especialista
Cony Marroquín	SG - Cavis	Secretaria
Marta María de Skinner	SG - Cavis	Comunicaciones
<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>		
Magaly de Alvarez	PPL - Cuotas	Administrador
Patricia de Vaidez	SG - Cuotas	Recursos Humanos
Tersi Quilo	SG - Cuotas	Compras
Nineth González	SG - Cavis	Recepción
Francisco González	SG - Cavis	Importaciones
Omar Ramírez	SG - Cavis	Caja
Roberto Avila	SG - Cavis	Asis.Contable
Edgar René Lopez	SG - Cavis	Contador-Proyec
Edwin Pérez	SG - Cavis	Contador-Proyec
Francisco Santiago	SG - Cavis	Contador-Proyec
NOMBRE	CLASIFICACION	CARGO
Mario A. Domínguez	SG - Cavis	Piloto
Fredy Garnica	SG - Cavis	Piloto
Marcelo Escobar	SG - Cuotas	Mantenimiento
Carlota Contreras	SG - Cavis	Mantenimiento
Anselmo Gudiel	SG - Cavis	Vigilancia
Antonio Tixta	SG - Cavis	Jarneidero
<b>APOYO ADMINISTRATIVO - OTROS PROYECTOS</b>		
René Rosal	SG - Cavis	Profruta
Carmen de Valdez	SG - Cavis	Profruta
Felipe Zaghi	SG - Cavis	Profruta
<b>RESUMEN PERSONAL</b>		
Clasificación	No. Personas	
Personal Profesional Internacional	4	
Personal Profesional Local	3	
Personal Servicios Generales	24	
<b>Total Personal</b>	<b>31</b>	





**CUADRO No. 3**

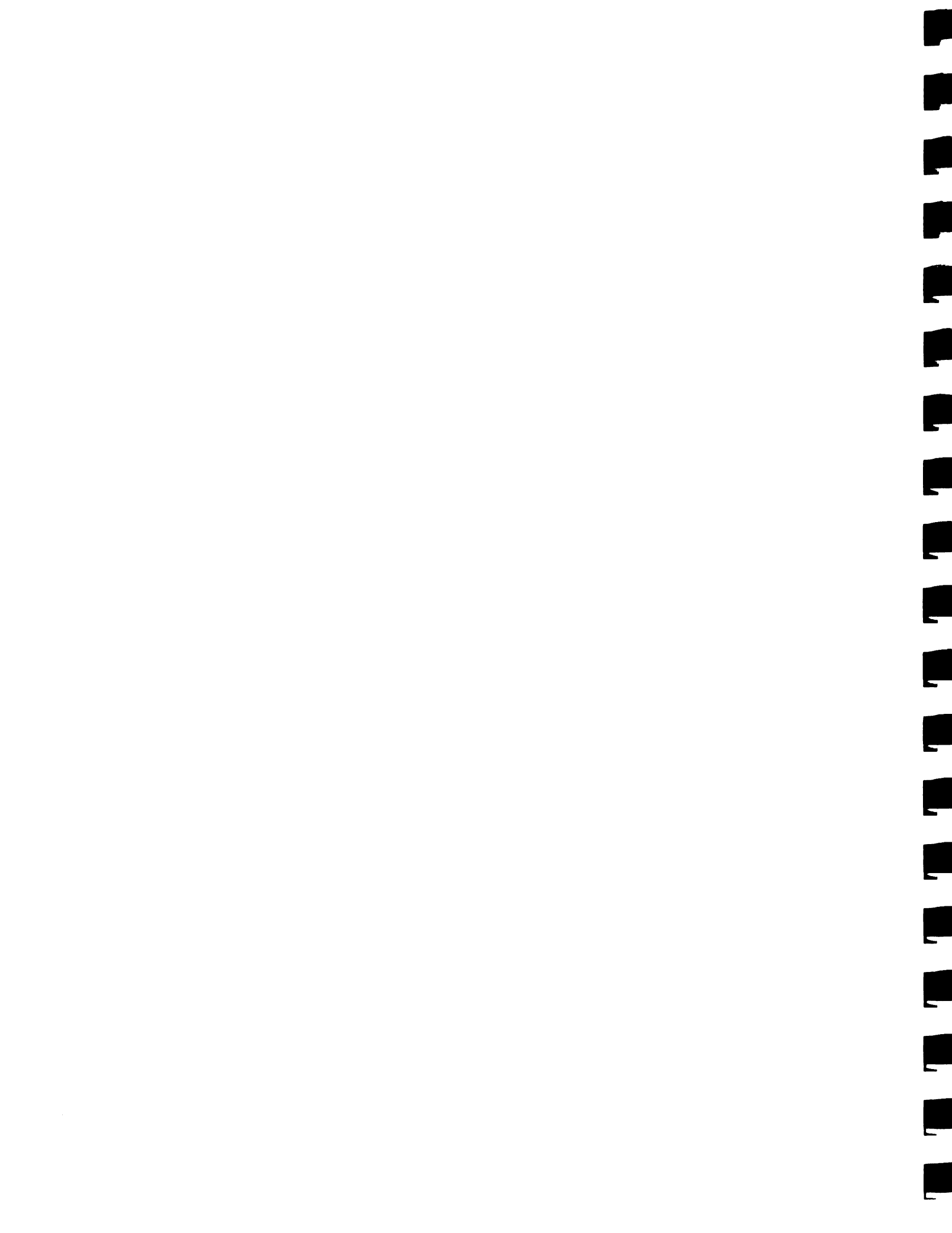
**CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA ACT DE GUATEMALA**

**CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA**

- |                  |   |
|------------------|---|
| <b>1.</b>        | <b>CONVENIO ENTRE EL MAGA Y EL IICA PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS.</b>                               |
| <b>Vigencia:</b> | <b>26/10/93 al 25/10/95    Monto Total: Q 3.000,000    Presupuestado 1996: Q 1.000,000 (US \$ 273,000)</b>                    |
| <b>2.</b>        | <b>CONVENIO ENTRE EL MAGA Y EL IICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA REESTRUCTURACION DEL SISTEMA DE PLANIFICACION SECTORIAL.</b> |
| <b>Vigencia:</b> | <b>24/03/94 al 23/03/96    Monto Total: Q 1.000,000    Presupuestado 1996: Q 650,000 (US \$ 118,000)</b>                      |
| <b>3.</b>        | <b>CONVENIO ENTRE EL MAGA Y EL IICA PARA LA DESCENTRALIZACION Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL DEL MAGA.</b>                     |
| <b>Vigencia:</b> | <b>06/07/94 al 05/07/96    Monto Total: Q 1.000,000    Presupuestado 1996: Q 1.000,000 (US \$ 182,000)</b>                    |
| <b>4.</b>        | <b>CONVENIO ENTRE EL FONAGRO, GRUPO SUBSECTORIAL DE LA LECHE Y EL IICA.</b>   |
| <b>Vigencia:</b> | <b>10/08/95 al 09/08/96    Monto Total: Q 200,000    Presupuestado 1996: Q 158,500 (US \$ 28,800)</b>                         |

**CONVENIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO**

- |                  |  |
|------------------|--|
| <b>1.</b>        | <b>CONVENIO ENTRE EL MAGA Y EL IICA PARA APOYAR A LOS PROYECTOS DEL PLAN DE ACCION FORESTAL PARA GUATEMALA. -PAFG-</b>   |
| <b>Vigencia:</b> | <b>31/03/94 al 31/12/96    Monto Total: Q 15.549,697    Presupuestado 1996: Q 6.000,000 (US \$ 1.090,000)</b>  |
| <b>2.</b>        | <b>CONVENIO ENTRE EL MAGA Y EL IICA PARA APOYAR EL PROGRAMA DE DISTRIBUCION DE INSUMOS Y EQUIPOS AGRICOLAS DE LA DONACION ITALIANA. -PRODINEA-</b>   |
| <b>Vigencia:</b> | <b>11/03/91 al 31/07/97    Monto Total: Q 10.655,825    Presupuestado 1996: Q 500,000 (US \$ 90,900)</b>   |
| <b>3.</b>        | <b>CONVENIO ENTRE EL MAGA, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS PARA EL APOYO A LA EJECUCION DEL PLAN DE REESTRUCTURACION DEL BANDESA.</b>  |
| <b>Vigencia:</b> | <b>14/01/94 al 13/01/96    Monto Total: Q 50.000,000    Presupuestado 1996: Q 12.000,000<br/>(US \$ 2.182,000)</b>   |
| <b>4.</b>        | <b>CONVENIO ENTRE EL MAGA Y EL IICA PARA APOYAR EL PLAN DE ACCION PARA LA MODERNIZACION Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA BAJO RIEGO Y DRENAJE. -PLAMAR-</b>   |
| <b>Vigencia:</b> | <b>06/07/94 al 05/07/96    Monto Total: Q 5.300,000    Presupuestado 1996: Q 2.500,000 (US \$ 455,000)</b>   |
| <b>5.</b>        | <b>CONVENIO ENTRE EL MAGA Y EL IICA PARA APOYAR LA OPERACION DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO MANEJO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA CUENCA ALTA DEL RIO CHIXOY. -UNEPROCH-</b> |
| <b>Vigencia:</b> | <b>06/07/94 al 05/07/97    Monto Total: Q 11.189,674    Presupuestado 1996: Q 5.500,000 (US \$ 1.000,000)</b>  |
| <b>6.</b>        | <b>CONVENIO ENTRE EL MAGA Y EL IICA PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA FRUTICULTURA E INDUSTRIALIZACION DE FRUTAS Y HORTALIZAS. -PROFRUTA-</b>  |
| <b>Vigencia:</b> | <b>29/10/91 al 31/12/96    Presupuestado 1996: Q 3.000,000 (US \$ 545,000)</b>   |
| <b>7.</b>        | <b>CONVENIO ENTRE EL MAGA, IIDEMAYA Y EL IICA PARA INICIAR LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DEL PLAN DE ACCION FORESTAL MAYA. -PAF-MAYA-</b>                |
| <b>Vigencia:</b> | <b>14/08/95 al 13/01/96    Monto Total: Q 200,000    Presupuestado 1996: Q 32,400 (US \$ 5,890)</b>  |



### **3.1.6 ACT/NICARAGUA**

#### **EL ENTORNO NACIONAL**

##### **Políticas Sectoriales para el Desarrollo de la Actividad Productiva**

En diciembre de 1993 el Gabinete de Ministros encargados del fomento a la producción emitió un documento de Políticas Sectoriales para el Desarrollo de la Actividad Productiva en Nicaragua. En este documento se sintetizaron las políticas a impulsar para reactivar las actividades económicas en nuestro país.

En este documento se estableció que se persigue: "una nueva articulación con el mercado mundial con las exportaciones como gran locomotora del crecimiento económico. Tal objetivo se podrá lograr en la medida en que el sistema sea eficiente:. Se determinaron entonces 10 condiciones que hacían posible esta meta: i) estabilidad política; ii) estabilidad macroeconómica; iii) Estado facilitador y de servicio; iv) mercados internos eficientes; v) Sistema Financiero moderno; vi) ingreso de inversiones extranjeras; vii) Sector Privado con visión de futuro; viii) formación sistemática de capital humano; ix) sensibilidad social; y x) muy particularmente en el caso de Nicaragua, la cooperación externa.

Los elementos que constituyen parte esencial de esta política impulsada por el Gobierno para el desarrollo sectorial son:

- La promoción de inversiones en general y la atracción de capitales desde el exterior.
- La promoción sistemática de las exportaciones a través de incentivos, leyes, financiamiento y asistencia técnica.
- La Reversión Industrial frente a los nuevos desafíos de la reinsertión de nuestro país en los mercados regionales y mundiales.
- El fomento a la pequeña y microempresa como parte de una estrategia que pretende maximizar el empleo de manera eficiente.
- La apertura comercial combinada con protección arancelaria para la industria nacional durante un amplio período de adaptación a dicha apertura.
- La protección contra las prácticas de comercio desleal.
- La desregulación de la Economía como un elemento facilitador de las actividades productivas, en especial en lo relacionado con Comercio Exterior.



- El fomento de la integración centroamericana con el objeto de facilitar la colocación de nuestros productos agrícolas en los mercados aledaños.
- La apertura de nuevos mercados a través de negociaciones internacionales y resolución de trabas o barreras no arancelarias para nuestros productos en el exterior.

Pero lo más importante es que el ajuste estructural constituye un largo camino en el cual las reformas inducidas tienen como objetivo principal el desenvolvimiento de la iniciativa privada, sea ésta individual o colectiva. El ajuste estructural implica un cambio profundo de los individuos que componen la Nación, así como que el Estado satisfaga las demandas sociales de la población. El respeto al derecho de propiedad, la búsqueda constante de la superación tecnológica permanente de productos y mercados para la exportación, la persecución de la calidad y la excelencia, el respeto del sector privado frente al sistema financiero y viceversa, la actitud del sistema financiero frente a un empresario que se arriesga en los mercados externo...todo estos constituyen los elementos centrales donde ya se vislumbran resultados, y esto es sólo el comienzo.

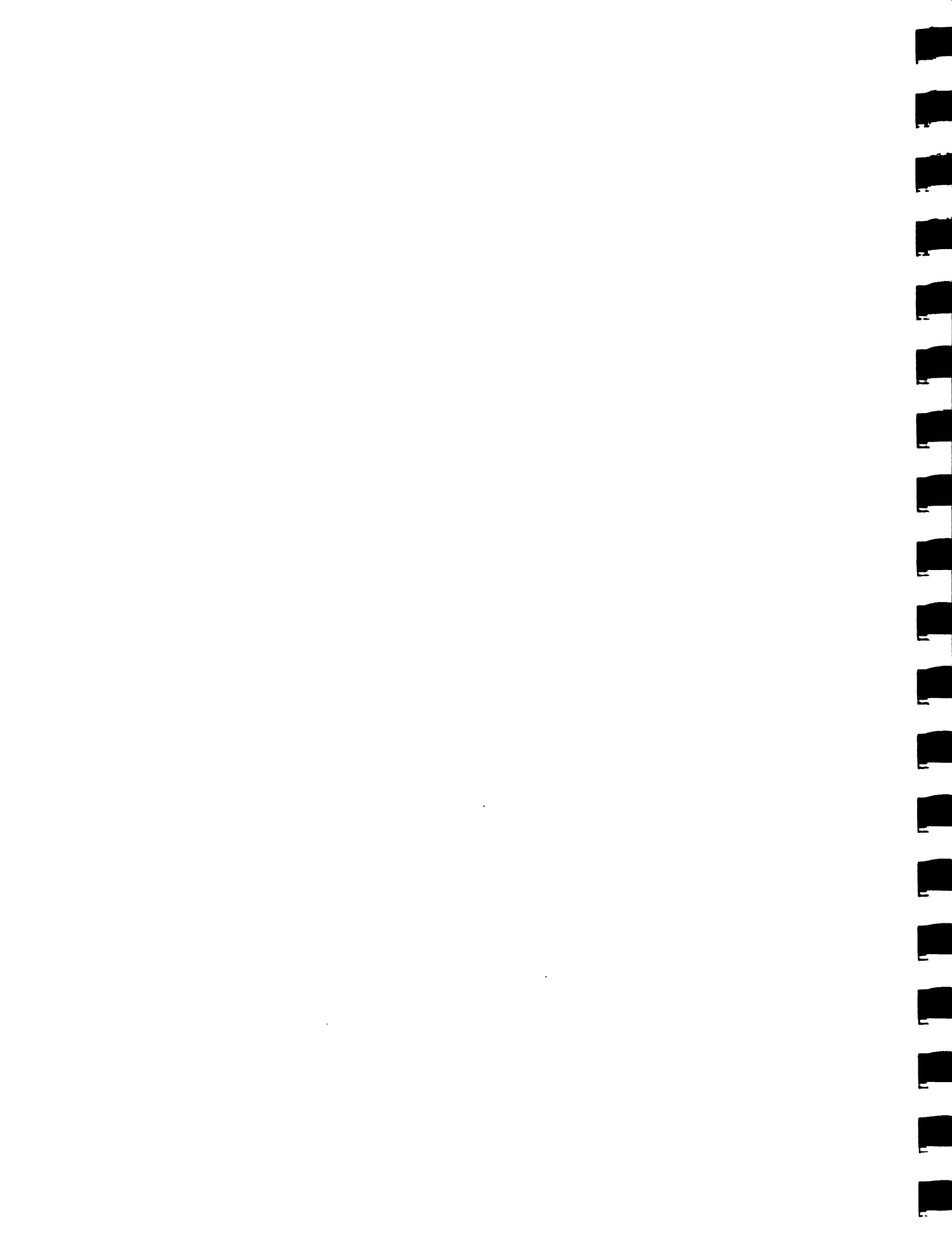
## RESULTADOS MACROECONOMICOS (Gráfico #1)

El PIB en 1994 creció en 3.2%, que es un indicio irrefutable de un mayor grado de dinamismo económico alcanzado por el país durante el período. Factores como una mejor organización de la producción, entrada en operaciones de algunos proyectos productivos en la agricultura, la industria, y también a una mejor canalización del crédito al sector productivo fueron, entre otros, elementos vitales que incidieron en el crecimiento económico de este año. No obstante, el proceso productivo se enfrentó a factores adversos caracterizados por graves problemas energéticos, sequía y conflictos sociales (huelgas) que incidieron en una menor tasa de crecimiento que la prevista (4%).

NICARAGUA: PRODUCTO INTERNO BRUTO  
MILLONES DE CORDOBAS DE 1980

ACTIVIDADES	1990	1991	1992	1993	1994
PIB	18,156.2	18,127.4	18,202.8	18,130.1	18,716.1
PRIMARIA	4,495.3	4,320.2	4,452.8	4,533.4	5,043.5
SECUNDARIA	4,687.6	4,899.3	4,739.5	4,753.2	4,870.9
TERCIARIA	8,973.3	8,907.9	9,010.5	8,843.6	8,801.7

FUENTE: BCN



**NICARAGUA: PRODUCTO INTERNO BRUTO  
CONTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRIMARIA**

ACTIVIDADES	1990	1991	1992	1993	1994
PIB	18,156.2	18,127.4	18,202.8	18,130.1	18,716.1
PRIMARIA	4,495.3	4,320.2	4,452.8	4,533.4	5,043.5
Agricultura	2,887.0	2,741.5	2,727.1	2,557.8	2,970.2
Pecuario	1,508.0	1,455.4	1,582.8	1,775.1	1,819.4
Pesca	49.6	72.1	91.1	148.2	200.4
Silvicultura	50.7	51.2	51.8	52.3	53.1

FUENTE: BCN

En términos generales todos los sectores de la actividad económica nacional crecieron a excepción del gobierno cuyo aporte al PIB se redujo el registrar éste una contracción del -5.5% en su actividad operativa global. La actividad primaria creció el 11.3% basada en fuerte crecimiento de la pesca (35.5%), la agricultura (16.1%) y en menor grado en el sector pecuario (2.5%). La actividad secundaria registró un crecimiento del 2.5% influenciada por el crecimiento de la industria manufacturera que registró una leve expansión del 1.2% la construcción el 11% y la minería alcanzó el 5.9% respectivamente. En la actividad terciaria, el comercio tuvo una leve recuperación al registrar un crecimiento del 0.8%. Los sectores de servicios como transporte y comunicaciones registraron este año una contracción de -0.7% por los problemas de energía y de conflictos sociales que se interpusieron en el período.

#### **Síntesis de la cooperación externa 1990 - 1994**

Nicaragua concibe la cooperación internacional como una necesidad transitoria, que proporciona a nuestro país un empuje inicial para el crecimiento económico sostenible, en el contexto de una economía de mercado. La sociedad nicaragüense está consciente de que la cooperación externa ha sido significativa para alcanzar la paz, consolidar la democracia, mantener la estabilización y sentar las bases para el crecimiento económico.

La colaboración internacional desembolsada en el período 1990-1993 ascendió a US \$ 2,658.0 millones, entre recursos líquido y atados. La colaboración para el año 1994 ascendió a un aproximado de US \$ 500 millones de dólares. De acuerdo con el programa de ajuste estructural, estos fondos han contribuido al fortalecimiento de las reservas internacionales del país, al financiamiento del déficit fiscal, a la consolidación del proceso de reconciliación nacional y a la estabilidad social.





Gracias a la cooperación externa el país logró superar el aislamiento en que se encontraba, reincorporándose al sistema financiero internacional como un socio que honró sus obligaciones; avanzó en el ordenamiento de las variables fiscales e inició la reconstrucción de su infraestructura económica y social, poniendo en marcha programas y proyectos de carácter productivo, que han permitido interrumpir la tendencia decreciente del Producto Interno Bruto.

Así mismo, no puede dejar de mencionarse el logro de la desmilitarización y pacificación, y por ende, del fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho.

Se puede afirmar que todos los sectores y casi todas las actividades de la sociedad nicaragüense han sido beneficiadas con la cooperación externa. Ahora se necesita optimizar estos beneficios, superar algunos problemas y emprender los desafíos del desarrollo económico y social.

### **Cooperación Técnica del IICA 1995**

Según lo reportado por el Ministerio de Cooperación Externa del Gobierno de Nicaragua, el IICA aportó recursos por US \$ 490,200.0 dólares durante el período 1990 a 1993.

La Agencia de Cooperación Técnica del IICA opera con un presupuesto global de US \$ 1.532 millones de dólares para 1995. Según el desglose presentado en el cuadro adjunto el 45% corresponde a la ejecución del proyecto de Asistencia Técnica y Capacitación al FOSEMAG (Fortalecimiento de los Servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería); el 19% corresponde a cargos por ejecución de proyectos multinacionales; el 13% corresponde al Convenio IICA/BCIE; el 11% corresponde a costos de dirección; el 9% al Proyecto Apoyo al MAG en el proceso de reformas y modernización del sector; el 2.5% al proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de la Bolsa de Productos Agropecuarios BAGSA y el 0.5% al proyecto de Fortalecimiento Institucional en Transferencia de Tecnología.



**MONTO DESEMBOLSADOS DE LOS PROYECTOS  
MANEJADOS POR EL IICA  
EN EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995**

PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	DISPONIBLE
Apoyo al MAG en el Proceso de Reformas y Modernización Institucional del Sector Agropecuario	\$ 136,303.00	\$ 75,079.08	55.1%	\$ 61,223.92
Fortalecimiento Institucional a Transferencia de Tecnología	\$ 8,000.00	\$ 423.58	5.3%	\$ 7,576.42
Apoyo al Financiamiento de BAGSA	\$ 38,846.00	\$ 38,846.00	100%	\$ 0.00
Costos de Dirección	\$ 166,838.00	\$ 131,232.88	78.7%	\$ 35,605.12
<b>TOTAL ACCIÓN PAÍS</b>	<b>\$ 349,987.00</b>	<b>\$ 245,581.54</b>	<b>70.2%</b>	<b>\$ 104,405.46</b>
Proyectos Multinacionales	\$ 293,167.00	\$ 200,393.88	68.4%	\$ 92,773.12
<b>TOTAL NIVEL PAÍS</b>	<b>\$ 643,154.00</b>	<b>\$ 445,975.42</b>	<b>69.3%</b>	<b>\$ 197,178.58</b>
Asistencia Técnica al BCIE	\$ 203,163.00	\$ 112,016.52	55.1%	\$ 91,146.48
Asistencia Técnica y Capacitación al FOSEMAG	\$ 685,995.00	\$ 159,064.43	23.2%	\$ 526,930.57
<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>\$ 889,158.00</b>	<b>\$ 271,080.95</b>	<b>30.5%</b>	<b>\$ 618,077.05</b>
Total Servicios Directos de Cooperación Técnica en el País	\$ 1,532,312.00	\$ 717,056.37	46.8%	\$ 815,255.63



**PROYECTOS MULTINACIONALES  
1995**

Apoyo al Comercio y la Integración en el Área Central	\$ 18,741.00
Asistencia Técnica para Desarrollo Agropecuario en A.C. (Ruta III)	\$ 16,983.00
Apoyo Técnico para el Mejoramiento del Proceso Decisorio (CORECA)	\$ 12,558.00
Anexo Técnico al Convenio General de Cooperación (SIECA)	\$ 12,558.00
Programa de Cooperación para Protección y Modernización de la Caficultura (PROMECAFE)	\$ 8,193.00
Proyecto Comunicación IICA/ASDI	\$ 25,000.00
Apoyo a la Integración Tecnológica Agropecuaria en Centroamérica	\$ 36,253.00
Fortalecimiento Fito y Zoonitario para Facilitar Intercambio de Productos Agropecuarios	\$ 12,588.00
Apoyo a la Modernización de los Pequeños Productores	\$ 10,322.00
Programa de Reforzamiento a la Investigación Agronómica sobre Granos en C.A.	\$ 120,000.00
Costos de Dirección en el Centro Regional	\$ 19,971.00
<b>TOTAL PROYECTOS MULTINACIONALES</b>	<b>\$ 293,167.00</b>



## **Prioridades para 1996**

### **Proyectos con recursos regulares:**

- Fortalecimiento a la modernización del Ministerio de Agricultura
  - a. Estudio Sectorial
  - b. Comercio y Competitividad
  - c. Capacitación
- Fortalecimiento Institucional a los Servicios del Ministerio de Agricultura

### **Proyectos con recursos externos:**

- FOSEMAG

### **PERSPECTIVAS FUTURAS**

- Es esencial responder a las prioridades del Programa Nacional de Desarrollo Rural PNDR.
- Se deben continuar los esfuerzos para confirmar la alianza con el futuro proyecto regional de CATHOLIC RELIEF SERVICES.

## **PERSONAL DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN NICARAGUA**

### **Recursos Cuotas:**

#### **Personal Profesional Internacional:**

Dr. Mauricio Salazar  
Lic. José Antonio Holguín  
Ing. Antonio Saravia

#### **Personal Administrativo-Secretarial:**

Lic. Zenaida Chávez  
Joel Beteta  
Martha Isabel Ordoñez  
Silvia González

#### **Personal Servicios Generales:**

Carlos Romero  
Silvia Avilés  
Tomás Arias  
Alejandro García





**Recursos Externos:**

**Personal Profesional Internacional:**

Dr. Gabino Edgardo Zúniga .

**Personal Profesional Local:**

Ana María Rojas

Rosario Urbina

Juan Carlos Martínez

Carlos Rodríguez

Edgardo Mejía

Walter Pineda

Orlando Moncada

**Personal Secretarial**

Ana Matilde Salinas

Cristina Avellán

Rosa Argentina Guadamuz



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA  
IICA**

II REUNION DEL  
CONSEJO REGIONAL  
Centro Regional Central

**VOLUMEN IV: ANEXOS**

Ciudad de Guatemala, Guatemala  
13-15 de noviembre de 1995



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA  
IICA**

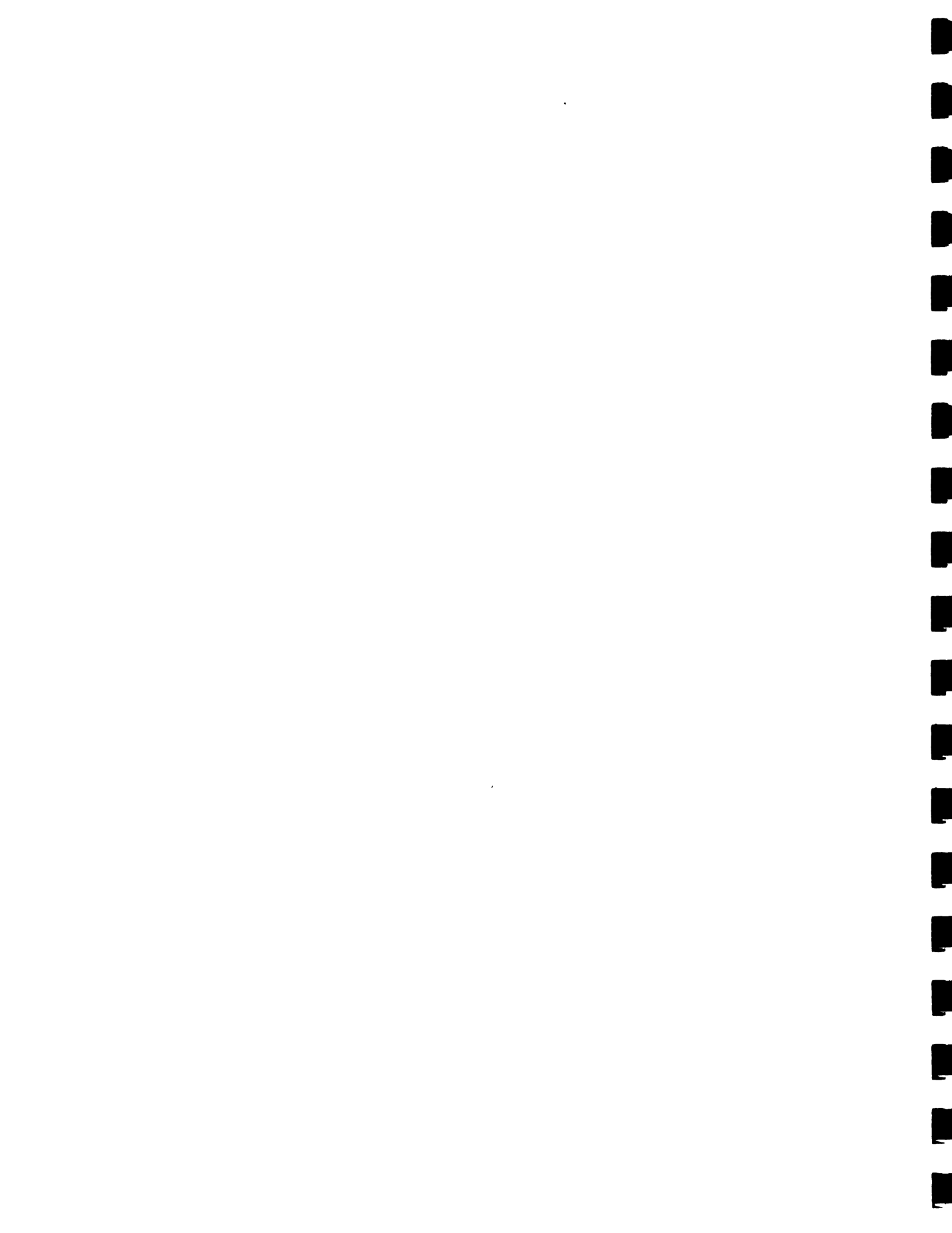
**ANEXOS**

**Anexo 1: Propuesta de Norma para la Operación de los Mecanismos de Gestión a Nivel del Centro Regional.**

**Anexo 2: Lineamientos de los Ministros de Agricultura para la Cooperación del IICA en el Centro Regional Central.**

**Anexo 3: Plan General de Trabajo de la II Reunión del Consejo Regional del Centro Regional Central.**

**Anexo 4: Lista de Participantes.**



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
-IICA-**

**ANEXO 1**

---

**"Propuesta de Normas para la  
Operación de los Mecanismos de  
Gestión a nivel del  
Centro Regional Central"**

---

**Ciudad de Guatemala, Guatemala  
13 al 15 de noviembre de 1995**





# **1. Propuesta de norma para la operación de los mecanismos de gestión a nivel del Centro Regional.**

**ASUNTO:** Consejo de Representantes

**ACCION:** Directores, Representantes,

El Director General, en uso de sus facultades y en procura de fortalecer los mecanismos de gestión de la Cooperación Técnica en los Centros Regionales del Instituto y con el fin de avanzar en el proceso de descentralización de los recursos, responsabilidades y decisiones, establece un Consejo Regional, en cada Centro Regional, con la siguiente conformación, atribuciones y responsabilidades:

## **Conformación:**

El Consejo Regional está conformado por: i) los Representantes del IICA en los Estados Miembros que el Centro Regional atiende; ii) el Coordinador del Plan de Acción del IICA en el país en el que tiene sede el Centro Regional, y iii) el Director del Centro Regional quien lo presidirá. Actuará como secretario técnico del Consejo el especialista en Programación y Evaluación del Centro Regional.

## **Propósito**

Conducir las acciones del Instituto en el respectivo Centro Regional, en el marco de los lineamientos Institucionales, la estrategia de Cooperación del Centro y las orientaciones específicas y medidas de descentralización que para la operación de este mecanismo Institucional emita el Director General. Para ello el Consejo Regional desarrollará los mecanismos que permitan hacer más efectivo el proceso de toma de decisiones en su ámbito de responsabilidad y de atribuciones que le confieren las medidas de descentralización vigentes.

## **Responsabilidades**

- a. Diseñar y someter a la aprobación del Director General la Estrategia y el Programa de Cooperación del Centro Regional, que responda a los lineamientos del PMP vigente, a la evolución de la demanda por cooperación al IICA en la Región, a los lineamientos técnicos de las Áreas de Concentración y Servicios Especializados y a las posibilidades de consolidar el posicionamiento del Instituto en el conjunto de Estados Miembros que el Centro Regional atiende.



- b. **Asegurar una adecuada aplicación de la política Institucional en el proceso de toma de decisiones que requiera la acción regional o multinacional del Instituto, así como las requeridas para lograr una mayor articulación de las acciones y un mayor impacto en la cooperación técnica que el IICA brinda a sus Estados Miembros**
- c. **Ejecutar y evaluar el programa regional de cooperación técnica aprobado, coherente con el PMP y la Estrategia Regional, así como adoptar las decisiones que requiera la movilización y uso más efectivo de los recursos del Instituto para el cumplimiento de dicho Programa.**
- d. **Tomar conocimiento de las orientaciones que el Director General formule para conducir el Instituto, de las Resoluciones del Comité Ejecutivo y de la JIA y aplicarlas a la gestión del Centro Regional respectivo tanto a nivel de la Dirección del Mismo como de las ACT que lo conforman**
- e. **Analizar, impulsar y orientar la operación y desarrollo de los mecanismos de difusión para contribuir al posicionamiento del Instituto en los países de la Región y para difundir la política Institucional.**
- f. **Analizar, evaluar y orientar el proceso de modernización y transformación institucional en el ámbito Regional. Para ello deberá analizar e implementar las orientaciones que emanen de la Sede Central, proponer ajustes a las normas y procedimientos para avanzar en el proceso de descentralización y fortalecer la gestión del IICA en la Región.**
- g. **Adoptar las medidas necesarias para lograr una adecuada articulación del Centro Regional con los Sistemas Institucionales de Programación y Evaluación, Recursos Humanos, Finanzas y de Información y Comunicación, y con otros Centros Regionales.**
- h. **Analizar y proponer soluciones a los asuntos que el Director Regional someta a consideración del Consejo Regional.**

#### **Atribuciones**

- a. **Adoptar las decisiones que le confieren las medidas de descentralización vigentes y elevar a la consideración del Director General las que se requiera para la adecuada marcha de las acciones del IICA en la Región.**
- b. **Aprobar las propuestas de nuevos proyectos de cooperación técnica, acciones de coyuntura y acciones de apoyo administrativo, generadas por las respectivas ACT y la Dirección Regional, dentro de su ámbito de responsabilidad delegada por el Director General.**



- c. Revisar y aprobar las propuestas de acuerdos, convenios, contratos, cartas de entendimiento y demás instrumentos jurídicos de su ámbito geográfico, en el marco de la responsabilidad delegada por el Director General.

## **Mecanismos**

Los mecanismos del Consejo Regional son las Reuniones Ordinarias, las Reuniones Extraordinarias, las Reuniones Ad-Hoc, los Grupos Regionales de Análisis de Proyectos (GRAP) y la Secretaría Técnica.

### **a. Reuniones**

#### **i) Reuniones Ordinarias.**

El Consejo de Regional sesionará mensualmente por medios de comunicación a distancia (a través de INTERNET, mediante conferencias telefónicas u otros medios a distancia, los lunes por la tarde). Además celebrará reuniones semestrales, con asistencia personal de sus miembros, en fecha y lugar definidos por el Director Regional. En las últimas se dará prioridad al análisis de la información generada por el seguimiento de las acciones de cooperación técnica, así como a la definición de directrices para la elaboración y ajuste del Programa Operativo Regional.

La Secretaría Técnica deberá circular, vía INTERNET, al menos con 48 horas hábiles de anticipación, la agenda, los resúmenes de documentos a ser analizados en las reuniones del Consejo Regional y las opiniones emitidas sobre los mismos por las unidades que los hayan analizado.

En estas reuniones participarán:

- El Director Regional, quien preside.
- Los Representantes del IICA responsables de las ACTs del Centro Regional.
- El Coordinador del Plan de Acción del Instituto en el país sede del Centro.
- El Especialista Regional en Programación y Evaluación, en su calidad de Secretario Técnico.
- Otros especialistas del Centro, miembros de otras unidades del IICA, de otros organismos que sean invitados para situaciones específicas, según la agenda de la reunión.



## ii) Reuniones Extraordinarias

El Consejo Regional podrá realizar Reuniones Extraordinarias únicamente cuando el Director Regional lo indique basado en solicitudes de los Representantes o de la Sede Central, según el tema o temas de la agenda a tratar. Usualmente este tipo de reuniones servirá para revisar la marcha del Centro Regional o para que los Representantes reciban orientaciones específicas del Director Regional. Estas reuniones se realizarán por medios de comunicación a distancia o en vivo, a criterio del Director Regional y según la disponibilidad de recursos.

## iii) Reuniones Ad-Hoc

Se convocará a estas reuniones cuando se requiera analizar con urgencia una propuesta específica de instrumento de cooperación o de respaldo legal, porque en caso de presentarse a la siguiente reunión ordinaria se podrían afectar negativamente los intereses del IICA o de sus Estados Miembros. Estas reuniones igualmente podrán ser a distancia o en vivo

## b. Grupos Regionales de Análisis de Proyectos (GRAP)<sup>1</sup>

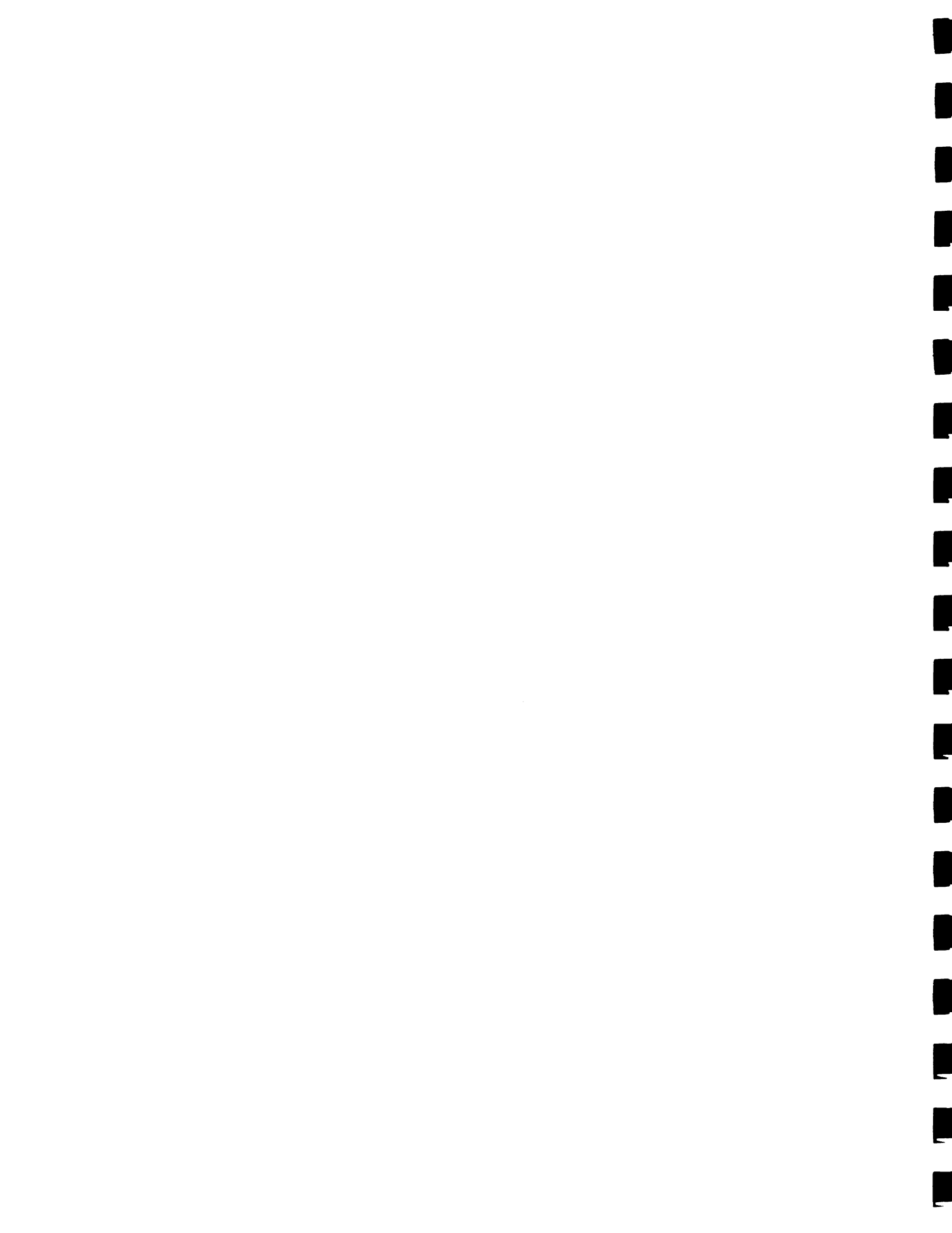
Al descentralizarse el proceso de identificación y elaboración de proyectos de Cooperación Técnica, y de implantarse un nuevo procedimiento de formulación de los documentos técnicos que conlleva la movilización de la capacidad técnica del Centro, el proceso de aprobación será una consecuencia del progreso en la descentralización.

Los Grupos de Análisis Regionales de Proyectos (GRAP) se conformarán con el propósito de facilitar la elaboración, analizar y emitir opinión sobre las propuestas de proyectos de cooperación técnica del Instituto, con el fin de que se logre una mayor coherencia de las mismas con la política institucional, se fortalezca la consistencia interna del documento y se analice su viabilidad financiera. Cuando sea necesario los GRAP se constituirán en instancia de formulación o reformulación del proyecto bajo análisis. El Especialista Regional en Estudios o Proyectos o si así lo define el Director Regional, el de Programación y Evaluación coordinará dichas actividades.

Las actas de las reuniones de los GRAP deben ser sometidas a consideración de las Reuniones Ordinarias del Consejo de Representantes, foro al cual compete tomar la decisión final sobre la propuesta en aquellos casos en los que los recursos regulares estén previstos en el Programa Operativo aprobado y no se requiera de recursos regulares adicionales.

---

<sup>1</sup>. Para mayores detalles ver el documento: "Los Grupos Regionales de Análisis de Proyectos".





Los integrantes del GRAP en el caso de proyectos originados en las ACTs, serán un Especialista del Centro Regional del Area, el Especialista Regional en Programación y Evaluación y cualquier otro especialista del Centro conector de la temática contemplada por el proyecto.

Para los proyectos multinacionales el GRAP estará integrado por el especialista responsable de elaborar el Proyecto, un representante de la Dirección de Area de Concentración o Servicio Especializado que corresponda, el Especialista Regional en Programación y Evaluación, y cualquier otro especialista del Centro conector de la temática que comprende el proyecto.

**c. Secretaría Técnica**

La Secretaría Técnica del Consejo Regional será ejercida por el Especialista Regional en Programación y Evaluación quien será responsable de elaborar el acta de las reuniones del seguimiento de acuerdos y la evaluación de desempeño del Consejo. El apoyo logístico será proporcionado por el Director Regional.

**REUNIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE COORDINACION DE LAS ACTs**

**Propósito de las Reuniones**

Coordinar el desarrollo de las actividades de cooperación técnica y administrativas que permitan diseminar información y asesorar al Representante en el proceso de toma de decisiones que demanden las operaciones de la ACT.

**Conformación:**

Las reuniones tendrán lugar con la participación del personal del Instituto con sede en la ACT y serán presididas por el Representante o el funcionario que haga sus veces. Se podrán invitar a funcionarios de otras unidades del IICA o de otras instituciones para tratar puntos específicos de la agenda.

**Objetivos**

- a. Asegurar que las operaciones técnicas y administrativas de la ACT se ejecuten de manera coordinada, de acuerdo con lo programado y de manera eficiente y eficaz.
- b. Facilitar el proceso de toma de decisiones para articular las acciones de cooperación técnica y anticipar la presencia de problemas operativos que limitan la ejecución y efectividad de las acciones del Instituto en la ACT, proponiendo y supervisando la implementación de medidas preventivas.



- c. **Recoger y procesar la información que sobre la Sede Central y el país afecten la marcha de la ACT.**

#### **Mecanismos**

- a. **Reuniones de Trabajo.**

Las reuniones de trabajo se realizarán un día fijo por semana a la misma hora. En estas sesiones se dará prioridad a la revisión de la marcha de las acciones de cooperación y a la información que sobre la gestión de la ACT y del Centro Regional entregue el Representante. Las sesiones de la última semana de cada mes se le dará prioridad al análisis de la información generada por el seguimiento de las acciones de cooperación técnica, así como a los ajustes del Programa Operativo de la Agencia.

En las reuniones se verán las novedades de la Sede, las novedades del país, el seguimiento de las acciones pendientes de la Semana anterior y al programación de las acciones de la semana que se inicia para definir apoyos y tomar decisiones.

- b. **Secretaría Técnica**

La Secretaría Técnica de las reuniones de la ACT será ejercida por el funcionario que el Representante designe. Dicha persona será responsable de elaborar el acta de las reuniones, mantener un sistema de seguimiento de acuerdos y la evaluación de desempeño del Comité. El apoyo logístico para la operación del Comité será proporcionado por el Representante.

La Secretaría Técnica deberá circular, al menos con 12 horas hábiles de anticipación, la agenda, los documentos a ser analizados y las opiniones emitidas sobre los mismos por las personas que los hayan analizado.



*Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura*  
**-IICA-**

**ANEXO 2**

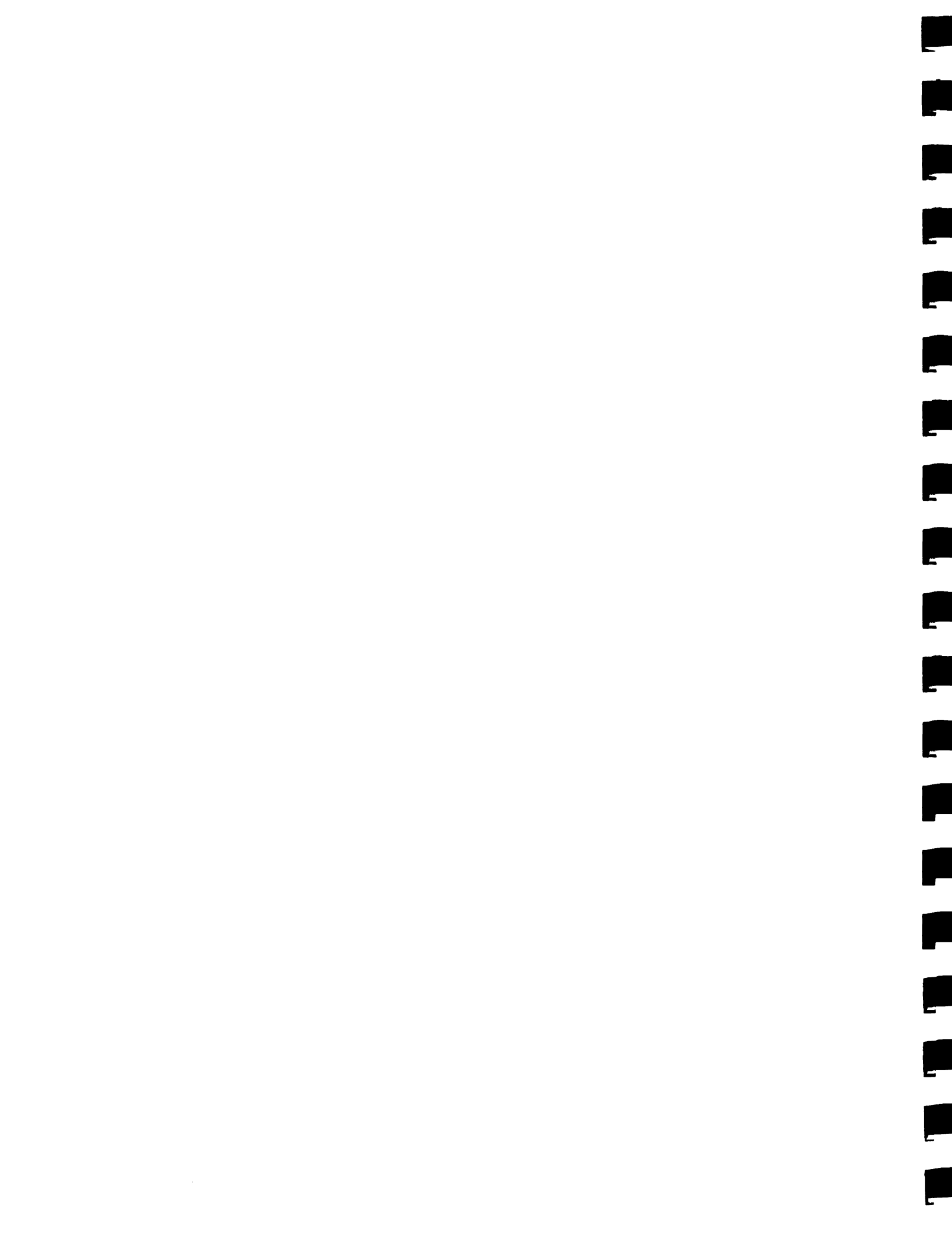
---

**LINEAMIENTOS DE LOS MINISTROS DE  
AGRICULTURA PARA LA COOPERACION DEL IICA  
EN EL CENTRO REGIONAL CENTRAL:**

**Ayuda memoria de la Reunión Especial de  
Ministros de Agricultura de Centroamérica  
y Belice**

---

*(Hotel Las Américas, Ciudad de Guatemala, 7 de Julio de 1995)*



# Contenido

<i>I. Breves reflexiones y comentarios introductorios del Director General</i>	<i>1</i>
<i>II. Presentación del Director del Centro Regional Central "Hacia la definición de una Agenda de Cooperación Técnica Agropecuaria en la Región"</i>	<i>1</i>
<i>III. Los nuevos escenarios del IICA frente a las nuevas circunstancias de los países.</i>	<i>1</i>
<i>IV. Presentación de los Ministros</i>	<i>2</i>
<i>A. Guatemala</i>	<i>2</i>
<i>B. Panamá</i>	<i>3</i>
<i>C. Costa Rica</i>	<i>3</i>
<i>D. Nicaragua</i>	<i>4</i>
<i>E. Belice</i>	<i>4</i>
<i>F. Honduras</i>	<i>4</i>
<i>G. El Salvador</i>	<i>5</i>
<i>H. CATIE</i>	<i>5</i>
<i>I. Cierre</i>	<i>6</i>
<i>V. Conclusiones: una reflexión sobre las prioridades para la Cooperación Técnica en la Región Central</i>	<i>7</i>
<i>A. Situación de la agricultura y de las instituciones del sector en los países</i>	<i>7</i>
<i>B. Reflexión</i>	<i>7</i>





## **I. Breves reflexiones y comentarios introductorios del Director General**

El Director General al iniciar la reunión se refirió a las reflexiones hechas a la hora del desayuno por los señores Ministros y Viceministros, las cuales han resultado importantes y necesarias de tomar en cuenta como lineamientos de estrategia de los Ministros de Agricultura de los países de la Región para ser consideradas por el Centro Regional Central y establecer una estrategia conjunta de acción.

El Director General hizo la presentación de cada uno de los funcionarios del IICA asistentes a la reunión, destacando que dicho equipo humano se encuentra al servicio de los países de Centroamérica, Panamá y Belice. En anexo aparece la lista de funcionarios.

## **II. Presentación del Director del Centro Regional Central "Hacia la definición de una Agenda de Cooperación Técnica Agropecuaria en la Región"**

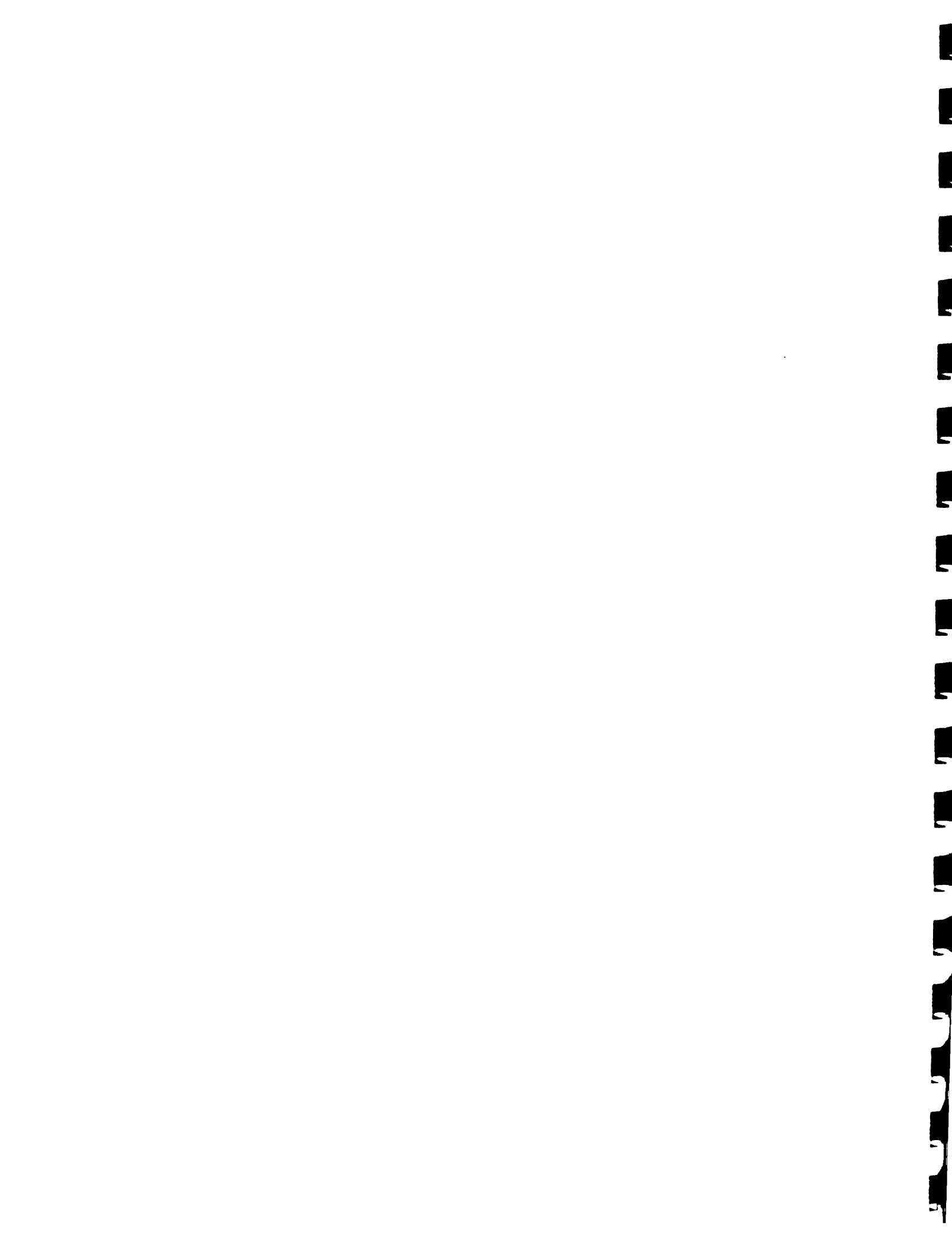
El Director del Centro Regional Central y Representante de la Oficina de Guatemala, Ing. Mariano Olazábal, hizo una detallada exposición sobre la situación económica, social, política e institucional por la que atraviesa el sector agropecuario de la Región y planteó como temas de discusión y análisis los siguientes:

- Análisis de política y competitividad
- Capacitación e información sobre comercio internacional, OMC, GATT, Sistemas de Información Comercial
- Agricultura en laderas
- Transformación productiva. Ganadería
- Capacitación agroempresarial
- Desarrollo Rural
- Sanidad Agropecuaria

Para mayor información se anexa la presentación hecha por el Director del Centro.

## **III. Los nuevos escenarios del IICA frente a las nuevas circunstancias de los países.**

El Director General indicó que una vez conocida la situación del sector y haber dado una panorámica sobre lo que el IICA ha venido delineando dentro del nuevo enfoque institucional, invita a los Ministros y Viceministros a un diálogo espontáneo, comunicando las experiencias exitosas que se hayan tenido, las alianzas estratégicas con agencias de cooperación, avances y revisión de proyectos en marcha, mecanismos financieros y de crédito, organización institucional, capacitación, entre otros. Indicó que se espera como producto de la reunión obtener algunas reflexiones.



Ideas, sugerencias y recomendaciones para ser consideradas por el Centro Regional Central en su trabajo futuro.

## **IV. Presentación de los Ministros**

### **A. Guatemala**

El Lic. Luis Arturo del Valle, Ministro de Agricultura de Guatemala mencionó que dentro de la Agenda para la Reactivación y Modernización de la Agricultura, el proceso de consultas ha sido largo pero ha servido para establecer modernos instrumentos de gestión, dentro de los cuales se destacan:

#### **1. Convenios Interinstitucionales**

Se llegó a más de 100 convenios, negociados y en ejecución con el sector agrícola no gubernamental, destacándose los de infraestructura para riego, administración de parques, canalización de recursos, desarrollo agroindustrial, entre otros.

#### **2. Foros de Interacción bilateral**

Estos han posibilitado la discusión abierta y con especificidad con todos los sectores, a excepción del agroempresarial, y su duración ha sido de 20 meses.

#### **3. Foros de Interacción multilateral**

Se ha favorecido la participación de representantes de todos los sectores dinámicos de la economía del país. En este aspecto el MAGA ha dejado de ser el productor de recetas para solucionar las enfermedades del sector agropecuario. Como ejemplo se mencionó la cadena de la leche.

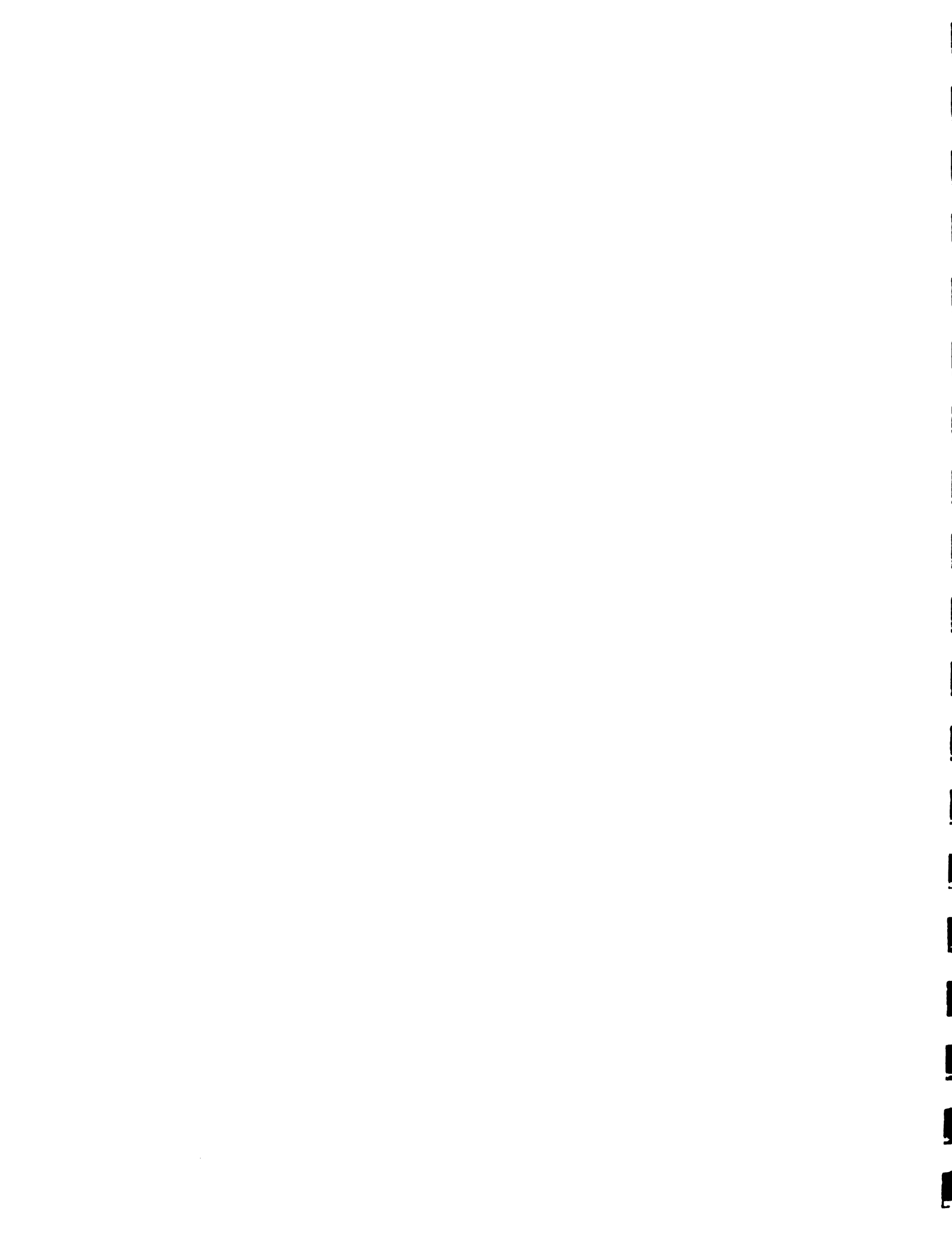
#### **4. Fondo para la Modernización y Reactivación de la Agricultura.**

No es para financiar obras sino es un instrumento de gestión.

#### **5. La consulta misma, la cual como instrumento abarca 650 organizaciones.**

Al vincular lo expuesto anteriormente con los temas propuestos por el IICA, indicó la necesidad de tomar en cuenta la realidad que tiene la Región, la debilidad en que se encuentra el IICA, el tránsito de los MAGAS por un ambiente débil y con pocas perspectivas y con el reto de recomponer los espacios y crear oportunidades para el desarrollo del sector.

Al referirse específicamente sobre los temas, indicó que la cooperación debe tener en primer lugar, un eje para la organización y creación de instrumentos de gestión para desarrollo Institucional, tecnología, reconversión, capacitación e información; en segundo lugar el IICA debe retomar las cadenas productivas a nivel centroamericano; en tercer lugar el IICA debe hacer un nuevo intento para establecer un sólo paquete de



cooperación técnica integrando institucionalmente al CATIE, FAO, ICMTI, entre otros; en cuarto lugar la capacitación debe estar enmarcada a un proceso que debe resolver problemas al futuro y no al presente.

Mencionó además, la importancia de que el Centro Regional Central pueda trabajar acompañando y fortaleciendo los procesos que se encuentran en marcha, dado que esto responde a la solución específica de los problemas planteados al sector agropecuario.

### **B. Panamá**

El Director General del IICA indicó que cedería la palabra al señor Ministro de Panamá para que amplíe lo expresado en la primera reunión respecto a desarrollar fortalezas y establecer equipos capaces de enfrentar el cambio que necesita el sector agropecuario.

El señor Ministro de Agricultura de Panamá se refirió a la evaluación de la economía en los países y al comercio a nivel mundial sin que los sectores agropecuarios tengan una reacción significativa y las ideas y acciones se hayan visto fortalecidas. Consideró importante la conformación de un equipo regional para la cooperación técnica que pueda aprovechar las experiencias y se atiendan las exigencias de cada país en las áreas temáticas propuestas y dentro del proceso de cambio que se desean adelantar.

Indicó que Panamá es un país de servicios, que se encuentra negociando su vinculación a la OMC y esperan trabajar en el Ministerio sobre temas prácticos no coyunturales.

En relación al IICA manifestó que se le presentan nuevos retos para el futuro y desea que sus acciones tengan efectividad; reiteró la necesidad de la conformación del "grupo" para que actúen como un equipo de asesores con carácter multidisciplinario, para atender los requerimientos de los países en forma pragmática. Finalmente, solicitó al IICA el apoyo técnico, a través del Especialista en Políticas adscrito a la Oficina de Guatemala, para que realice el proceso de seguimiento de las acciones propuestas en septiembre de 1994.

### **C. Costa Rica**

El Director General invitó al Ministro de Costa Rica para que comunicara su visión y lineamientos que podrían darse para el Centro Regional Central.

El Ministro de Agricultura de Costa Rica manifestó tener una amplia y positiva experiencia con el IICA, muy especialmente con el Programa de Desarrollo Rural, el cual ha generado importantes resultados que pueden ser utilizados en los demás países; por lo tanto, considera de mucha ayuda que el IICA continúe y fortalezca las acciones de éste programa.

En relación al tema de sanidad indicó que el Ministro de Panamá ha hecho grandes esfuerzos en este campo e instó a los demás países para ceder recursos y apoyarlo en todo lo que sea posible, por ser este país la entrada a Centroamérica.



### **D. Nicaragua**

El Director General habló sobre los aspectos tratados con el Ministro de Nicaragua sobre la participación, liderazgo y vinculación del sector agropecuario en el desarrollo económico de dicho país, para lo cual le invitó que ampliara los aspectos mencionados.

11. El Ministro de Agricultura de Nicaragua comenzó su exposición haciendo un resumen sobre la situación y experiencia que ha tenido el ministerio en su participación en el Gabinete Económico en donde no se ha tenido una actuación amplia y beligerante, e indicó que esta misma actitud podría estar sucediendo en los otros países, para lo cual recomendó que con la ayuda del IICA se pueda elaborar una Agenda que fortalezca la acción de los Ministros de Agricultura y se actúe en forma más beligerante y con liderazgo. También indicó que el IICA debería fortalecer a la Comisión Nacional Agropecuaria (CONAGRO), como una solución para que el Ministerio de Agricultura adquiriera el liderazgo y la beligerancia que necesita y a su vez el Instituto debería manejarse con una función de extensionista.

### **E. Belice**

El Director General mencionó las experiencias compartidas entre países, en donde el IICA actúa como facilitador y se refirió a lo indicado por el Ministro de Agricultura de Belice, para que el IICA, el CATIE y otros organismos trabajen juntos en acciones que favorezcan el desarrollo de su sector.

El Ministro de Agricultura de Belice se refirió a las ayudas que el Centro Regional Central puede ayudar a su país; en tal sentido mencionó las siguientes:

- Ayuda para los pequeños productores que no tienen investigación y capacidad para producir en cantidad y calidad.
- Apoyo para los estudiantes de agronomía en el área de extensión agropecuaria, dado que estos están siendo capacitados en países que no tienen los climas de Belice.
- Apoyo técnico para el mercadeo de sus productos; sanidad vegetal y salud animal; capacitación en comunicación e informática; manejo de los recursos hídricos y los drenajes; desarrollo de la agroforestería; ganadería bovina y especies menores (leche y cerdos).
- Necesidad de una coordinación entre el IICA, el CATIE y la FAO para apoyar al Ministerio de Agricultura para alcanzar su objetivo de modernización y transformación del sector agropecuario beliceño.

### **F. Honduras**

El Director General invitó al Viceministro de Recursos Naturales de Honduras a plantear sus reflexiones sobre la participación del Ministerio y su relación con el Centro Regional Central.

El Viceministro de Recursos Naturales de Honduras indicó que el Ministro participa en el Gabinete Económico y en la Junta Directiva del Banco





Central, pero que es necesario fortalecer la capacidad institucional de los ministerios de agricultura para su actuación en el proceso de reformas que se adelantan en los países y para participar en la toma de decisiones económicas del gobierno.

Consideró adecuadas las áreas y temas contenidos en la Agenda propuesta por el IICA y destacó el comercio, capacitación, organización, desarrollo rural y agricultura de ladera. Además, mencionó que la Agenda es concordante con la problemática que vive el sector actualmente y apoya lo expresado por los demás Ministros.

### **G. El Salvador**

El Director General le solicitó al Viceministro de El Salvador que expresara sus puntos de vista sobre la temática presentada y los comentarios que hubiere sobre el funcionamiento del Centro Regional Central.

El Viceministro de El Salvador presentó el saludo del Lic. Oscar Gutiérrez, Ministro de Agricultura y Ganadería e indicó que no había podido hacerse presente, dado que el señor Presidente de la República le había enviado a Bogotá, Colombia, para asistir a la reunión sobre café. Consideró importante la instalación e inauguración del Centro Regional Central, para fortalecer y apoyar los esfuerzos que los países de Centroamérica vienen realizando y aprovechar las experiencias exitosas que se tienen en la Región.

Manifestó su anuencia y concordancia con los objetivos y funciones asignados al Centro Regional y aprovechó la oportunidad para puntualizar los siguientes aspectos:

- Necesidad de manejar la cooperación técnica en forma práctica y realista.
- Diagnosticar y compilar las experiencias, investigaciones, documentos, etc. de todas las instituciones del sector agropecuario de la Región, incluyendo a los organismos internacionales, entidades del sector público y organismos no gubernamentales.
- Colaborar para que la empresa privada traslade sus experiencias al sector público agropecuario.
- Apoyar para que el Centro Regional Central consolide la oferta y la demanda de la cooperación técnica de la Región y extrarregional.
- Que los países puedan tener la información generada por el Centro en su momento, utilizando los mecanismos modernos (Fax, Internet).
- Solicita que la capacitación sea también dirigida a la juventud rural.

### **H. CATIE**

El Presidente de la Junta Directiva del CATIE se refirió a la importancia que tiene el sector agropecuario en el desarrollo económico y social de los países e indicó la necesidad de rescatar la importancia de la agricultura para lo cual el Centro Regional puede cumplir un papel muy positivo.



## **I. Cierre**

El Director General agradeció la participación de los señores Ministros y Viceministros en el diálogo abierto que se tuvo e indicó que con los actos de este día se pone en marcha el Centro Regional Central, con sede en la ciudad de Guatemala. Se comprometió a mantener una relación muy cercana con los Ministros de Agricultura y ofreció hacerles llegar, con la celeridad del caso, información sobre temas que tienen alta prioridad y que por algunas circunstancias no es conocida de inmediato al interior de los países.

Recordó a los Ministros de Agricultura que en el mes de septiembre (18-24) se realizará la Junta Interamericana de Agricultura y solicitó su presencia en dicho evento.

Finalmente, indicó que sobre lo dicho en estas reuniones y los planteamientos formulados en la reunión de Denver, Colorado, se podrá ajustar y mejorar la Estrategia de Acción para el Centro Regional Central.



## **V. Conclusiones: una reflexión sobre las prioridades para la Cooperación Técnica en la Región Central**

### **A. Situación de la agricultura y de las instituciones del sector en los países**

A partir de la reunión de Ministros de Agricultura de la región se destacan como los elementos del nuevo escenario de la globalización en los países los siguientes:

- ☑ La pérdida de importancia de lo agrícola frente a la temática económica general. La política sectorial ha dejado paso a la política macroeconómica, a partir de la cual se controla y conduce la evolución de la economía. Por lo tanto, la posibilidad de influir que tenían los grupos económicos y sociales del sector ha disminuido sensiblemente, para dar lugar a una condición más difusa, donde lo nacional o global toma preeminencia sobre lo puntual y específico del sector. En este sentido, se aprecia el impacto sobre la importancia institucional de los Ministerios de Agricultura en estos nuevos escenarios y, por ende, la necesidad de encontrar y definir un nuevo papel para las instituciones del sector, papel que no está necesariamente restringido a los temas habituales, sino que probablemente se entrelaza con los de los otros sectores productivos y de servicios.
- ☑ Los nuevos temas que introduce la globalización y particularmente la preeminencia de los temas del comercio internacional, a partir de la puesta en funcionamiento de la Organización Mundial de Comercio, lo que unido a las condicionalidades de los programas de ajuste estructural y sectorial sobre reducción del sector público, han disminuido, tanto en número como en capacidad técnica los equipos de profesionales del sector público y del sector privado, para hacer frente a estas nuevas condiciones de información de mercados, negociación y regulación del comercio, productividad y competitividad de los sectores productivos, problemática social, el empleo la pobreza y marginalidad, los nuevos mecanismos de control legal e implementación de instrumentos para la vigencia efectiva de controles (la modernización del Estado en todas sus dimensiones).

### **B. Reflexión**

Los plazos para la incorporación de los países a la OMC se vencen en el 2005. Si bien, a partir de este año, aún se podrán mantener niveles de protección a la producción nacional, su justificación deberá ser hecha en el marco de las nuevas regulaciones y negociada con los países afectados por la misma.

Dada la situación definida en el punto anterior, los países de la región encuentran más o menos dificultades para enfrentar estas nuevas condiciones, por un lado, por tener equipos técnicos limitados en número y capacidad para manejar los nuevos temas, también por no tener instrumen-



tos adecuados a la nueva institucionalidad planteada por la globalización y además por enfrentar situaciones urgentes de modernización e inversión para enfrentar las condiciones de competitividad que serán impuestas a partir del 2005 en le mercado local e internacional.

Esto sugiere una prioridad para la cooperación técnica, que ya ha sido planteada por los Ministros, dirigida a:

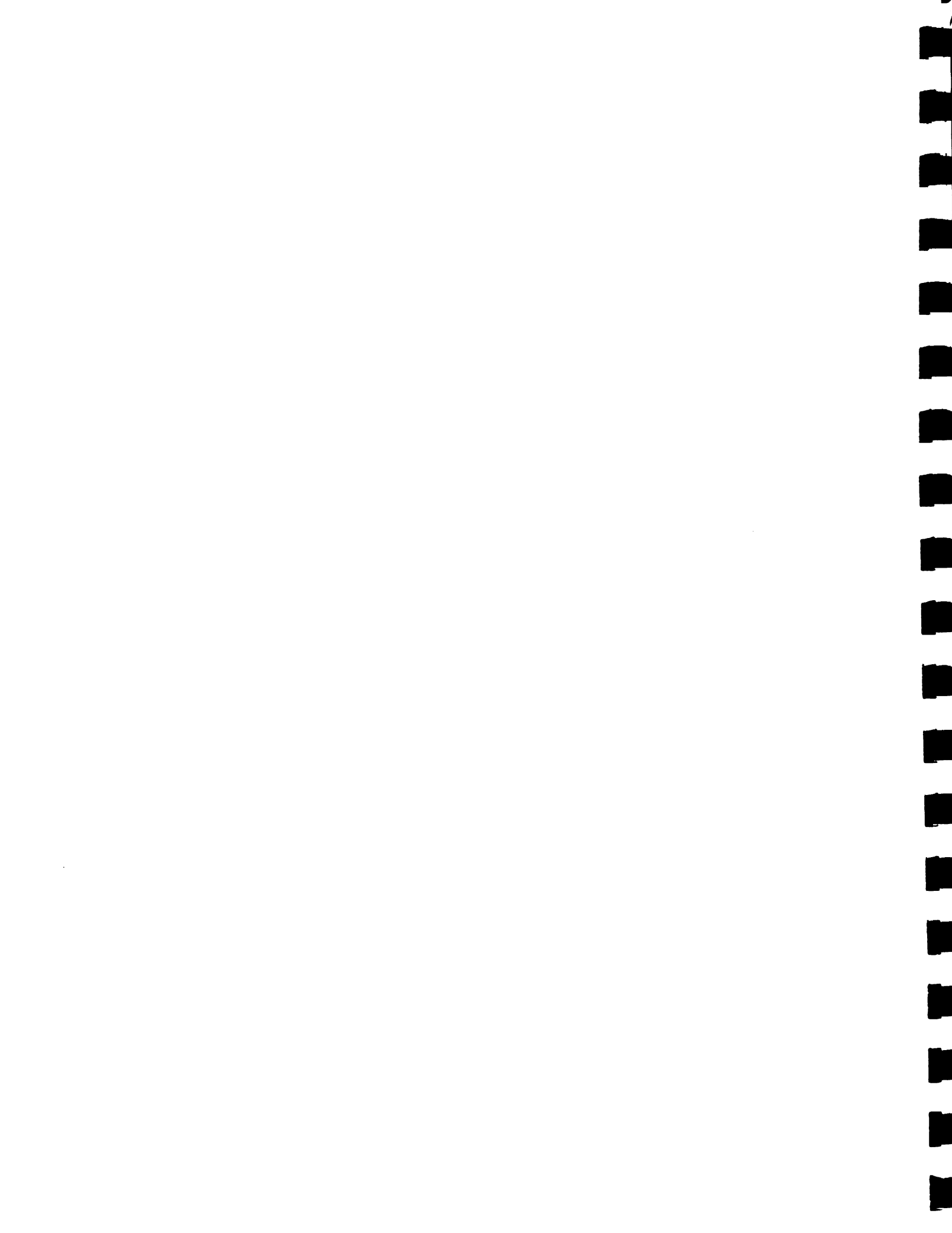
1. Fortalecer sus equipos nacionales, de forma que puedan aumentar inmediatamente su capacidad, para dar respuestas a las necesidades emergentes de la modernización y la competitividad en el marco comercial actual.
  - a) Capacitación de funcionarios y profesionales del sector público y privado.
  - b) Acciones de apoyo y misiones técnicas para facilitar y promover el diseño de estrategias y políticas sectoriales
  - c) Acciones de apoyo y misiones técnicas para facilitar y promover el diseño, desarrollo y puesta en ejecución de proyectos de inversión, de desarrollo tecnológico e investigación o de identificación de alternativas para la modernización y aumento de la competitividad de la producción nacional.
2. Definir, diseñar y ejecutar eficientemente acciones, programas y proyectos sectoriales de asistencia técnica, de desarrollo rural, de inversión, de desarrollo de servicios, etc.
  - a) Implementar misiones técnicas para apoyar el diseño, elaboración, ejecución y seguimiento de programas, proyectos y acciones sectoriales.
  - b) Establecer mecanismos de acción rápida y coordinación para enfrentar situaciones coyunturales de asesoramiento e información.
  - c) Apoyar la identificación, el diseño, la implementación y el seguimiento de proyectos de desarrollo rural, proyectos para el alivio de la pobreza, para apoyar el uso sostenible de los recursos naturales y promover las oportunidades de empleo en el medio rural.
3. Promover el desarrollo e implementación de servicios para la modernización del comercio, el fortalecimiento y mayor eficiencia de las capacidades agroempresariales de los productores del sector.
  - a) Diseñar e implementar sistemas de información y promover y facilitar el acceso a los sistemas existentes de información, en apoyo a la mejor operación de las actividades comerciales y los mercados.
  - b) Diseñar e implementar modernos sistemas de información para la toma de decisiones gerenciales, particularmente las relacionadas a la inversión privada y el movimiento de capital.
  - c) Diseñar y promover el desarrollo de servicios de apoyo a la investigación, el desarrollo de tecnologías y el acceso a las tecnologías disponibles, tanto de productos como de servicios técnicos y otros de apoyo a la producción.

Frente a esta problemática, se plantea la necesidad de contar con mecanismos de entrega de la cooperación técnica que sean ágiles y





adecuados a las necesidades de los países, tanto las de coyuntura como las de mediano y largo plazo. Esto presenta una situación donde será necesario redefinir los mecanismos de entrega de la cooperación técnica, en su programación como en su aprobación e implementación, donde lo regional adquiera la relevancia que se requiere para mantener niveles de la más alta calidad de esta cooperación técnica.



**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
IICA**

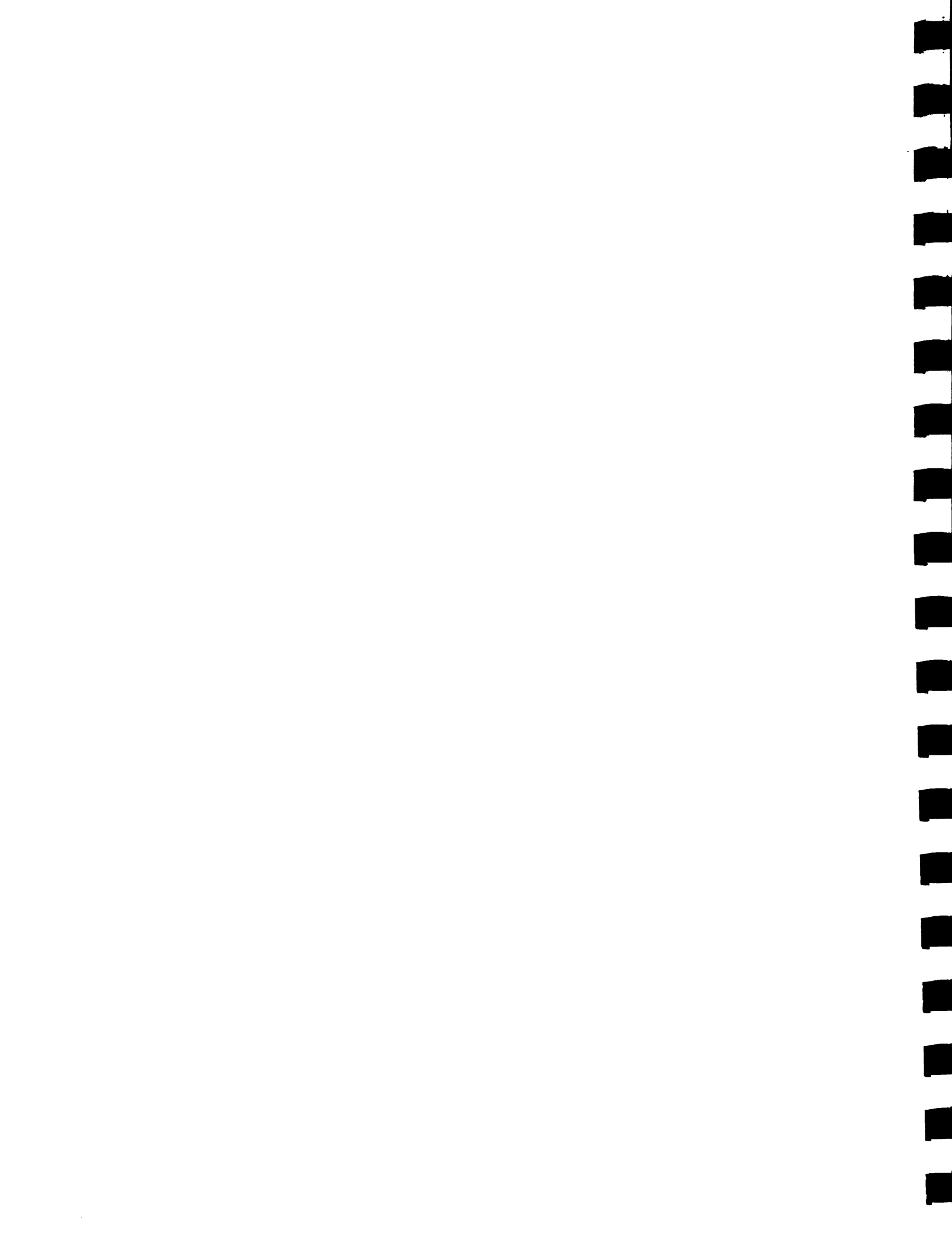
**ANEXO 3**

---

**"PLAN GENERAL DE TRABAJO  
DE LA II REUNION DEL  
CONSEJO REGIONAL"**

---

**Ciudad de Guatemala, Guatemala  
13 al 15 de noviembre de 1995**



# INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA -IICA-

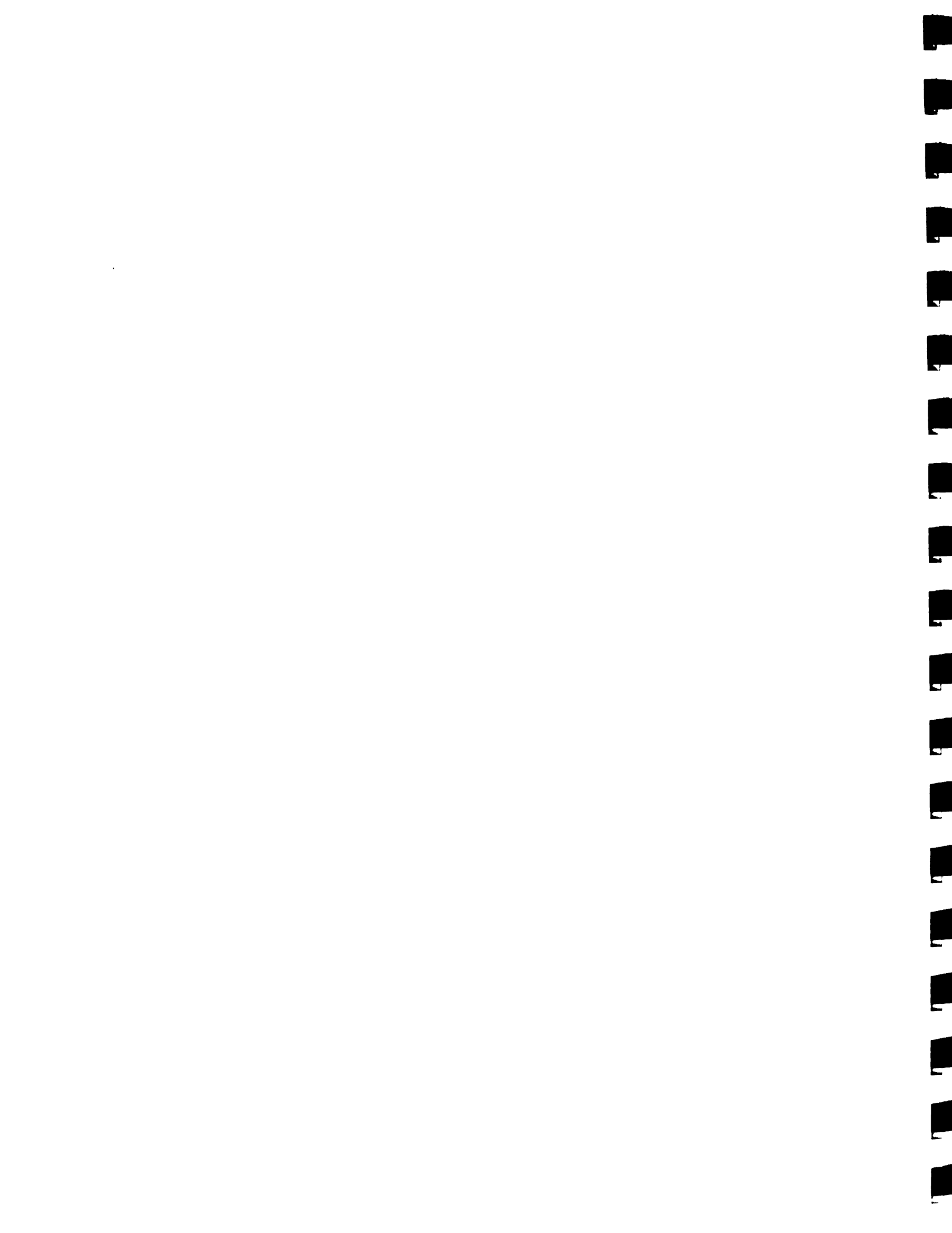
**Segunda Reunión del Consejo de Representantes del Centro Regional Central  
13 al 15 de noviembre de 1966  
Ciudad de Guatemala - Guatemala**

## PLAN GENERAL DE TRABAJO

Horario	Actividades Técnicas	Responsable	Observaciones
---------	----------------------	-------------	---------------

### PARTE I

<b>DOMINGO 12</b> 09:00-20:00	Llegada al aeropuerto de Guatemala y hospedaje en el Hotel Princess	MOlazábal	Horario según avisos de llegada de los Representantes a Guatemala
19:30	Reunión informal en el Hotel Princess ( Bar Clansis)	MOlazábal	
<b>LUNES 13</b> 8:30-9:30	<p>Introducción a la II Reunión del Consejo de Representantes del CRC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bienvenida a los colegas participantes.</li> <li>- Importancia, directrices, procedimientos y resultados esperados de la Segunda Reunión del Consejo.</li> <li>- Revisión de la Agenda y Programa de trabajo.</li> <li>- Servicios administrativos y logísticos de apoyo a la reunión.</li> </ul>	<p>MOlazábal</p> <p>MOlazábal</p> <p>Representantes y Director CRC</p> <p>Representantes y Director CRC</p> <p>Angélica de Avendaño y Carolina Arias</p>	Salón Liverpool Hotel Princess



Horario	Actividades Técnicas	Responsable	Obsrvaciones
09:30-10:30	<p><b>SESION 1: "Análisis del contexto institucional y regional"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lineamientos de los Ministros de Agricultura para la Cooperación Técnica en el Centro Regional Central.</li> <li>- Avances en el proceso de descentralización y temas pendientes para la consolidación del CRC.</li> </ul>	<p>MOlazábal</p> <p>MOlazábal</p>	<p>Los Representantes podrán analizar y opinar sobre cualquier aspecto normativo, organizacional y operacional del CRC.</p>
10:30-10:45	CAFE		
10:45-11:15	<p><b>SESION 2: "Análisis de las prioridades nacionales"</b></p> <p><b>ACT/BELICE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica.</li> <li>- Balance de resultados de la cooperación técnica en 1995.</li> <li>- Prioridades para 1996.</li> <li>- Implicaciones sobre la asignación de recursos.</li> </ul>	EMartínez	<p>Entregar la síntesis de la exposición a la Secretaría</p>
11:15-11:45	<p><b>ACT/COSTA RICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica.</li> <li>- Balance de resultados de la cooperación técnica en 1995.</li> <li>- Prioridades para 1996.</li> <li>- Implicaciones sobre la asignación de recursos</li> </ul>	GENríquez	<p>Entregar la síntesis de la exposición a la Secretaría</p>





Horario	Actividades Técnicas	Responsable	Observaciones
11:45-12:15	<b>ACT/EL SALVADOR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica.</li> <li>- Balance de resultados de la cooperación técnica en 1995.</li> <li>- Prioridades para 1996.</li> <li>- Implicaciones sobre la asignación de recursos.</li> </ul>	CHugo	Entregar la síntesis de la exposición a la Secretaría
12:30-14:00	ALMUERZO		
14:00-14:30	<b>ACT/HONDURAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica.</li> <li>- Balance de resultados de la cooperación técnica en 1995.</li> <li>- Prioridades para 1996.</li> <li>- Implicaciones sobre la asignación de recursos.</li> </ul>	RPérez	Entregar la síntesis de la exposición a la Secretaría
14:30-15:00	<b>ACT/GUATEMALA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica.</li> <li>- Balance de resultados de la cooperación técnica en 1995.</li> <li>- Prioridades para 1996.</li> <li>- Implicaciones sobre la asignación de recursos.</li> </ul>	MOlazábal	Entregar la síntesis de la exposición a la Secretaría



Horario	Actividades Técnicas	Responsable	Observaciones
15:00-15:30	<b>ACT/NICARAGUA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica.</li> <li>- Balance de resultados de la cooperación técnica en 1995.</li> <li>- Prioridades para 1996.</li> <li>- Implicaciones sobre la asignación de recursos.</li> </ul>	JMSalazar	Entregar la síntesis de la exposición a la secretaría.
15:30-15:45	CAFE		
15:45-16:15	<b>ACT/PANAMA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno nacional, su impacto sobre el sector y la cooperación técnica.</li> <li>- Balance de resultados de la cooperación técnica en 1995.</li> <li>- Prioridades para 1996.</li> <li>- Implicaciones sobre la asignación de recursos.</li> </ul>	AChibbaro	Entregar la síntesis de la exposición a la secretaría.
16:15-18:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis, discusiones y conclusiones sobre las presentaciones.</li> <li>- Recomendaciones para las ACT's, la Dirección del CRC y la D.G.</li> </ul>	Participantes	Se recogerá en acta el producto del análisis.
NOCHE	LIBRE		



Horario	Actividades Técnicas	Responsable	Observaciones
MARTES 14 08:00-09:30	<b>SESION 3: "Bases para el funcionamiento del Centro Regional Central"</b>  - Direccionamiento y mecanismo de funcionamiento del CRC: Consejo de Representantes, como mecanismo de gerencia conjunta para conducir las acciones y administrar los recursos de CRC.	Discusión por Representantes y Director del CRC.	Se recogerá en acta el resultado de la discusión.
09:30-10:30	<b>SESION 4: "Análisis de las Prioridades Regionales"</b>  <b>LOS PROYECTOS MULTINACIONALES</b>  - Implicaciones del cambio de la vinculación de los PROMULTI con las Areas de Concentración a los Centros Regionales.  - Co-existencia de cuatro tipos de proyectos multinacionales, redes, de gestión compartida, homólogos y de fortalecimiento institucional: los sistemas de proyectos.	MOlazábal  FdelRisco	Se recogerá en acta el resultado de la discusión.
10:30-10:45	CAFE		
10:45-12:30	Discusión sobre: los Promulti  - Mecanismos de gestión, canales de información y dependencia del personal.  - Posibilidades de aplicación del enfoque en proyectos homólogos binacionales y multinacionales.  - Mecanismos de apoyo y supervisión, vía ACT's.	Participantes	Se recogerá en acta el resultado de la discusión.
12:30-14:00	ALMUERZO		



Horario	Actividades Técnicas	Responsable	Observaciones
14:00-16:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sedes de los PROMULTI's.</li> <li>- Relaciones con las ACT, Dirección Regional y Sede Central.</li> </ul>	Participantes	Se recogerá en acta el resultado de la discusión
16:00-18:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conclusiones, decisiones y recomendaciones.</li> </ul>	Participantes	Se elaborará el primer borrador del Acta de la Reunión.
NOCHE	LIBRE		
<b>MIÉRCOLES 15</b> 08:30-12:30	<p>Continuación de la SESION 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Síntesis de los avances de la reunión.</li> <li>- Mecanismos de vinculación temática de los PROMULTI con las Unidades Técnicas de la Sede Central.</li> <li>- Discusión</li> </ul>	<p>MOlazábal</p> <p>Directores de Areas y Servicios, Representantes y Director Regional</p>	Se recogerá en acta el resultado de la discusión.
12:30-14:00	ALMUERZO		
14:00-16:00	<p><b>SESION 5: "Aspectos Institucionales de la Descentralización".</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de Instrumentos Jurídicos y de Cooperación Técnica.</li> <li>- Programación Operativa Descentralizada.</li> <li>- Nuevos mecanismos de gestión regional.</li> <li>- Sistemas de Información Gerencial.</li> </ul>	Representantes Dir. Centro Regional Central, Directores de Areas y Servicios	Se recogerá en acta el resultado de la discusión.
16:00-16:30	CAFE		
16:30-17:30	Conclusiones y cierre	MOlazábal	Se elaborará el segundo borrador del Acta de la Reunión.
19:30-21:00	COCKTAIL (Hotel Princess)		





## LISTA DE PARTICIPANTES

<b>Nombre Completo:</b>	<b>GUSTAVO ADOLFO ENRIQUEZ CALDERON</b>
<b>Cargo:</b>	<b>REPRESENTANTE DE LA ACT/COSTA RICA</b>
<b>Dirección Oficial (IICA):</b>	<b>SEDE CENTRAL</b>
-Dirección:	Carretera a Conorando s/n, San José, Costa Rica
-Apartado Postal:	67-42-1000 SAN JOSE, COSTA RICA
-Teléfonos y Fax:	TEL: 506-2290222 FAX: 506-2294689
-EMail	IICA HQ @ iica.ac.cr
<b>Dirección Personal:</b>	<b>Apartamentos Villa Jade</b>
-Apartado Postal:	1375-2100 Guadalupe, Costa Rica
-Teléfonos	506-2406891

<b>Nombre Completo:</b>	<b>FERNANDO DEL RISCO SALDIVAR</b>
<b>Cargo:</b>	<b>DIRECTOR DE DIPRAT, ENCARGADO</b>
<b>Dirección Oficial (IICA):</b>	<b>SEDE CENTRAL</b>
-Dirección:	Carretera a Coronado s/n, San José, Costa Rica
-Apartado Postal:	55-2200-Coronado
-Teléfonos y Fax:	TEL: 506-2290222 FAX: 506-2294741/2292659
-EMail	IICA HQ @ iica.ac.cr
<b>Dirección Personal:</b>	<b>DE INDICA 50 OESTE, BO. LA GUARDIA MORAVIA</b>
-Apartado Postal:	539-2150 Moravia
-Teléfonos	TEL: 506-2357643 FAX: 506-2357643

<b>Nombre Completo:</b>	<b>MARIANO OLAZABAL BALCAZAR</b>
<b>Cargo:</b>	<b>DIRECTOR CENTRO REGIONAL CENTRAL Y REPRESENTANTE ACT/GUATEMALA</b>
<b>Dirección Oficial (IICA):</b>	
-Dirección:	1a. Ave. 8-00 zona 9, Guatemala.
-Apartado Postal:	1815, Guatemala
-Teléfonos y Fax:	TEL: 502-2-610945 FAX: 502-2-326795
-EMail	iicagt@uvalle.edu.gt
<b>Dirección Personal:</b>	
-Apartado Postal:	
-Teléfonos	

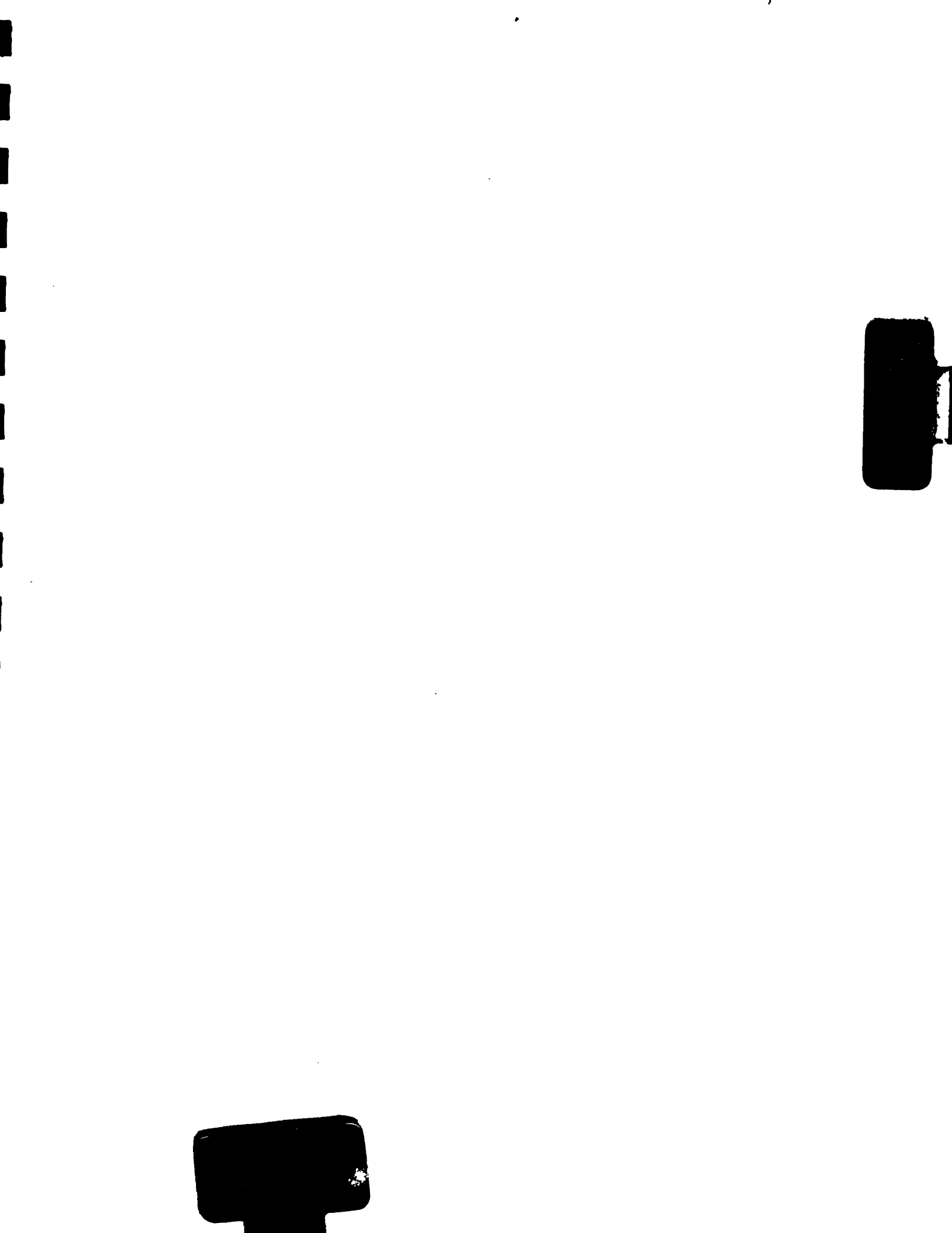


<b>Nombre Completo:</b>	<b>EDWIN R. MARTINEZ</b>
<b>Cargo:</b>	<b>REPRESENTANTE ACT/BELICE</b>
<b>Dirección Oficial (IICA):</b>	
-Dirección:	National Agriculture Trade Show Grounds
-Apartado Postal:	448 Belmopan, Belize, Centroamérica
-Teléfonos y Fax:	TEL: 501-8-20222 FAX: 501-8-20286
-EMail	IICA@BTL.NET
<b>Dirección Personal:</b>	<b>P.O.BOX 70, BELIZE CITY</b>
-Apartado Postal:	BELIZE, CENTROAMERICA
-Teléfonos	501-2-32980

<b>Nombre Completo:</b>	<b>REYNALDO PEREZ GUARDIA</b>
<b>Cargo:</b>	<b>REPRESENTANTE ACT/HONDURAS</b>
<b>Dirección Oficial (IICA):</b>	
-Dirección:	Colonia Palmira 2do. Piso, Tegucigalpa Honduras
-Apartado Postal:	1410 Tegucigalpa, Honduras
-Teléfonos y Fax:	TEL: 504-315590 FAX: 504-315472
-EMail	IICA hond @ Sol. racsa. co. cr.
<b>Dirección Personal:</b>	<b>Colonia Miraflores Sur No. 3950, Tegucigalpa Honduras</b>
-Apartado Postal:	1410 Tegucigalpa, Honduras
-Teléfonos	504-303807

<b>Nombre Completo:</b>	<b>CORNELIUS HUGO</b>
<b>Cargo:</b>	<b>REPRESENTANTE ACT/EL SALVADOR</b>
<b>Dirección Oficial (IICA):</b>	
-Dirección:	1a. Calle poniente y 61 Ave. Norte, San Salvador, El Salvador
-Apartado Postal:	(01)78
-Teléfonos y Fax:	TEL: 503-223-2561/5249/298/3071 FAX: 503-2983282
-EMail	
<b>Dirección Personal:</b>	<b>Condominio Maquilishuat # 176</b>
-Apartado Postal:	Ave. Masferrer Sur, San Salvador, El Salvador
-Teléfonos	503-224-0050







PARA LA AGRICULTURA

OECD